LA PRENSA

AÑO XIV—NÚMERO 4069—BUENOS AIRES, SÁBADO 2 DE JUNIO DE 1883 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Núm. suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos.
Envio de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m/l semestrales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Julio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ocho de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Marcelino y compañeros mártires

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 2 DE JUNIO DE 1883

Oficina central de tierras y colonias

Tenemos á la vista el informe anual de la Oficina mencionada, que constituye uno de los anexos á la Memoria del Ministro del Interior, en el que, además de la exposicion general del gefe de dicha dependencia, están consignados los últimos y más recientes datos relativos á la estadística, á la topografía, á la contabilidad y al registro de esta parte del territorio nacional.

La parte general del informe se concreta esclusivamente á manifestar la urgente necesidad de reglamentar la ley de 24 de Octubre de 1883 sobre ventas de tierras de propiedad Nacional.

El gefe de la Oficina cree que el estacionamiento ó decadencia de la colonizacion y las acres censuras de que han sido objeto los medios empleados para obtenerla, reconocen por causa principal el no haberse reglamentado oportunamente la ley de 19 de Octubre de 1876. Así es que, para conjurar debidamente los mismos adversos resultados, juzga de imprescindible necesidad la reglamentacion de la última ley, y con tal objeto presenta á la consideracion del gobierno un proyecto de reglamento que la limitada estension de este artículo no nos permite analizar.

No por eso dejamos de reconocer que las leyes como la de venta de tierras de propiedad nacional cuando asumen un carácter muy general, necesitan ser complementadas por otras disposiciones secundarias que, sin perder de vista el fin á que están subordinadas, faciliten la solucion de las dificultades que pudieran ofrecerse, y en todo caso hagan práctico y provechoso el pensamiento que el legislador tuvo en mira.

Será por lo tanto conveniente, que el Ejecutivo preste á este asunto la atencion que su importancia reclama, y que, dentro de la órbita de sus facultades constitucionales, dicte las disposiciones necesarias, mientras el Congreso se ocupa de él, si es que hay necesidad de legislar nuevamente sobre la materia.

Veamos, entre tanto, los datos que arroja la estadística sobre los progresos de esta parte del territorio nacional.

Desde luego, ellos son deficientes. No hay en ellos todo el material que es preciso tener á la vista para formar juicios exactos sobre la administracion de dichos lugares.

El gefe de esta seccion aduce razones plausibles para esplicar esta deficiencia. En primer lugar, los jueces de paz eran las personas llamadas á formar los cuadros estadísticos, pero estos fueron suprimidos por decreto de 17 de Octubre del año último, sin designarse las personas que debian reemplazarlos en esa labor especial. Hubo necesidad de encomendarla al personal de la oficina, el cual siendo reducido y teniendo otras tareas que llenar, no ha podido consagrar al ramo de la estadística sino un tiempo muy limitado. Además, la Oficina de tierras no puede intervenir en las Colonias por falta de autoridades en éstas que hagan cumplir sus disposiciones.

Aun cuando ambos inconvenientes deben subsanarse para el porvenir, creemos que el segundo de los que dejamos señalados, es decir, el de la falta de autoridades, debe remediarse á la mayor brevedad posible.

Las colonias para surgir y formar nuevos centros de poblacion, de producciones y de riqueza, necesitan atraer incesantemente mayor número de pobladores, y para esto es preciso que ofrezcan toda clase de garantías, las cuales no existen en realidad cuando no hay autoridades que hagan cumplir las disposiciones superiores, las cuales á su vez tienden á hacer efectivo el cumplimiento de las leyes.

Generalmente no basta el incentivo de la fertilidad de los terrenos y de las prontas ventajas que de ellos pueden sacarse. Eso solo no radica á los esploradores é inmigrantes: estos reclaman siempre garantías que hagan inviolable el fruto de su trabajo, así como sus trabajos mismos.

Este es un punto que no debe perderse de vista, porque la indiferencia en asuntos de esta naturaleza suele malograr los mejores esfuerzos, ó retardar, por lo menos, el advenimiento de los tiempos prósperos para la colonias nacionales.

Los Estados Unidos, en cuyo seno se han levantado numerosas poblaciones, nos ofrecen constantes y variados ejemplos de lo que es preciso hacer cuando se trata de colonizar tierras incultas. Ahí veremos que ni aun en California llegó á formarse una poblacion estable, cuando se ofrecieron garantías sérias, contra la rapacidad de los aventureros, ó los que acudian á ese punto ávidos de esplotar nuevos y más ricos tesoros.

Pero, volvamos á nuestro objeto; á la esposicion de los principales datos estadísticos.

Comencemos por el Chubut.

La educacion no está muy adelantada. A la escuela Nacional solo asisten 30 niños. Los demás concurren á otras escuelas particulares en donde se descuida el idioma pátrio, enseñando á los niños, de preferencia, el Galense.

La religion dominante es el protestantismo y hay nueve capillas de diferentes sectas.

Se calcula en 335 el número de indios de los alrededores que han llegado á la colonia á comerciar con sus habitantes.

Las importaciones se han hecho por valor de pesos mjn. 42,575.77, y las exportaciones por valor de 42,909 57 pesos nacionales. Entre los artículos exportados, los que representan un valor mayor son, el trigo y las plumas de avestruz. Figuran, además, cerda, cueros vacunos y lanares, lana sucia, huesos, astas y otros de menor importancia.

La poblacion es de 1286 habitantes, que forman 260 familias. De estos 432 son argentinos, los demás extrangeros, figurando entre éstos, galenses, italianos, franceses, ingleses, norte-americanos, españoles, brasileros, alemanes y chilenos.

Los colonos poseen 28,775 hectáreas de tierra donadas por el Gobierno, que representan un capital de ps. mjn. 89,171.50.—Hay 41 quintas bien arregladas con 22,945 árboles frutales. Poseen bastantes animales de labor y renta que representan un valor de ps. mjn. 96,600 y útiles de labor, máquinas y vehículos que representan un capital de ps. mjn. 47,604.33. Las especies cosechadas se valorizan en ps. mjn. 133,843.05. Las embarcaciones en 11,158.

Pasemos á Santa Cruz, colonia que se encuentra en un miserable estado. Basta, para tener una idea de como se halla, saber que no tiene mas habitantes que los empleados de la Sub-prefectura, mas cuatro familias con diez personas; se debe esto principalmente al aislamiento en que se halla, pues los campos son excelentes para la cria de ganados y hay abundante y buena clase de pasto. El número de cabezas se calcula en 800.

Formosa ocupa una superficie cuadrada de 40 mil hectáreas dividida en 400 lotes iguales. Tiene caminos incómodos y puentes de construccion particular. A la escuela solo asisten 45 niños sobre 305 habitantes, 115 argentinos y los demás extrangeros. Tiene á sus alrededores tres establecimientos agrícolas de importancia, y son: Colonia Aquino, Establecimiento de Montenegro y Obrajes. En el primero se cultiva azúcar, maíz, mandioca, tabaco y legumbres; en el segundo, azúcar.

Los colonos poseen 6,125 hectáreas de tierra que representan un capital de $ mjn 12,653.33. Los animales de valor y renta están valorizados en $ mjn 15,993. Los útiles de labor, máquinas y vehículos en $ mjn 5,600. Los edificios y cercos en $ mjn 23,832.

Presidente Avellaneda ocupa una superficie de 25,000 hectáreas, dividida en 146 lotes. La poblacion es de 806 individuos, de los cuales 181 son argentinos y los demás extrangeros, figurando en mayor número los austriacos. Las tierras ocupadas por los colonos representan un capital de $ mjn 15,470.20. Se cultiva en ella maíz, lino, maní, porotos, papas, caña de azúcar y trigo. Los animales de valor y renta están valorizados en $ mjn 26,132. Los útiles de labor, máquinas y vehículos en $ mjn 9,124. Los edificios y cercados en $ mjn 20,049.

Además de lo expuesto, en la colonia "Reconquista," que pertenece á la colonia "Avellaneda" existe una poblacion de 310 individuos, en donde se cultivan los mismos productos con excepcion de la caña de azúcar.

Ocupémonos ahora de las colonias del Estado en territorio provincial, principiando por Villa Libertad.

El clima de esta poblacion es sano y su tierra fértil. [illegible] fanegas de maíz y 1,476 de trigo, no obstante la última seca. Su poblacion es de [illegible] argentinos y los demás extranjeros, principalmente italianos. En 1882 [illegible] la escuela. Esto es [illegible] deplorable.

La instruccion es el mayor medio de levantar el espíritu de las poblaciones y de estimularlas al trabajo, y vemos con sentimiento que es uno de los ramos mas descuidados en las colonias.

Los colonos poseen 8,304 hectáreas de tierra que representan un valor de ps. mjn. 17,453.57. Se cultiva maíz, trigo, maní, cebada, tártago, batatas, papas, hortaliza y alfalfa; el valor cosechado asciende á ps. mjn. 38,140 83. Los animales de valor y renta se avaluan en 68,010.40; los edificios y cercados en 29,460; los útiles de labor, máquinas y vehículos en 3,817.80.

General Alvear tiene una poblacion de 2.043 personas, figurando entre ellos 558 argentinos y 875 ruso-alemanes. Poseen los colonos 22 092 hectáreas del valor de $ mjn. 45,042.07. De esta tierra se han cultivado 7883 hectáreas. Las especies cosechadas están calculadas en 103,023; los edificios en 33,638; los animales de labor y renta 60,760; los útiles de labor, máquinas y vehículos 50,930.

Sampacho ocupa una superficie de 12.529 hectáreas: está atravesada por el ferro-carril Andino. Tiene una poblacion de 1.603 individuos; entre estos hay 399 argentinos y 1192 italianos. Los colonos poseen 11.863 hectáreas cuyo valor total es $ mjn. 24,508 06. El valor de las especies cosechadas, que son trigo y maíz, es de 86,690; el de los edificios y cercados 85,378; el de los animales de labor y renta 87,477; el de los útiles de labor, máquinas y vehículos 11,164.

Caroya ocupa una superficie de 5.635 hectáreas: está atravesada por el ferro-carril Norte. Tiene una poblacion de 1,023 individuos. Poseen estos 4,592 hectáreas que representan un capital de 47,435 36 pesos nacionales y cultivan en ellas trigo, maíz y cebada. Se ha perdido casi toda la cosecha de 1882 por falta de agua. Los edificios están valorizados en pesos mjn. 23,673; los animales de labor y renta en 5,280; los útiles de labor y vehículos en 5,976.

El Gefe de la Oficina de Estadística, hace, respecto á la reparticion de las aguas en esta colonia, una denuncia, en la cual es preciso fijar la atencion para poner coto al abuso denunciado. La reparticion de las aguas se hace sin equidad, favoreciendo á unas personas con perjuicio de otras. Esto ha dado lugar á que se retiren 327 individuos de la colonia, prefiriendo emplear sus esfuerzos como peones en los trabajos de prolongacion del ferro-carril central del Norte.

Además de estas colonias del Estado, existen tres particulares en territorio nacional: Las Toscas, Victor Manuel II y Ocampo. La primera pertenece á los señores Tomassone y Ca., la segunda á Calocero Brunetti, la tercera fué fundada por los señores Andrieu y Doncel. La poblacion total de las tres es de 1021 individuos, con escepcion de unos doscientos que se ocupan de diversas industrias y especialmente en el corte de maderas.

Se cultiva en ellas maíz, trigo, maní, batatas, porotos, papas, caña de azúcar, lino y otras especies. En Las Toscas, el valor del terreno, animales de labor y renta y edificio, está calculado en $ mjn. 63,322; en Victor Manuel, está calculado en 18,562; en la de Ocampo se calcula que hay invertidos en limpieza de caminos, arreglos de riachuelos, adelanto á los colonos y costo de una gran maquinaria de destilerías, en $ mjn. 434,996.

En la seccion topográfica del informe, sólo encontramos dos hechos dignos de tomarse en consideracion. El aumento de los pedidos de tierras en el Chaco, en Patagonia y en Misiones, á fines del año último, es el primero. Esto prueba que la iniciativa privada es espontánea y que solo es preciso pequeños esfuerzos y buena voluntad para dar poderoso incremento al grado de prosperidad de las colonias.

El segundo es el número de concesiones hechas en el año último, que asciende á 27, menor que el de las hechas en años anteriores.

La deuda de las colonias asciende á $ mjn 864,628-74.

El producto del fondo especial de tierras, es de $ mjn 131,310-45, del cual queda en caja, deducidos los gastos hechos, 69,932 35.

La seccion de registro no ofrece nada de importancia.

Estos resultados que hemos procurado condensar de la mejor manera posible, revelan que aún resta mucho por hacer tanto en la parte material como en la parte moral de la colonia.

Con la mejora de los caminos por donde las colonias puedan dar salida á sus productos, y con un sistema regular y equitativo de irrigacion, llevado á cabo gradualmente, se llegará á asegurar, no solamente la existencia de esos nuevos centros de trabajo y de produccion, sino tambien un porvenir bastante halagüeño.

Pero á eso mismo habrá siempre que agregar autoridades que mantengan la buena armonía entre los colonos, vijilen en esos lugares los intereses de la Nacion y aseguren á sus habitantes la inviolabilidad de sus propios derechos.

Esto es lo que por el momento reclaman el progreso material y moral de esas colonias.

CRONICA GENERAL

La fabrica de calzado del 11 de Setiembre

Desfalcos y sus antecedentes

TRAMA MISTERIOSA

En nuestro número de ayer dimos noticia de un desfalco de que habia sido víctima un establecimiento industrial de esta plaza, omitiendo detalles que hoy podemos hacer públicos sin inconveniente alguno.

Las cosas han pasado del modo siguiente:

Hace algun tiempo fundaron una sociedad para plantear una fábrica de calzado, los Sres. Erasti, Lafuente y Maquella, concurriendo el primero con 250,000 ps. mjc., el segundo con 125,000 y con 25,000 el último, que propiamente era socio industrial.

La fábrica fué establecida en la calle de Rivadavia, en el 11 de Setiembre.

Maquella fué encargado de la Administracion de la fábrica; Erasti, de la venta de los productos en una casa al efecto abierta en la calle de Victoria; y Lafuente corria con la contabilidad. Este era un antiguo empleado de la casa Mantels y Pfeiffer.

El negocio marchaba bajo los mejores auspicios, como lo demostró un balance que se practicó algun tiempo despues, del que resultaba que la casa habia elaborado y vendido calzado por un valor de 1.400,000 ps. mjc. dejando una utilidad líquida de 200,000 pesos.

Sin embargo, del inventario resultaba un déficit de 500,000 respecto de aquella suma, pues tan solo figuraban valores por 900,000 ps. mjc.

Erasti y Lafuente pidieron esplicaciones al socio administrador Maquella sobre la ausencia de esos valores, esplicaciones que no pudo dar satisfactoriamente.

Se llamó á los acreedores para darles cuenta de la situacion de la casa.

Las deudas á capital y á crédito, ascendian á 1.800,000 ps. mjc. próximamente, en tanto que los valores llegaban á 900,000. Sin intervencion judicial se arribó á un ajuste amigable, quedando con la casa los Sres. Erasti y Lafuente, con esclusion de Maquella.

Así concluyó el incidente.

Poco tiempo despues, Maqueda fundó una fábrica de calzado por su cuenta, lo que causó no poca sorpresa á sus ex-socios.

En uno de los últimos dias se presentó un miembro de la casa Amespil y Ca. á la comisaría 3ª manifestando que un señor Salas les habia ofrecido en venta una cantidad de calzado y material de zapatería, que á su juicio pertenecía á la fábrica de Erasti, Lafuente y Maquella; que habia aceptado la compra, pero no habia aún pagado el precio; que lo avisaba á la Comisaría por si creyese que debia tomar intervencion.

El Comisario Sr. Costa se puso en campaña, para esclarecer el hecho.

Llamó á los señores Erasti, Lafuente y Maquella, quienes declararon que los artículos pertenecian á dicha fábrica efectivamente.

Comenzó por citar á Salas para que dé el nombre de la persona que le habia encargado de la venta de aquellas mercancías.

Salas declaró que hacía la operacion por encargo de Dámaso Escorzería, quien fué mayordomo principal de la fábrica aludida hasta que suspendió pagos, habiendo sido llevado á ella por Maquella.

Citado é interrogado Escorzería sobre el origen de los referidos artículos, espuso que los compró á Maquella.

El valor de la factura ofrecida á Amespil y Ca. asciende á 16,000 $ mjc. los que sumados al valor vendido á otra casa y al que aún tenia en su poder, subirá á 50,000 $.

El Comisario llamó á declarar á Maquella, quien negó rotundamente haber vendido nada á Escorzería.

Este último se afirmaba en su dicho y ofreció probar con testigos la verdad de sus asertos.

A su indicacion se tomó declaracion á algunas mujeres del barrio de la fábrica, las que manifestaron que efectivamente habian visto varias veces, de dia, á Escorzería cargar carros con cajones y fardos sacados de los depósitos de la fábrica, pero no sabian si Maquella se los habia vendido ó nó.

En esta situacion, el señor Comisario Costa, despues de tomar las medidas de seguridad sobre las mercancías hurtadas, ha resuelto pasar el espediente y á Escorzería, á quien detuvo preso, al Juez Correccional.

Como los objetos robados aparecian en su poder, mientras no justifique la legalidad de su procedencia, es responsable del hecho.

Es de advertir que de los libros de la casa no consta que se haya jamás vendido un zapato á Escorzería.

El incidente está, como se vé, envuelto en tupidas tinieblas, que la investigacion judicial hará desaparecer.

Lo que hay de positivo es que la fábrica fué desfalcada mediante una trama que se desenvolvió hábilmente.

Por honor y seguridad de las industrias, ese hecho merece ser ejemplarmente castigado.

Los acreedores, entre los que figura el señor don Francisco Uriburu, se proponen seguir la accion contra Maquella, dueño de una fábrica de calzado hoy dia, como se ha dicho antes.

Ellos ocurrirán á la justicia con sus gestiones, que no se dirijen á Erasti y Lafuente, á quienes reputan víctimas de un desfalco.

La causa encierra un fondo de profunda inmoralidad que la justicia está llamada á escarmentar, en homenage á la ley y á la honestidad de las industrias.

El robo al escribano Almanza

Descubrimiento de los ladrones

DETALLES MINUCIOSOS DE LA PESQUISA

Así como fuimos los primeros en hacer conocer minuciosamente al público el importante robo practicado al Escribano Almanza, consistente en numerosos documentos de interés particular, tambien desde dias atrás nos hallábamos en conocimiento de las activas indagaciones que se llevaban á cabo.

Pero temiendo entorpecer la accion de la justicia y por tanto dificultar el buen acierto que ya se presumía, no quisimos darles publicidad.

Ahora se ha suprimido ese peligro, el plan y las maquinaciones que terminaron con el valioso robo son conocidas por la autoridad y varios de los ejecutores están en su poder, de modo que puede decirse que las pesquisas se realizan con entera felicidad.

Vamos á referir tal cual han pasado los principales hechos del suceso.

La sustraccion de los documentos fué practicada el Domingo por la mañana, teniéndose conocimiento de ella pocas horas despues.

El Comisario á quien correspondian las averiguaciones del caso, por estar comprendida la escribanía en su seccion, era el Sr. D. Vicente Hernandez.

Inmediatamente de recibir la denuncia, se puso en accion con recomendable celo y perspicacia.

Las primeras sospechas, recayeron sobre los empleados de la Escribanía, dadas las condiciones en que se habia efectuado el robo, pues, como se sabe, las puertas de calle y de la caja fueron abiertas sin violencia y con conocimiento del secreto que daba mayor seguridad á la última.

Por tanto, era difícil ó imposible que los ladrones hubiesen sido personas estrañas á la casa y que no estuviesen en antecedentes de su manejo interno.

La mayor parte de los dependientes eran jóvenes vinculados á familias más ó ménos conocidas de nuestra sociedad y de precedentes irreprochables; pero entre ellos habia un español, Emilio Diaz, de 26 años de edad y que desempeñaba las funciones de escribiente del Sr. Anacleto Resta, sócio del Sr. Almanza, cuya vida y condiciones no eran suficientemente conocidas.

Diaz vino de España en Febrero recomendado á un escribano español, quien le pidió lo colocára al señor Resta pues estaba muy pobre, pedido que fué concedido.

Al ser reducidos á prision, este sugeto es el que con especialidad llamó la atencion del tacto y perspicacia del Sr. Hernandez, quien lo indicó al Juez del Crímen Dr. Aguirre que, todas las noches trabajaba en el sumario y demás averiguaciones en la misma Comisaría, y á otras personas, como el mas probable autor ó cómplice.

Se hizo, en una palabra, el blanco predilecto de todas sus pesquisas.

Por otra parte, existía la circunstancia agravante de que Diaz era el depositario de las llaves de la escribanía y el que la abria y cerraba para las horas de trabajo.

Continuamente el comisario Hernandez se encerraba con Diaz y trataba de arrancarle el mas ténue rayo de luz en aquel profundo misterio.

Las conversaciones eran largas y bien meditadas, mas siempre giraban en un círculo de divagaciones, donde se descubre la astucia del agente de Policía y la tenacidad del hombre que, por una sola palabra puede exhibirse como delincuente ante la sociedad.

Diaz se aferraba en las mas grandes protestas de su inocencia, y de cuando en cuando una lágrima humedecía sus mejillas, para sumergirse despues en el mas afligente llanto.

Criminal ó nó, inspiraba lástima.

¿Escelente era la espresion de su inocencia, realzada por la desgracia en que sin esperarlo se veia complicado, ó por el contrario, era la obra de su arrepentimiento? Tal fué el problema que se planteó el Comisario Hernandez.

Su mirada penetrante de agente policial le hizo creer lo segundo y confirmóse en la opinion de que Diaz podria ser el hilo que haria desenredar aquella complicada madeja; mas ni una sola palabra servia á ese propósito.

Pocos dias despues fué pasado de la Comisaría al Departamento de Policía, siempre sometido á una rigurosa incomunicacion, donde iba á visitarlo frecuentemente el señor Hernandez.

Por último, el jueves logró arrancarle algunas palabras y obtuvo la siguiente narracion de sus lábios:

Diaz, dijo, con voz temblorosa y en medio de la más profunda agitacion, que él era inocente y que sin pensar se veia complicado en el terrible drama, declaracion de importancia en la dilucidacion del asunto.

Agregó que en una fonda situada en la calle de Defensa, donde almorzaba y comia diariamente, habia tomado relacion con un sujeto español llamado José Soria, el cual en un principio le manifestó gran interés por sacar algunos documentos de la escribanía.

Posteriormente, cuando las amistades se estrecharon más, le exigió que le sacara un molde de la llave de la caja de fierro en cera y así lo hizo.

Soria la mandó construir y poco despues le pidió que fueran á probarla, cosa que efectuaron una mañana, y encontraron que una vez colocadas las letras respectivas, no daba más que una vuelta.

Se puso la materia negra que para esas cosas usan los ladrones, á fin de descubrir la parte que ofrecia obstáculos.

Conocido este detalle la llevó para hacerle las modificaciones necesarias y el Domingo á las 9 de la mañana Soria fué solo (segun Diaz) y sustrajo los documentos que deseaba, conjuntamente con 2000 ps. mjc. que halló inmediatos. La llave abria perfectamente entonces.

Al dia siguiente, Diaz, dice que recibió 100 pesos mjc. de parte de su nuevo amigo, con la promesa de que en adelante recibiria mayor suma de dinero.

Indicó tambien la casa donde vivia Soria, que está ubicada en la calle de Perú, suministrando datos, que hacian imposible equivocar su direccion.

Dias refiere ahora, entre muchos otros incidentes, y entre sollozos, que cuando el golpe estubo preparado, le asaltaron hondos arrepentimientos y deseaba comunicar á su patron, Sr. Resta, lo que ocurria, pero que tenia miedo de dar ese paso.

Un dia que era objeto de las mayores consideraciones por parte de Resta, como invitarlo á tirar al blanco y llevarlo á Variedades, se negaba á aceptar esos ofrecimientos, porque le atormentaba la idea de su ingratitud.

El dia en que se jugaba la última lotería de la Capital, quiso enviar un anónimo al Sr. Resta, pero no se animó porque estaba ya muy comprometido.

Reanudaremos la narracion.

Tales fueron las declaraciones de Diaz.

El Comisario Hernandez se trasladó acto contínuo á la casa mencionada y salió una señora á recibirlo, la cual le contestó que Soria desde hacia varios dias no se encontraba allí, pues habia salido el domingo diciendo que se iba enfermo á hacerse curar á un hospital.

Este ardid hizo creer que no podria ser capturado; mas no sucedió así.

El señor Hernandez, guiándose por la circunstancia de que Soria es español, se encaminó al Asilo Rometo Jimenez, comprendido en la Seccion 19ª, y allí fué hallado.

Se le habia dado entrada por estar enfermo de una úlcera en un muslo, y como ese mal no le impedia caminar, hiciéronle levantar de la cama para llevarlo á la Comisaría. Eran las doce de la noche.

En un principio negó rotundamente su complicidad. Pero viendo que habia sido denunciado, al apremiársele sobre la devolucion, dijo que no las conservaba en su poder, por cuanto las habia pasado á manos de un italiano llamado José Garibaldi, que vivía en la calle de Solís, cuya casa no sabia dónde estaba situada.

En esa parte de la pesquisa hubo detalles curiosos.

Cuando Soria negó su participacion en el robo, se lo hizo carear con Diaz.

Soria—Yo no conozco á ese individuo (Diaz).

Diaz—¿No me conoce Vd.? Mire Dn. Pepe, descargue su conciencia, como la he descargado yo, confesando la falta.

Soria—Este hombre debe estar loco.

Diaz—Señores, ¿puedo estar loco yo, que refiero punto por punto todo lo que ha pasado?

Por ese estilo siguió el careo, hasta que Soria confesó su falta.

El Comisario Hernandez tomó un carruaje donde subieron Soria, los señores Almanza y el oficial inspector D. Belisario Silveyra, que ha tomado una parte activa y eficaz en las pesquisas, demostrando cualidades relevantes.

Poco rato despues el preso indicaba la casa, siendo las tres de la mañana.

Golpeó el Comisario Hernandez y se oyó por la ventana una voz que preguntaba:

—¿Quién es?

Comisario Hernandez—La autoridad ordena que abra Vd. la puerta.

—Yo no abro porque no soy criminal y la autoridad no tiene nada que ver conmigo.

El Sr. Hernandez, le preguntó á Soria si esa era la voz de Garibaldi y replicó afirmativamente.

Ordenóse entonces que se golpearan las dos casas contiguas para poder entrar por los fondos y una vez obtenido el permiso, fué atacada por ambos costados la morada de Garibaldi. Eran las 3 de la mañana.

Por una parte entró el Sr. Hernandez y por otra el oficial Silveyra.

Al subir encontraron á Garibaldi en la azotea, en calzoncillos y en camisa, que trataba de huir. Habia corrido precipitadamente de un cuarto alto que tienen en el fondo la casa, con una ventana que dá á los techos de las piezas inmediatas.

Sus protestas hubieran hecho creer al mejor, que era inocente. Sus guardianes, sin embargo, siempre inexorables, lo apremiaban para que devolviera los documentos.

Recordaron entónces que al entrar por las casas vecinas habian visto caer de las azoteas unos papeles y los recojieron. No eran otros que algunos de los documentos buscados.

A pesar de todo, faltaban tres registros y las letras del Banco.

Ayer por la mañana al amanecer se halló otro cuaderno.

Garibaldi niega que tenga en el asunto otra participacion que la de un simple ó inocente depositario de los papeles que Soria le dió á guardar: en esto está aferrado.

Soria y Dias lo acusan como cómplice del plan fraguado, en que tomaba parte un otro individuo llamado Roman Gutierrez, que se encuentra á la sazon en la Penitenciaría.

El plan fué fraguado hace dos ó tres meses, fecha en que empezaron á trabajar á Dias, para catequizarlo.

Gutierrez era el director, y el plan consistia en hacer el robo y despues enviar un anónimo al señor Almanza, ofreciéndole la devolucion de los papeles mediante la entrega de 20,000 patacones.

Gutierrez se ocupaba á la vez de otro golpe, cuyo fracaso lo llevó á la Penitenciaría, desde donde seguía dirigiendo las maniobras.

Dias confiesa ahora que él tambien fué con Soria el dia en que se consumó el robo; y que se opuso á que se tocaran los papeles y cajones de la mesa del señor Resta.

Garibaldi fué un antiguo almacenero de los barrios del Sud, en la calle Perú y Estados Unidos. Fué *republicano*, y en aras de su bandera, sacrificó su almacen, para alimentar su popularidad.

Anoche se procedió á la prision, por el auxiliar señor Manuel Caro, de los herreros que construyeron la llave y proporcionaron los cortafierro.

Son dos jóvenes, primos hermanos, los que despues de construir la llave, deshicieron la sociedad y dejaron su oficio.

Presos los dos, y antes de comunicarlos, negaron conocerse, pero cuando se les puso uno al frente del otro, lo reconocieron como primos hermanos y como ex-socios.

Además de los papeles sustraidos ya mencionados, resulta que tambien faltan letras de particulares, entre las que figuran dos que llevaron para protestarse los Sres. Adolfo Insiarte y José Martinez.

La Policía sigue con actividad la pesquisa, para recuperar los papeles que aún faltan, esperando poder conseguirlo.

Anoche á las 11 se retiraba recien de la Comisaria el Juez Dr. Aguirre, que como se sabe, es el Juez de la causa.

Enviamos una felicitacion á la Policía, y en especial á la Comisaría 22 por el servicio valioso que acaba de prestar á la sociedad.

CRONICA UNIVERSAL

Los asesinatos de Phœnix-Park

New-York, Mayo 4.

En una entrevista que tuvo ayer Walsh con el repórter de un periódico, parece haber declarado no considerarse reo de complicidad entre los asesinos de Phœnix-Park, y no parece tener el resultado que pudiera presentar un informante aquí y que el enjuiciamiento se lleve ante un juez y jurado americano; por cuanto si fuera juzgado en Dublin, su culpabilidad sería indudable. Walsh declaró que no podía presentar la evidencia más convincente para demostrar que él se hallaba en Inglaterra en el momento de la tragedia.

Sheridan se manifiesta sin temor de cualesquiera esfuerzo del gobierno inglés contra él, y que en cualquier tiempo que fuese llamado por los Estados Unidos está pronto á defenderse. Con respecto á su presencia en Dublin en la época de los asesinatos, Sheridan dice que hará una declaracion al respecto en el tiempo conveniente.

El *New York Herald* de hoy, publica un despacho de Washington, manifestando autoritativamente que si Inglaterra hiciera cualquier peticion por estradicion y que la declaracion presentada sólo fuera una conspiracion en este país para cometer el asesinato en Inglaterra, no seria atendida tal peticion.

En todas las demandas para la estradicion de asesinatos alegados, el Gobierno de los Estados Unidos pedirá una copia certificada del sumario, sostenido por las declaraciones atestiguadas sobre que fuera basado. El despacho agrega, que si la declaracion exijida por el tratado de estradicion con Inglaterra no es concluyente, no se entregarán ahora ni despues ninguno de los individuos cuya estradicion se pida.

Corria en Dublin y en Lóndres un rumor, que no es cierto, de que los señores Walsh y Sheridan habian sido arrestados. Este último manifiesta no tener conocimiento alguno con Tynan y sostiene que Mr. Trevelyan mismo presentó á los asesinatos de Phœnix-Park como políticos. El consejo de Mr. Sheridan, informa que ha investigado todos los hechos con el mayor cuidado, y está de acuerdo de que no hay fundamento alguno en que basar la peticion para estradicion. Tambien decia que ha llegado á su conocimiento por la fuente más autorizada que Tynan no era "núm 1," pero que se negaba á denunciar quién fuese aquella persona, manifestando solamente que habia tenido una notable é interesante carrera.

Un repórter del *Tribune* declara que hace quince dias supo de buena fuente que Tynan se hallaba entonces en New-York. Ayer se lo hizo saber que fué á San Francisco el miércoles pasado, por via Filadelfia. Se sabe que Tynan estaba en la Convencion de Filadelfia bajo un nombre supuesto. El *Times*, por otra parte, dice que Tynan se halla aquí bajo la vijilancia de la Policía inglesa. Dicen que su esposa é hijos se hallan con él y se agrega que él se manifiesta convencido de que no hay peligro alguno de extradicion para él. El Editor del *Irish Wold* se halla aquí y segun se supone, por asuntos particulares. Mr. Sullivan, Presidente de la Liga Nacional, dice que ésta no tomará parte oficial en el asunto. Los miembros individualmente y aún es probable que ayuden al acusado, pero sin que su accion comprometa á la Liga.

El *New-York Tribune*, en un editorial, dice que no cree haya disposicion de parte del Gobierno de los Estados Unidos en esquivar su responsabilidad; ni por otra parte obrar con prisa ó con injusticia para con el acusado. La obligacion de entregar un criminal, cuya culpabilidad puede establecerse, debe ser reconocida, pero al mismo tiempo no debe negarse el derecho de asilo sin que la evidencia de complicidad sea concluyente. Si por la declaracion ante un tribunal americano, resultara culpabilidad, el acusado debiera ser enviado á Dublin como exije el derecho público y la justicia comun. No puede haber motivo para hacer falsas y fantásticas distinciones entre el asesinato y los delitos políticos, si puede establecerse complicidad en los asesinatos de Phœnix-Park.

El pescado en Lóndres

Segun la *Revista Británica*, en Lóndres se consumen 130,000 toneladas de pescado al año, que representan por término medio 400 toneladas diarias, equivalentes á una manada de 1000 bueyes cebados. Esta masa enorme se vende cada dia en el mercado de Billingsgate.

Mr. Spencer Walpole, que se ha ocupado especialmente en esta cuestion, la examinaba de nuevo hace poco tiempo en la Sociedad de las Artes.

"Todos conoceis el mar del Norte,—dijo el orador,—y sabeis que con relacion á otros es un mar pequeño. Allí pescan los ingleses, los escoceses, los noruegos, los suecos, los daneses, los alemanes, los holandeses, los belgas y los franceses, y sería fácil demostrar que el pescado q' todos estos pescadores sacan del mar del Norte, representa anualmente 25 millones de libras esterlinas. Esta suma, para traducir las cifras á un lenguaje inteligible, es aproximadamente igual á los intereses de la deuda nacional de Inglaterra.

"Todo el mundo sabe,—añadió Mr. Spencer Walpole, que los pescadores escoceses pescan por término medio 1,000 millones de arenques al año, y que los pescadores noruegos pescan al año otra cantidad igual en el mar del Norte. Está fuera de duda que los peces voraces y las aves de rapiña destruyen otro tanto y que, por consiguiente, el hombre y los demás enemigos del arenque sacan cada año del mar del Norte seis mil millones de este pescado, debiendo suponerse que queda en el mar otra cantidad igual.

Mr. Walpone deduce de todo esto que el mar del Norte es inagotable. Tales palabras son consoladoras y se hallan confirmadas por el testimonio de M. M. Hewett y compañía, que poseen ocho vapores y multitud de buques de pesca. M. Hewett ha declarado que, desde 1864, la compañía que dirijo ha conducido á Billingsgate más pescado que ninguna otra sociedad de pesca; que la flota á sus órdenes se compone de 183 embarcaciones; que esta flota pesca de noche, y que durante la mañana, su pesca, embalada en cajas, cada una de las cuales contiene aproximadamente 90 libras de pescado, es embarcada á bordo de los buques que la esperan; que las cajas, una vez á bordo son colocadas en los depósitos y cubiertas de hielo, siendo conducidas así á Billingsgate; que al llegar á su destino, el pescado, tan pronto como se abre el mercado á las cinco de la mañana, se saca de los depósitos, se lleva á tierra y se vende por cajas, y que la compañía Hewett ha realizado con el producto del pescado vendido en Billingsgate durante los siete últimos años, una suma total de 1.210,400 libras esterlinas.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 y 23 p. m. y con asistencia de 43 Sres. Diputados, se declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados, en el órden siguiente.

Art. 1° D. Oreste Olazábal solicita pronto despacho de un crédito suplementario por $ 6,677-37 pedido por el ministerio del Interior, el año 1879. (A la Comision de Presupuesto).

2° Los Sres. Alberto Donzel y Ca., proponen la construccion de una vía férrea, que partiendo de la márgen izquierda del Rio Paraná, frente á la ciudad de Corrientes, atraviese el Gran Chaco, siguiendo el Rio Bermejo, hasta la ciudad de Oran en las fronteras de Bolivia.

Las bases son las siguientes:

La vía será de trocha ancha, sólo que es lo mismo, de 1 m. y 68 cent., rieles de acero y durmientes de quebracho á distancia regular. Medirá 870 kilómetros de estension divididos en esta manera: 730 de la márgen del Paraná hasta Oran y 140 de aquí hasta la frontera de Bolivia. Á cuyo costado y en toda la estension de la vía, se construirá una línea telegráfica.

El tren rodante se compondrá de 28 locomotoras de tres pares de ruedas, 16 wagones para pasajeros de 1a. clase, 24 para los de 2a, 100 descubiertos de medio cajon y 100 de plataforma. Se construirán 25 estaciones: dos de primera clase, una en cada extremo de la línea y las demás de 2a. y 3a. con la comodidad necesaria para los pasageros y carga y un muelle en la costa del Paraná para el embarque y desembarque de las mercaderías.

A esto se obligan los concesionarios, y el gobierno á lo siguiente, siempre que el Congreso acepte la propuesta.

Concesion por el término de 30 años con la garantía de 7 ojo de interés sobre el costo kilométrico de 24,000 $, en que está calculado el presupuesto.

El producto líquido de la esplotacion del 7 ojo de interés del capital designado, será para reembolsar al Gobierno de la Nacion de las sumas que él haya pagado, razon de la garantía y sus intereses á razon del 7 ojo.

Terreno cedido gratis si fuera fiscal y si no expropiacion por cuenta de los concesionarios. El material destinado á la construccion, con entrada libre de derecho.

A los nueve meses de aceptarse la propuesta, la empresa presentará los estudios definitivos de la línea y á los ocho siguientes empezarán los trabajos.

El presupuesto total asciende á 20.880,000 $.

En caso que la línea no diese el resultado esperado, el Gobierno desembolsará anualmente 1.461,000 $, cosa que la empresa considera que no sucederá por el éxito espléndido que se promete. (A la Comision de Obras Públicas).

3° El Comercio de Tucuman solicita la modificacion de la ley de monedas vigentes. (A la Comision de Hacienda).

4° La Junta Constructora del Templo del pueblo de Monteros (en la Provincia de Tucuman), solicita una subvencion para esa obra. (A la Comision de Culto).

5° Doña María Ponce de Pereira, solicita pension como viuda del ex-Contador de la Nacion, D. Pedro E. Pereyra. (A la Comision de Peticiones).

6° Doña Isidora García, solicita pension graciable, en mérito de los servicios prestados por su finado hermano el Coronel D. Esteban García. (A la Comision de Guerra).

7° D.ª Antonia Masariego de Gaurregui, solicita pension como viuda del Comandante don José Gaurregui. (A la Comision de Guerra).

8° Nota del Senado pasando en revision el proyecto por el cual se acuerda una medalla y dos meses de sueldo al Ejército que hizo la espedicion á los Andes. (A la Comision de Guerra).

9° Nota del Intendente Municipal, en la que comunica que el Domingo 3 de Junio á las 8 p. m. tendrá lugar la inauguracion los juegos de agua en la Recoleta; ruega al señor Presidente se digne invitar á todos los Diputados que quieran concurrir á ella: se acusó recibo.

10. Nota del Senado comunicando haber concedido licencia á la viuda de Tramani para residir en Europa un año.

11. El Diputado por Jujuy, Dr. Bustamante, presentó el siguiente proyecto de ley.

Art. 1° El P. E. adquirirá un edificio en la ciudad de Jujuy con destino á las oficinas nacionales.

Art. 2° En caso de no encontrarse uno adecuado lo mandará construir, prévio los estudios necesarios.

Art. 3° Queda autorizado para gastar de rentas generales en la ejecucion de esta ley hasta la suma de 18,000 ps. mjo; que se imputará á la misma.

Art. 4° Comuníquese, etc.

(A la Comision de Obras Públicas).

12. El Diputado Demaría presentó un proyecto de ley estableciendo la vacunacion y revacunacion obligatoria en la Capital y demás territorios nacionales. (A la Comision de Legislacion).

13. El Senado pasa el proyecto jubilando al Dr. Mason, con las modificaciones siguientes:

Suprimir la parte que dice "para cuando lo estime conveniente" y aumentando á 400 ps. mjo la jubilacion.

El Diputado Mallea pidió la palabra, para pedir se considerára por la tercera vez este asunto sobre tablas.

Dijo: que la unanimidad que habian tenido las dos Cámaras, probaban que los grandes méritos de este ciudadano eminente se imponian á la práctica establecida para dictar esta clase de pensiones.

Que seria otra razon su edad avanzada, su noble pobreza y la enfermedad que lo aquejaba, que indudablemente le impedirá continuar su benéfico trabajo y que siendo así con 200 $ mjn. no podia costearse los medios necesarios para continuar viviendo cómodamente como hasta ahora.

Votadas las modificaciones, fueron aprobadas.

El Diputado Bouquet preguntó si habia sido aprobado por unanimidad, con la idea de pedir que constase en el acta.

El Diputado Corvalan contestó que él habia votado en contra.

El voto de este señor junto con el del señor Argento, fueron los únicos que hubieron en contra de la modificacion.

Antes de pasar á la órden del dia, el señor García, miembro informante de la Comision de Hacienda, pidió, permiso para retirar el art. 2° del proyecto exonerando de impuesto á la exportacion de carnes frescas y conservadas, que en la sesion anterior pasó nuevamente á Comision.

Se resolvió por medio de una votacion, acordando el permiso solicitado.

El Diputado Mallea, propuso el siguiente art. 2° á dicha ley.

Art. 2° Mientras dure la exoneracion de impuestos á las carnes frescas y conservadas, que establece el art. anterior, queda tambien libre del derecho de exportacion el ganado en pié que salga de la República.

Lo fundó diciendo: El ganado en pié actualmente no tiene ningun impuesto en la ley de Aduana. Así como se ha juzgado conveniente exonerar del impuesto á las carnes frescas y conservadas, me parece tambien muy justo que se haga con el ganado en pié.

No habia ninguna razon para hacer diferencia, por el contrario, siempre el Congreso ha creido deber gravar la carne conservada y no el ganado en pié.

Dijo que no agrega nada más por no fatigar á la Cámara, reservándose para despues, si acaso en este artículo se encontraba algunas dificultades.

El Diputado Lagos García, dijo que veia en algunos Diputados, poca consecuencia, pues habiéndose opuesto el otro dia á la sancion de este proyecto, hoy venian proponiendo nuevos artículos. Que él no se oponia á el art. en cuestion, pero sí, que creia que no era oportunidad de presentarlo, que se debia presentar bajo la forma de un nuevo proyecto y él le prestaría su voto.

El señor Bouquet, propuso la siguiente adicion al art. en discusion: declárese igualmente libre de derecho: el aceite, las astas, la ceniza, el sebo, la grasa, etc.

Se fundaba en que creia muy justo esto, pues exonerando del impuesto á los animales en pié, que salen fuera del país y que por lo tanto el aceite etc. de estos animales, no iba á pagar ningun impuesto aquí, tampoco debian pagarlos las materias de las que se mataban aquí.

El señor Ocampo dijo que habia sido de los que se habian opuesto al proyecto que la Cámara ha sancionado, no por ser oposicionista á la libertad de exportacion, sino porque no lo creia oportuno, hasta tanto no se tratara la ley de Aduana.

El señor Mallea dijo que se lo trataba de inconsecuente por oponerse al proyecto de la Comision y presentar este otro artículo, que si se habia opuesto al art. 1° por no creerlo oportuno, pero puesto que ya estaba sancionado ese artículo, él creia muy justo hacer alcanzar este beneficio al ganado en pié.

El señor Avellaneda tambien hizo presente que iba á votar en contra de este artículo, no porque no lo creyese muy justo, sino porque no era la oportunidad de hacerlo.

El señor Gallo tambien dijo que se veia obligado á esponer las razones que tenia para votar en contra.

Que él era partidario decidido de la abolicion de los derechos de exportacion, pero que votaría en contra porque creia que la Cámara no tenia derecho para exonerar de estos impuestos, privándose de una renta á la Nacion y que tambien creia que este no era el momento oportuno de sancionarlo.

El señor Achaval, se espresó en favor de la supresion de los derechos de exportacion, de acuerdo con el texto y doctrina del artículo constitucional alusivo á la materia.

El país jamás ha alcanzado á mayor prosperidad de la de hoy, y á juicio del orador no habia motivo para temer que el impuesto de exportacion de ganado en pié llegaría á ser necesario, pero aunque lo fuese, no veia inconveniente en que se hiciese estensivo á su favor, la misma solemne promesa que se habia sancionado para la carne conservada por el mismo término de 10 años.

Observába el señor Diputado, que las carnes conservadas, que podrian llegar á proporciones colosales, no se gravan con impuestos provinciales, en tanto que éstos gravitan sobre el ganado vivo en todas las Provincia, bajo una forma ú otra. Y si la industria de exportacion de carne fresca se afirmase, la estraccion del ganado vivo decaería y la liberalidad de la ley seria casi teórica. Declaró que votaria por el artículo, agregando la exoneracion para la ceniza, huesos, astas, aceite, sebo, grasa, etc.

El Sr. Calvo, creia que no debia votarse el artículo bajo la influencia de la palabra seductora del orador anterior, que tenia la virtud de extraviar suavemente á sus oyentes.

El señor Diputado repite que es adversario de los derechos de exportacion, pero combate la oportunidad de resolver esa cuestion, que para él es de renta y no de tiempo.

Observó que se sostenia el impuesto á la exportacion de cueros, y que sin embargo, se pretendia exonerar la exportacion de ganado vivo. ¿O se piensa, preguntaba, desollar los animales, para exportarlos vivos y sin cuero? (Hilaridad).

El Sr. Achával—¿Me permite una interrupcion el señor Diputado?

El Sr. Calvo—¿Ha encontrado el señor Diputado algun sistema, que quiero comunicarmelo, para desollar los ganados y exportarlos vivos y sin cuero?

El Sr. Achával—Nó .....

El Sr. Calvo—Como el señor Diputado es tan hábil.....

El Sr. Achaval—El Diputado nos ha hablado de la necesidad de la exportacion libre de derechos de los jamones conservados. ¿Sacaremos de los ganados los jamones, para gravar á los primeros y exonerar á los segundos, para exportar los animales, sin jamones?

El Sr. Calvo—No comprendo, y me sorprende que el señor Diputado no haya podido resolver el problema que le he propuesto. El señor Diputado es un muy hábil, y tanto lo es, que en la noche, siendo el leader de la oposicion, formó en las filas del Ministro de Hacienda, y á pesar de eso, los proyectos del Ministro fueron derrotados.

El Sr. Achával—El señor Diputado, que es el cirineo oficial, debió haberla ayudado á llevar la cruz.

El Sr. Calvo—Se la ayudó á llevar el diablo, y por eso le fué al Ministro como le fué...

El orador continuó desarrollando consideraciones en el órden de ideas indicado,—y como el debate está agotado, voy á concluir, dijo, haciendo mocion para que se cierre el debate. (Hilaridad).

Varios Diputados—Apoyo!

Se votó el artículo propuesto por el señor Mallea, y se empató la votacion.

Reabierto el debate, el señor Calvo amplió sus impugnaciones al artículo, y votado nuevamente, fué aprobado por 30 votos contra 29.

Se votó la agregacion propuesta por el señor Bouquet, extendiendo igual beneficio que á la exportacion de carnes y ganado en pié, al sebo, grasa, huesos, astas, ceniza, etc—y fué rechazada por una considerable mayoría.

Concluyendo con esto la sancion del proyecto, se levantó la sesion, siendo las 5 y 1/4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MADRID, Mayo 31 de 1883—La discusion de los presupuestos sostenida en la Comision especial del Congreso de Diputados, ha dado motivos á sérios debates.

En el presupuesto del Ministerio de Fomento, se incluia en el ramo de obras públicas proyectos para cuya realizacion se proponia levantar un empréstito de ochenta y cinco millones de pesetas.

Llegado el momento de discutir en el seno de la Comision ese empréstito, fué combatido enérgicamente por el Presidente de la Comision Sr. Moret, el cual, despues de una agitada discusion presentó la dimision del espresado cargo.

Las fiestas en obsequio á los reyes de Portugal han estado espléndidas.

BERLIN, Mayo 31 de 1883—Continúan los juicios criminales seguidos á los acusados de participacion en el propósito de asesinar á los empleados públicos.

Son muchas las personas que se ven complicadas en el asunto, ya como conjurados ó ya tambien como testigos, y declarantes obligados por sus relaciones con los que aparecen más comprometidos.

Estos juicios han despertado gran interés en toda Alemania.

LONDRES, Mayo 31 de 1883—Produjose escision al discutirse en la Cámara de los Comunes la situacion general de la marina inglesa.

Hiciéronse cargos al Almirantazgo por considerar deficiente la calidad de los buques de primera clase que los últimos adelantos en el arte naval hacen indispensables á una nacion que, como Inglaterra, desea conservar el puesto primero que ocupa entre las potencias marítimas.

El Secretario del Almirantazgo declaró que sería aumentada la escuadra en lo que se considerase conveniente.

El proyecto de reforma municipal ha causado disgusto profundo entre la fraccion política que forman los radicales.

Se autorizó á que se destinasen algunas cantidades para socorrer las familias de personas asesinadas en Irlanda.

MOSCOW, Mayo 31 de 1883—Fué causa de la retirada de gran número de concurrentes á la fiesta de la coronacion del Czar, perturbando la confianza de los estrangeros, la proclama nihilista en que se juraba la muerte del Czar.

Las autoridades rusas no se dieron un punto de descanso hasta poner en prision á todos los sospechados de nihilismo.

El número de detenidos es extraordinario.

ROMA, Mayo 31 de 1883—El Papa se pronunció abiertamente en la cuestion irlandesa prohibiendo al clero católico ayudar ni contemporizar con la agitacion en Irlanda.

El acusado Kelly fué condenado á muerte fijándose el 9 de Junio para su ejecucion en horca.

PARIS, Mayo 31 de 1883—Pertenece al partido radical el nuevo presidente de la Municipalidad, Mr. Matho.

Dada la importancia de la espresada Corporacion, no carece de significacion ese triunfo de los radicales.

NUEVA YORK, Mayo 31 de 1883—La convencion feniana en Filadelfia, ha adoptado como distintivo de sus trabajos la fuerza, la vigilancia y la actividad.

Sábese de Puerto Príncipe que quinientos insurrectos que huian de sus perseguidores, destruyeron el puente de Miragoane.

Se valieron de una carga de dinamita que produjo una terrible esplosion. Hubo más de doscientos muertos y un número mayor de heridos.

El cuadro que ofrecian los alrededores del puente, era terrible.

LISBOA, Mayo 31 de 1883—Recíbense noticias de haber sido asesinados en la China un misionero francés y catorce católicos que cayeron en manos de un grupo de fanáticos.

MADRID, Junio 1° de 1883—El Ministro de Fomento Sr. Gamazo, en vista de la oposicion que ha levantado en la Comision de presupuestos el empréstito de ochenta y cinco millones de pesetas con destino á obras públicas, se ha decidido á modificar el proyecto de manera que sea aceptado por la espresada Comision.

Esa determinacion hará que el Presidente de la Comision Sr. Moret retire la dimision que habia presentado.

En la causa que se sigue á los asociados de la Mano Negra, el fiscal ha pedido la pena de muerte para treinta de los acusados.

RIO JANEIRO, Junio 1° de 1883—En la penitenciaría de Fernando Noronha, se han vuelto á aplicar nuevamente los castigos corporales á los habitantes de aquel establecimiento penal.

Llegaron á ésta nueve náufragos procedentes del buque *Isabel* que salió de Buenos Aires con rumbo á Nueva York.

RIO JANEIRO, Junio 1° de 1883—El 7 del actual será botado al agua el encorazado Riachuelo que se construye en Europa para la escuadra Brasilera.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Mayo 31 de 1883—La Comision especial parlamentaria á la que habia sido sometido el estudio de los diferentes proyectos de ley sobre el concordato, sostiene el texto del presentado por el señor Paul Bert y recomendará su adopcion.

ROMA, Mayo 31 de 1883—Tuvo lugar ayer, como estaba anunciada la reapertura de la Cámara de Diputados con asistencia de todos los ministros.

A nombre del gabinete habló el Presidente del Consejo, señor A. Depretis, declarando que la modificacion ministerial no habia absolutamente alterado la política general del gabinete, el cual reformado con la entrada de los Hon. SS. Gianuzzi-Savelli y Genala, continuaría á cumplir fielmente las promesas formuladas en el programa del ministerio anterior.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RANCHOS, Junio 1° de 1883—Anoche á las 9 dos individuos intentaron asesinar al bien reputado vecino D. Luis Giles.

Primero intentaron enlazarlo, y no lográndolo le descerrajaron dos tiros de rewólver.

Afortunadamente el atentado fracasó, pues Giles salió ileso.

El hecho tuvo lugar á dos cuadras de un hotel muy concurrido.

La Policía no concurrió al lugar del suceso, y segun creo, no ha dado muestras de vida, por lo cual su conducta es acremente censurada por el vecindario.

COMERCIALES

RIO JANEIRO, Junio 1° de 1883—Telegramas recibidos hoy de Europa, anuncian que el mercado de azúcar está en suba.

ROSARIO, Junio 1° de 1883—La Aduana ha producido en el mes de Mayo, doscientos sesenta y seis mil pesos nacionales.

El movimiento de la Aduana va siempre en aumento.

El Ferro-Carril Central Argentino, ha vuelto á poner término para recibir la carga con destino al interior: esto dificulta el comercio y entorpece el movimiento. La espropiacion es considerada necesaria para el progreso.

Los trabajos del muelle van adelantando.

OFICIAL

Zárate, *Junio 1° de 1883*—Al Sr. Ministro de Marina—Reparándose esplanadas y cureñas para ser colocadas en las torres cuando estén listas para montar las cureñas, avisaré á S. E. trabajo con actividad.—*E. Diaz*, Gefe del Arsenal.

BOLETIN DEL DIA

Municipalidad—Anoche celebró sesion el Consejo Deliberante Municipal con asistencia de veinte señores municipales.

Antes de darse cuenta de los asuntos entrados en Secretaría, el Sr. Araoz, Presidente del Consejo dijo que la noche anterior habian sido citados los miembros de la Corporacion para tomar medidas con respecto al entierro del Administrador de la Limpieza Pública fallecido anteayer, pero que desgraciadamente no hubo número suficiente para constituirse en sesion.

Entre los diez municipales que asistieron se resolvió que la Corporacion contribuiria con la suma de 15,000 pesos mjc., para gastos de luto y entierro.

Este proceder fué aceptado.

—El Dr. Tamini, hizo mocion en seguida para que, sin perjuicio de la donacion de la suma anterior se diese á la familia del Sr. Pinedo 1,500 ps. mjc. mensuales por diez años, lo que fué aprobado por unanimidad.

—En seguida se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados en Secretaría.

El Intendente acompaña nota de la Sociedad de Beneficencia pidiendo su concurso para establecer en el Asilo de Huérfanos una clase de gimnasia para los asilados. (A la Comision de Beneficencia.)

—Otra nota del mismo invitando á la Corporacion á la inauguracion de los juegos de agua de la gruta de la Recoleta que tendrá lugar mañana. (Al archivo.)

—Se dió lectura en seguida á un despacho de la Comision de Hacienda, aconsejando se manden construir pasos de piedra en la Parroquia de Balvanera, San Cristóbal y Pilar, lo que se trató y aceptó en seguida:—Se resolvió pasar una nota al Intendente para que se haga ejecutar la obra con las cuadrillas que hay al efecto.

—Una solicitud de los vecinos de la calle Charcas pide el empedrado de una calle, como los de la calle Caridad. (A la Comision de Obras Públicas.)

—Se autorizó al Presidente para que resuelva sobre las propuestas sobre publicacion de actas.

—Se destinó á la sesion de Obras Públicas una propuesta de D. Pedro Lartorria, para el establecimiento de un mercado de cereales.

—Se destinó á la misma Comision el proyecto del Intendente sobre reformas en la esplanada de la Catedral, la propuesta del Sr. Allende para la construccion de veredas de mosaico en los paseos y plazas públicas, y la de los señores Rissotto, Arguello y Ca. para la construccion de 50 cuadras de afirmados de madera superior al de la calle Suipacha, pero por un sistema nuevo y con material impregnado de sustancias que impidan la descomposicion de la madera.

—A la Comision del Bazar-Rifa á beneficio de la obra del templo de San Templo se acuerda hasta la suma de 2.500 pesos mjc para los gastos de gas y tambien en calidad de préstamo para varios útiles y adornos.

—Se resolvió imprimir y repartir el proyecto sobre Higiene, presentado por el municipal Dr. Bartholazzi que será considerado en la próxima sesion.

—El Dr. Tamini hizo mocion para que se pasase una nota al Intendente para que ordene á la Contaduría no autorice pago alguno que no sea ajustado á contrato, al presupuesto ó á resolucion proveniente de la anterior ó actual corporacion municipal. Se pasó al estudio de la Comision de Hacienda.

El señor Zenavilla hizo mocion para que se auxiliase á las Provincias de Catamarca y la Rioja con 2,000 $ mjn. por una sola vez, pues sus moradores se encontraban en la mayor indigencia.

—Se resolvió dirijir una nota al Intendente pero que esto lo hiciera á su vez con los Presidentes de las Municipalidades de aquellas Provincias poniendo á su disposicion dicha suma, los que deberán manifestar si se les envia el dinero ó este invertido en artículos de que necesitan.

—Por último se dispuso que el Municipio de la Capital se dividiria en secciones para hacerse los nombramientos de las Comisiones de Higiene, y que esta seccion dispondria la forma en que debieran hacerse aquellos nombramientos.

—La sesion se levantó á las 11 de la noche.

Auxilios á la Rioja y Catamarca—Como estaba anunciado, se reunió anoche la Comision Central de Auxilios á la Rioja y Catamarca, bajo la Presidencia del Dr. Gonzalez Catán, actuando como Secretario el Sr. D. Melchor Otamendi, nombrado para este cargo en la sesion anterior, además de los yá existentes.

Leida y aprobada el acta de la última se dió lectura de una nota del señor Presidente de la sociedad "Lloyd Argentino" fecha 31 de Mayo, ofreciendo el trasporte gratis hasta el Rosario, de los auxilios que se remitan; se resolvió contestarles en los mismos términos que se hizo en la sesion anterior con la análoga de los señores Torrado y Morfeo.

Se dió cuenta de que el Sr. D. Juan Ramon Pereda habia cedido generosamente por un mes sus almacenes de la calle de Belgrano á fin de poder depositar en ellos los efectos que se recolecten para ser remitidos.

Se resolvió invitar por los diarios y con citaciones á domicilio á todos los miembros de la Comision para el Lunes á las 8 p. m. recomendando encarecidamente su asistencia por tener que tratar asuntos de mucha importancia.

La mayor parte de las personas designadas para componer las sub-Comisiones, han contestado aceptando el cargo.

Presupuesto de la Provincia—El P. E. de la Provincia remitió ayer un Mensaje á la Legislatura, adjuntando el Presupuesto de la Provincia para el año 1884.

Hé aquí dicho presupuesto con sus gastos y recursos:

El Senado, etc.

Art. 1° Quedan fijados los gastos de la Provincia para el año económico de 1884, en la suma de 183,774,689 ps. mjc.

Art. 2°—Estos gastos se dividirán como sigue:

Deuda pública	35.713,444
Poder Legislativo	7.247,800
Departamento de Gobierno	38 310,120
Id de Hacienda	4 778,400
Gastos generales	3 597,000
Leyes especiales	3.000,000
Obras públicas	2.000,000
Subvenciones	570,000
Monte Píos, pensiones y jubilaciones	3.747,084
Banco de la Provincia	17,129,180
Id Hipotecario	2.317,800
Monte de Piedad	759,200
F. C. Oeste y telégrafo	37.962,964
Municipalidades	26.670,097
Total	183.774,689

Art. 3° Los gastos autorizados por el artículo anterior, serán cubiertos con el producido de los impuestos y demás rentas que se estiman en la forma siguiente:

Papel sellado	14.500,000
Patentes	12.500,000
Contribucion Directa	18.000,000
Resúmen años anteriores	6.000,000
Venta y arriendo de tierras	22.000,000
Puentes y eventuales	1.000,000
Mandamientos de Escribanías	500,000
Saladeros y graserías	1.500,000
Ley 30 de Octubre del 78	7.500,000
Ferro-carril del Oeste	12.000,000
Depósitos judiciales	4.000,000
Derechos de pregonería	500,000
Banco de la Provincia	17.129,180
Id Hipotecario	[illegible]
Monte Piedad	759,200
Ferro-carril del Oeste	37.962,964
Municipalidades	27.900,100
Total	180.125,253

Art. 4° La Contaduría General deberá abrir en sus libros una cuenta á cada uno de los meses é ítems de este Presupuesto con escepcion de los referentes á la educacion comun y municipalidades.

Art. 5° Hácese extensivo el derecho de pregonería á todo bien mueble ó inmueble que se venda en almoneda en remate ó en venta privada por órden judicial.

Este derecho se hará ejecutivo agregándose al espediente un sello que represente el 3 ojo sobre el valor del bien ó bienes vendidos, cuyo sello quedaria inutilizado con la providencia del juez en que declare satisfecho el impuesto con citacion de la Direccion de Rentas.

El juez ó jueces que intervengan y el escribano autorizante, serán solidariamente responsables de la observacion de esta disposicion.

Art. 6° Los gastos y sueldos del Consejo General de Educacion y demás oficinas que de él dependen, se pagarán con fondos de la Contribucion de Escuelas y con sujeccion al Presupuesto respectivo.

Art. 7° Autorízase al P. E. para procurarse por medio del crédito en plaza, la suma necesaria para atender á los gastos de la administracion dentro de los recursos del presupuesto.

Art. 8° El valor de las multas que se impongan por la Tablada Central, será abonado por los multados en un sello del valor de la multa en el cual se estenderá el recibo correspondiente.

Art. 9° Queda prohibido á los habilitados de los poderes legislativo, ejecutivo, judicial hacer descuento alguno ni retencion por los pagos que están encargados de verificar bajo la pena de las cantidades retenidas.

Art. 10 Tanto el Presupuesto de la Administracion como los presupuestos del Ferro-Carril y Telégrafo, Bancos, Monte de Piedad, Municipalidades, Consejo General de Educacion, Consejos Escolares, se reunirán en un solo dia que formará el Presupuesto General de la Provincia.

Art. 11 Comuníquese, etc.

El pleito sobre el Teatro Colon—La Cámara de Apelacion expidió ayer su sentencia en el pleito que se seguia entre los accionistas del Teatro Colon y la Municipalidad, sobre la posesion de ese coliseo.

Los primeros son obligados á entregar el edificio, condenándoseles en costas.

Tal es la conclusion de ese ruidoso asunto.

Sobre Canales—El Administrador de la Aduana, señor Amadeo, ha pasado la siguiente nota á la Direccion General de Rentas sobre construccion de canales.

Señor Director de Rentas, don David Saravia.—En la segunda quincena del mes próximo pasado tuve ocasion de recorrer con el Gefe del Resguardo varios rios y arroyos de la jurisdiccion de esta administracion y otros que no lo son, adquiriendo por esta causa el conocimiento de algunas dificultades é inconvenientes que perjudican la navegacion con menoscabo de los intereses del comercio de nuestro litoral.

Con el propósito de que la superioridad los conozca tambien y dicte las medidas que crea conveniente, dirijo á Vd. esta nota señalándolos brevemente.

En la "Obra Nueva" ó arroyo del Capitan frente al Tigre, existe á pique desde 1853 el casco del buque de guerra "Santa Clara" sin señal alguna que indique al navegante este escollo.

En el Canal de entrada al Paraná de las Palmas, falta una de las boyas allí colocadas y á pesar de haber trascurrido mas de dos años, no ha sido reemplazada dificultando así una navegacion de por sí peligrosa en bajas y medianas mareas.

Esta parte de nuestras vias fluviales debe ser objeto de especiales cuidados, porque por allí se abrevia el camino con relacion al del Guazú.

El Riachuelo ó arroyo de Las Carabelas con una estension de ocho leguas limitadas por el N.E. con el Paraná Guazú, es una arteria fluvial de halagüeño porvenir.

Sus islas de una altura relativa están cultivadas por una poblacion de vascongados, industriosos y activos que tienen que luchar con una dificultad que amenaza tomar mayores proporciones si la mano protectora del Gobierno no ocurre en su auxilio.

Me refiero á la inmensa cantidad de camalotes que dificultan el tránsito á los buques de cabotaje á tal punto que algunos patrones se resisten tomar fletes para y desde allí.

Durante nuestra navegacion hubo momentos en que nuestro vapor fué herméticamente cerrado por esas islas flotantes que la corriente nos lanzaban por la proa en masa compacta mientras que el S. O. las aglomeraba por la popa.

Avanzar era imposible.

Si los camalotes flotasen siempre á impulso de las corrientes que los lleva al Paraná ó de los vientos que los devuelven hácia su punto de partida, el peligro seria menos, pero es el caso que una vez que tocan las costas se adhieren á las toscas y en árboles y despues unos en otros.

De aquí el angostamiento de los canales.

Creo poder asegurar que con instrumentos cortantes y varios aisladores se pondria término á esa plaga.

El riacho del Baradero tan útil al cabotaje que hace la navegacion de ese litoral, se halla en análogas condiciones al de los Carabales, aunque en menores proporciones.

Hay paraje por el cual no cabe mas de un buque como "La Capital" y dentro de algun tiempo quizás ni esto.

Para poner remedio á esas dificultades, bastaría cambiar algunos de nuestros buques de guerra sin mas elementos que los que disponen á bordo.

En el inmenso placer que se estiende al O. y S. O. de la isla de Martin García ocurren tempestades de un poder y aspecto aterrador, á lo que si se agrega la falta de abalizamiento de los Canales menores ó insuficientes en los principales, los peligros se multiplican para las naves.

El buque que allí equivoque su ruta ó se encuentre sorprendido por una borrasca, no debe contar sino con sus propios elementos ó entregarse en manos de la providencia divina si esos le faltan, y digo esto porque en dicha isla no se dispone de una embarcacion adecuada para auxiliar á los náufragos ó á los que se hallen en peligro de serlo.

Presencian desde sus colinas los siniestros sin poder ocurrir á dar auxilio como ocurrió el 27 del mes pasado con la goleta "Bella Adelina" cuya tripulacion se mantuvo en los palos durante 24 horas hasta que fueron salvados por uno de los vapores del tránsito.

Proveer á la Gobernacion de aquella isla de un vaporcito salvavida, era no solo de necesidad sino de humanidad.

Respecto al Rio Uruguay solo diré que únicamente la parte que pertenece al Estado Oriental está balizado, habiendo un cúter con dos baqueanos de primera clase que recorren ese rio para rectificar la colocacion de las boyas ó reponerlas cuando es necesario.

Si el señor Director General considera de vista esos peligros, formaria indudablemente un juicio más exacto sobre la necesidad de removerlos que el que puede formar por la narracion que he hecho.

Dios guarde á V.—*José Luis Amadeo.*

Los Carpani—Una concurrencia espléndida, una atmósfera de afectuosa benevolencia para la simpática autora del drama que por vez primera subia á la escena; y unos actores que á más de sus méritos tenian el mejor deseo, formaban el conjunto que ofrecia anoche el teatro de la Opera.

Sin tiempo para hacer un juicio crítico de la obra que requiere detencion y espacio, nos limitaremos á dar cuenta que al terminar la obra fué llamada á la escena con gran insistencia la señora Eduarda Mansilla, pero que por hallarse indispuesta y no encontrarse en el teatro no pudo recibir la ovasion que el público la preparaba.

Dedúcese de los aplausos que el público prodigó que el drama "Los Carpani" ha sido favorablemente acogido por la concurrencia.

Los Bancos y la moneda nacional—En una reunion celebrada anteanoche en el salon del Directorio del Banco de la Provincia, á la que concurrieron los representantes de los establecimientos bancarios de Buenos Aires, se acordó que los Bancos abririan los nuevos libros con arreglo á la ley de moneda nacional, una vez que estén éstos confeccionados y cubiertos todos los requisitos indispensables.

Por la ley de la materia, el 1° del próximo Noviembre debe empezar á regir la innovacion.

Club Industrial—Dió anoche en los salones de esa sociedad la anunciada conferencia el Sr. Cominges, sobre que el Chaco es el territorio argentino más adecuado para la industria azucarera.

La proposicion que se proponia demostrar el disertante, era la de que el capital que en la República se haya de destinar á la industria azucarera producirá mayor interés en el Chaco Central que en cualquiera de los territorios que son más ó ménos susceptibles del cultivo de la caña de azúcar.

Adujo citas y razonamientos que mantuvieron viva la atencion del auditorio.

La conferencia impresa en forma de folleto se repartió á los concurrentes en la misma sesion.

Terminada la lectura se levantó la sesion.

Fallo importante—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, ha resuelto con fecha de ayer, la importante cuestion seguida por el representante de Da. Manuela y Da. Antonia Azcuénaga en los autos que le siguen varios herederos de los cónyuges D. Domingo Basabilvaso y Da. María Ignacia Urtubia y Toledo sobre particion de herencias y redicion de cuentas, despues de un estenso acuerdo y sentencia.

Publicamos á continuacion un estracto del fallo.

La demanda se fundaba principalmente en que la Cámara habia omitido plantear y votar la cuestion de hecho sobre que se apoyaba la demanda, á saber; si las herencias de D. Domingo de Basabilvaso y su esposa Da. María Ignacia Urtubia y Toledo, habian sido divididas entre sus hijos y herederos, y en segundo lugar si la accion deducida en la demanda es ó puede ser la de particion de herencia ó la de peticion de la misma.

El Dr. Bunge en representacion de varios herederos de los cónyuges nombrados, dedujo accion de particion contra las demandadas, reclamando á la vez la rendicion de cuentas, manifestacion de bienes y papeles é indemnizacion á sus representados de todos los daños que hubiesen sufrido por la detencion de los demandados.

El apoderado de las demandadas despues de resuelta la escepcion de falta de personería que opuso, se negó á contestar la demanda oponiendo por via de artículo de prévio y especial pronunciamiento la escepcion de prescripcion treintenaria, tanto contra la accion de particion como á la de rendicion de cuentas y demás contenido en aquella. Manifestando en un escrito á que esa escepcion la opuso para no aceptar el pleito, para vencer sin lucha, para no entrar en ningun género de cuestion, sosteniendo su admisibilidad y procedencia ya estuviesen indivisas las herencias como lo sostenia la parte actora, ya hubieran sido definitivamente divididas como lo afirmaba por la suya, en virtud de pruebas concluyentes que tenia preconstituidas y que no debia ocultar al Juzgado para llevar á su conciencia la seguridad de que en la demanda promovida ni asomo hay de razon.

La Córte, despues de estos antecedentes y otros que constan de autos, ha resuelto declarar que la sentencia de la Cámara no es recurrible por inaplicabilidad de ley ni de doctrina, y que no existe la inconstitucionalidad objetada contra la sentencia recurrida, condenando en costas á los recurrentes en virtud de la prescripcion terminante del artículo del Código de Procedimientos.

Regulándo en diez mil pesos moneda corriente los honorarios del Dr. D. Hugo A. Bunge por el representante de doña Manuela y doña Antonia Azcuénaga, en los autos que le siguen varios herederos de los conyuges don Domingo Basavilbaso y doña María Ignacia Urtubia y Toledo, sobre particion de herencias y rendicion de cuentas.

Los bienes ascienden próximamente á la suma de noventa millones de pesos moneda corriente, existiendo como unos doscientos cincuenta herederos; pues el asunto es uno de los más antiguos.

Teatro Colon—Se ha suspendido la representacion del "Fausto" que se anunciaba para hoy, por motivo de no estar aún suficientemente ensayado.

Subirá á la escena el "Mefistófeles" de Boito, el próximo mártes.

Como esa partitura está apoyada principalmente en el bajo y soprano y estos serán la Sra. Ferni y Sr. Silvestri, quienes se han revelado ya como excelentes artistas, el éxito de esta partitura no puede ser dudoso. Deseamos que nuestro vaticinio quede sancionado por el público y que por fin podamos asistir á una representacion que escape á la censura.

A los navegantes—En la Prefectura Marítima se ha recibido una comunicacion, en que se trasmite lo siguiente, de interés para los navegantes:

Habiendo sido comenzados los trabajos preliminares para la instalacion de la luz eléctrica en el faro de la isla Rasa, se avisa que en breve será exhibida, de una torre provisoria establecida en la actual, una luz giratoria, iluminando todo el horizonte que presentará dos vidrios y uno bermejo con un intérvalo de 15 segundos entre vidrio y vidrio, en sustitucion de la actual, mientras duren los trabajos.

El aparato es de luz provisoria y dióptico, de 6° órden, y su luz será visible á una distancia de 12 millas con tiempo claro.

La exhibicion de la luz eléctrica tendrá lugar á fines de Setiembre ó principios de Octubre próximo, y el nuevo aviso que será oportunamente publicado, marcará la fecha de la instalacion de esa luz y sus interrupciones.

El aparato lenticular de la luz eléctrica, es de 2° órden y esta luz, de carácter idéntico á la provisoria, presentará los mismos vidrios, con duracion de 3.75 segundos de cada uno y con eclipses de 11.25 segundos.

El plano focal se elevará á 96 metros sobre el nivel del mar y su luz será visible á una distancia de 24 millas, con tiempo claro.

Posicion geográfica—Latitud 23°,3', 40"; S. longitud 00°, 2', 00". E. Rio de Janeiro; 43°, 8', 20", O Grew; 45°,28', 30", D París.

Nombramientos—El Gobierno de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos:

—Contador Fiscal de la 5ª. Seccion, al oficial 1° D. Rafael Torres.

Oficial 1°, en reemplazo del anterior, al archivero D. Ernesto Montes de Oca.

D. Pedro Medrano, para llenar la vacante de archivero.

Para oficial 2° al auxiliar 2° D. Arturo Arauz.

Para auxiliar 2° de libros, al oficial 3°, D. Federico Muijica.

Para la vacante de oficial 2° al oficial 3° D. Ernesto Carlelayo.

Para ocupar el puesto de oficiales 3° á los ciudadanos D. Justo Andrade y D. Alvaro Barros (hijo).

Enseñanza necesaria—El Ministerio de I. Pública en la solicitud del Rector del Colegio Nacional pidiendo la supresion de la cátedra de elementos de Geometría Descriptiva, ha resuelto de conformidad con el siguiente informe del Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales:

El ser la Geometría Descriptiva un ramo que se cursa en establecimientos de educacion superior, no es razon para que se suprima el curso de elementos de esta parte de las Matemáticas, indicados en el plan de estudios de los Colegios Nacionales.

Estos establecimientos de educacion secundaria deben desarrollar las facultades de los alumnos, dotándolos con el caudal de instruccion general que les será necesario como base de sus estudios ulteriores, y lo mismo deben hacer, desde los primeros grados de la enseñanza, los establecimientos de enseñanza primaria.

¿Debe suprimirse en las escuelas comunes toda nocion sobre geografía, cosmografía, física, química ó historia natural, porque estas materias se cursan en los colegios?

¿Se suprimirá en los Colegios toda enseñanza de trigonometría, agrimensura, dibujo y lavado de planos, teneduría de libros, economía política, instruccion cívica é higiene, porque estos ramos se cursan en establecimientos de instruccion superior?

Necesario es no olvidar que la gradacion es ley de la enseñanza.

En cada uno, y en el conjunto de los diferentes establecimientos que constituyen un sistema de educacion pública, la enseñanza debe darse gradualmente y tener siempre á los alumnos en contacto con las diversas órdenes de conocimientos, de modo que el desarrollo de estas esté en armonía con el de las facultades juveniles.

La geometría descriptiva, en sus varias é importantes aplicaciones, se cursa completamente en establecimientos de instruccion superior; pero su curso elemental de esta ciencia, en aplicacion á la sombra y á la perspectiva lineal, puede producir en la educacion científica de los colegios preparatorios, resultados tan interesantes como los que, los alumnos ejercitando de una manera requerida, especialmente por este estudio, las facultades de abstraer y generalizar, aprendan á leer espresiones gráficas hechas por medio de proyecciones, á descubrir mecanismos complicados y á representar los cuerpos y las superficies en sus líneas principales.

Tampoco es razonable que se suprima en los Colegios Nacionales el estudio de los elementos de geometría descriptiva por no haber textos adecuados; pues los respectivos profesores pueden trazar y esplicar, para que sus discípulos aprendan esta asignatura, dibujando y describiendo.—*José M. Torres.*

Cuestion correspondencia—En uno de nuestros números anteriores dijimos que la Direccion de Correos y Telégrafos, habia pasado una nota á la Prefectura Marítima, quejándose de que el sub-prefecto de Goya no cumplia con su deber quien por su negligencia dejaba la correspondencia en tierra cuando parten los vapores para esta Ciudad.

El Administrador de Correos de esa misma ciudad, ha pasado otra nota á la Prefectura Marítima en que dice que el sub-prefecto lo habia contestado al decirle que mandase la correspondencia á bordo "que los marineros de la sub-prefectura no eran changadores para andar con bolsas."

Transcribimos un suelto que publicó el "Correntino" de Goya, con motivo de este incidente.

Por causa de cierto mal empleado de la Nacion, la correspondencia que debió conducir un vapor que iba con destino á la Asuncion, fué devuelta á la Administracion de Correos.

Sabemos que esta reparticion envió á tiempo la correspondencia á la Sub-prefectura, habiendo sido devuelta por esta, alegando que la falúa habia marchado.

El Prefecto Marítimo, debe tomar medidas á fin de evitar que el tal sub-prefecto continúe perjudicando á medio mundo con su terquedad.

"Centro Naval"—El Director del Observatorio Astronómico Nacional de Méjico, ha dirigido al "Centro Naval" la circular siguiente:

"Sr. Director del *Centro Naval.*—Buenos Aires—Muy señor mio:—Tengo la honra de participar á Vd. que habiendo ordenado el S. G. el que se traslade de Chaputtepec á Tacubaya el Observatorio Astronómico Nacional, he comenzado en el lugar designado la construccion del nuevo Observatorio, conforme al proyecto préviamente presentado por esta Direccion y aprobado por la Secretaría del Fomento.

"Mas no pudiendo diferirse la traslacion de los instrumentos, me ocupo en montar, aunque sea provisionalmente, los más necesarios, para no interrumpir por largo tiempo las observaciones, por lo ménos, más indispensables.

"Me es por lo mismo satisfactorio manifestar á Vd. que no obstante la interrupcion que en parte van á sufrir nuestros trabajos, no habrá motivo para que nuestras relaciones científicas, se resientan de aquel cambio, sino que más bien creo que estrechas, pudiendo antes de mucho, tener el gusto de anunciar á Vd. con conclusion de un Observatorio con mayores elementos que los que hasta aquí ha tenido, y que podrá ser de esta manera más útil á los progresos de la ciencia astronómica.—Soy de Vd. afmo. atento S. S.—*Angel Anguiano.*"

Como se vé por la comunicacion precedente, el "Centro Naval" empieza á estrechar sus relaciones con los Establecimientos científicos del mundo, lo que queda una prueba palpable de sus crecientes progresos.

Legislatura Provincial—Bajo la Presidencia del Dr. Luro, se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de varias notas en que el Senado y el P. E. acusan recibo de diversos asuntos.

En seguida se pasó á tratar de la órden del dia. Sancionáronse los siguientes asuntos de acuerdo con el dictámen que dió sobre ellos la Comision de Legislacion.

La referida Comision:

I.—Aconseja el rechazo de un proyecto del ex-Diputado Risso Patron, sobre fomento á la agricultura.

II.—Aconseja la no insistencia en el proyecto vetado por el Poder Ejecutivo, modificando la Ley de renovacion de marcas.

III.—Aconseja se destine al Archivo un proyecto de los Diputados Naon y Mendez T., creando un nuevo pueblo en el Partido de Lincoln.

Suprema Córte de Justicia—El martes 5 del corriente á las 12 del dia, se verá en la Suprema Córte de Justicia la apelacion del Juzgado Federal de Santa-Fé, en los autos que sigue D. Eugenio A. Smith contra el Banco Provincial de Santa-Fé sobre la conversion de 16,000 pesos bolivianos billetes, declarados inconvertibles por la ley de esa Provincia.

—El jueves 7 del corriente á las 12, los autos de D. Servando Santa Ana contra D. Félix Aguinar sobre rendicion de cuentas, apelacion del Juzgado Federal de Mendoza.

Ley de amparo—Así califica el juez de paz de Olavarría Sr. Games, una ley interpretada á su sabor y en virtud de la cual, sin prévia citacion, demanda ni juicio alguno, embarga á Vicente Zubiaurre vecino del cuartel 6°, dos mil ovejas, veinte de tres horas despues de hecho el embargo doscientos cuarenta sin tener para nada en cuenta la paricion y causando en la majada mas daño que el más furioso de los temporales, y comete el mayor atropello que puede concebirse.

Estamos á la espera de mas datos para determinar bien el alcance de esa ley de amparo que invoca el espresado juez y que por vez sin duda deberia llamarse de desamparo.

El Congo—Ayer llegó á este puerto el vapor francés "Congo" procedente de Burdeos.

Como habia tocado en puertos brasileros en su viaje, ha sido puesto en cuarentena por tres dias.

Ayer concedió permiso el Departamento de Higiene al agente, para que se pudiese efectuar la operacion de carga y descarga en lanchas que permanecerán en cuarentena por un tiempo proporcional al que sufre el vapor desde el momento en que dejan su costado.

Ayer tarde se presentó en el Departamento de Higiene un individuo solicitando permiso para ir abordo del "Congo" á pesar de la cuarentena, pues dice tener unos amigos á bordo.

A pesar de lo estraño del pedido le fué concedido y rato despues partió á divertirse á bordo.

Obras de salubridad—El lunes 4 del corriente debe firmarse el contrato entre el Gobierno Nacional y los señores A. Devotto Hnos., para la construccion de las Obras de Salubridad de la Capital.

Entre ellas se encuentra la colocacion de los nuevos caños para las aguas corrientes.

La calle del Temple—Siendo el señor Rodriguez Peña uno de los beneméritos patriotas en cuya casa se concebian y ponian en práctica las medidas tendentes á nuestra emancipacion política, y no habiendo ni un monumento ni nada que recuerde á las generaciones venideras su esclarecido nombre, el Intendente Municipal ha pedido autorizacion al Consejo Deliberante para cambiar el nombre de la calle Temple, que nada significa por el de aquel patriota.

Noticias teatrales—Hé aquí las que hemos recibido por el paquete francés "Congo":

—El beneficio del eminente bajo Uetam, tuvo lugar en el Teatro San Fernando, de Sevilla, con la ópera *Roberto il diavolo*. Los admiradores del célebre artista le hicieron una interminable ovasion arrojándole muchas coronas de laurel y esparciendo por el aire innumerables versos al terminar la dificilísima pieza del tercer acto. Le fueron, además, entregadas á la mano dos hermosísimas coronas y dos caprichosas escribanías de plata en elegantes estuches, una de ellas, desde el palco tornavoz de los Condes de Casa-Segovia.

—Otro brillantísimo y muy merecido triunfo ha obtenido con la *Lucía* en el teatro de San Fernando, de Sevilla, la eminente prima donna Giuseppina Gargano. Entusiasta aplaudida en toda la ópera, lo fué mayormente al terminar el dificilísimo rondó, que valió á la inspirada cantante ser llamada á la escena entre atronadores aplausos.

—La compañía de ópera italiana de San Fernando, de Sevilla, se ha despedido de aquel público ejecutando dos actos de *I Puritani*, que valieron á sus excelentes intérpretes, señora Gargano y señores Stagno y Uetam, ovaciones indescriptibles; el vals de *Dinorah*, que la señora Gargano hubo de repetir entre atronadores aplausos, y la gran aria del *Trovatore*, que el célebre Stagno cantó de un modo maravilloso, emitiendo un poderosísimo do de pecho en la famosa *cabaletta*. El público entusiasmado, premió los expresados artistas con bellísimas coronas y lluvia de flores durante la representacion.

—Con *La Africana* verificóse en el teatro de San Fernando, de Sevilla, el beneficio de la eminente prima donna Herminia Borghi Mamo.

A excepcion de la beneficiada, que cantó admirablemente toda su parte y que fué obsequiada con muchos ramos de flores y coronas, los otros artistas, que tomaron parte en la ejecucion de la grandiosa partitura de Meyerbeer, estuvieron bastante desgraciados.

—Recibimos muchos periódicos de Triesto que dan cuenta del beneficio de la eminente artista señorita Medea Borelli, verificado en el Politeama Rossetti, de aquella ciudad, y para lo cual se puso en escena "La Traviata".

Cantó además la beneficiada en uno de los entreactos la dificilísima cavatina de "Semiramide".

La ovasion recibida fué inmensa.

—Pablo Sarasate, que el *Times* de Lóndres, en un estenso artículo ha dicho, que es el primero de los violinistas de este siglo, acaba de ser nombrado miembro de la Sociedad Filarmónica de aquella Capital, puesto dejado vacante por la muerte de Ricardo Wagner.

No puede, á nuestro entender, ambicionar más el incomparable artista español, pues, ocupando el puesto de Ricardo Wagner en aquella importantísima corporacion, conquista una verdadera honra para sí y para su patria.

Gualeguay—Las fuertes lluvias de estos últimos dias han ocasionado el desbordamiento del rio de ese nombre unas 25 á 30 cuadras, efectuándose el desborde con tanta ligereza que arrastró yeguadas, haciendas etc., produciendo daños de consideracion y dejando sin sus ranchos arrebatados por la corriente á multitud de familias pobres que se encuentran diseminadas, sin abrigo y á expensas de la caridad pública.

Aun cuando el desborde es considerable se espera se termine pronto, volviendo el rio á su nivel ordinario.

Los voluntarios Garibaldinos—Se nos pide la insercion de la siguiente comunicacion:

A los voluntarios Garibaldinos—La Comision Revisadora instituida el 10 de Junio ppdo. para las honras fúnebres al General Garibaldi, avisa á todos aquellos Garibaldinos que tienen sus documentos y aún no han sido inscriptos, que pueden pasar por la calle de Piedad 456, á fin de inscribirse.—*La Comision.*

El "Maipú" en Montevideo—Dice un diario de la vecina orilla:

"Ayer entraron al dique Cibils, la bombardera argentina *Maipú* y el encorazado *Los Andes*, con el objeto de sufrir varias reparaciones.

En la plaza Eúskara—No pasan muchos dias seguidos sin que los aficionados á los partidos de pelota, celebren la ocasion de poder presenciar una de esas disputas en que la habilidad y la fuerza juegan su rol más importante.

Mañana á las 2 de la tarde se jugará en la plaza Eúskara, que es el rendez-vous de los jugadores á la pelota, uno de los grandes partidos que despiertan tanto entusiasmo en el gremio de los miembros de la colonia vasca.

Como de costumbre, se han hecho ya grandes apuestas entre los admiradores de los protagonistas que por una y otra parte se disputarán el triunfo.

Sobre la tumba de Garibaldi—El señor Lavarello, que hace algunos dias partió en el "Umberto 1°" con destino á Italia, conduce una corona de plata, enviada por los italianos de Pelotas (Brasil) al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, para ser colocada, en ofrenda al heroismo y á la gloria, sobre la tumba de Garibaldi.

Ensanche de la calle Rivadavia—El Intendente Municipal, ha pasado una nota al Presidente del Concejo Municipal, solicitando de esa Corporacion la autorizacion necesaria para gastar la suma de 26,730 ps. m|n, que importarian las obras proyectadas en la escalinata del frente de la Catedral que consisten en retirarlas hácia donde están colocados los pilares, dando así más ensanche á la calle Rivadavia que tanto necesita á esa altura, pues diariamente se vé interrumpido el tránsito por el gran número de vehículos que por ahí transitan.

Noticias marítimas—D. Juan Orini, se ha presentado á la Prefectura Marítima, solicitando ser examinado para optar al título de práctico lemanero.

—Ayer un marinero de la fragata inglesa "Cumberland" en momentos en que arreglaba las velas cayó desde una altura regular ocasionándose contusiones de poca gravedad.

D. Tomás Arrigós, ha sido nombrado práctico amarrador del puerto del Riachuelo.

El Sub-prefecto de Goya ha remitido al desertor del 8 de línea Domingo Martinez, que le fué entregado por el Sr. Gefe Político de aquella localidad. Lo conduce el teniente don Juan B. Repoll.

El Cónsul de S. M. B. ha dado cuenta á la Prefectura Marítima de la desercion de dos marineros de la barca inglesa "Invencible" los que llevan consigo un bote, el cual segun espresa se halla en el arroyo de las Cañas.

Obras de salubrificacion—El Presidente de la Comision de Obras de Salubrificacion de la Capital, se ha dirijido al Ministerio del Interior, diciéndole que habiendo el 27 de Mayo último vencido el último plazo fijado para el pago al ingeniero Batloman por sus trabajos, se le entregue esa suma que asciende á $ 46,136, ó sean $ 47,673 86 m|n. para abonarsela.

Hurto sacrílego—Un ratero simulando ser el mas fervoroso devoto, entró ayer al templo de Monserrat y se aproximó á un altar.

Cuando creyó que nadie lo veia, tomó unos candeleros y se puso en retirada, haciendo antes la señal de la cruz.

El sacristan vino en ayuda de la virgen, víctima del hurto, y fué preso el falso devoto.

Banquete—Mañana á las 5 p. m. tendrá lugar en el café del "Ducca di Genova" calle Lavalle 558 con que la Sociedad italiana "Società di Mutuo Soccorso ed Istruzione" festeja la inauguracion de esta sociedad.

Desalojo—Habiendo informado la Comision de vecinos que se nombró para inspeccionar la casa de inquilinato Piedad 43, 45 y 47, el Intendente Municipal ha pedido al Gefe de Policía dé las órdenes necesarias para que sea desalojada y no vuelva á ser ocupada hasta tanto no se mejoren sus condiciones higiénicas que actualmente son pésimas.

Pago de subvenciones—El Ministerio de Instruccion Pública ha decretado el pago desde este mes de las siguientes subvenciones:

Sociedad "Fraternidad" de Entre-Rios $ 60 m|n.; Escuela de dibujo y pintura dirijida por el señor Bonco, $ 60 m|n.; Sociedad de "Bellas Artes" $ 60 m|n.; Escuela de San Márcos, $ 60 m|n. y Escuela gratuita que dirije el señor Thompson, pastor de la Iglesia Evangélica, $ 80 m|n.

Variolosos—Se ha dado cuenta á la Municipalidad de los siguientes casos nuevos de viruela:

Corrientes 354, Isabel Daulhier, 7 años; San Juan 742, Guillermo Brizuela, 25 id; Tucuman 1007, Demorfilia Pizarro, 10 años; Solís 924, Eloisa P. Etchart, 25 id; Magdalena id, 4 id y Elena id 4 meses.

Establecimientos industriales—D. Luis Javier Ricard, en representacion de algunas familias del mediodía de Francia, se ha presentado al Ministerio del Interior, con el objeto de solicitar cuatro leguas cuadradas, en el paraje que mas conveniente crea el Gobierno, para colonizarlas y fundar establecimientos industriales.

Robo—Uno se ha efectuado á la señora Clorinda Mellan, domiciliada en la calle de Méjico número 475.

Consiste en dos pares áros de oro, un reloj idem de señora y otras alhajas.

La Policía supo quien era el ladron y fué ayer preso.

Registro Nacional—Se ha ordenado á la Comision Nacional de Educacion entregue á la Secretaría del Senado de la Nacion, diez ejemplares del Registro Oficial que solicitó del Ministerio de Instruccion Pública.

Biblioteca de la Inspeccion—El Ministerio de Instruccion Pública pasó ayer una nota al Presidente de la Comision Nacional de Educacion ordenándole proceda á entregar á la Inspeccion, y Comandancia General de Armas los libros que ha solicitado para su Biblioteca.

No habrá agua—Con motivo de la inauguracion de la gruta del Paseo de la Recoleta y de sus juegos de agua, que tendrá lugar mañana, la Comision de las Obras de Salubridad ha resuelto suspender el servicio de las aguas corrientes ese dia, desde las 2 de la tarde hasta las 6, en la estension de la calle Rivadavia al Sud.

Profesores—Por decreto espedido en el Ministerio de Instruccion Pública han sido nombrados Profesores en el Colegio Nacional de Jujuy, de Historia 1°, 2° y 3° año.

A Jorge Hynkelman, en la Escuela Normal anexa á dicho colegio de Historia 1°, 2° y 3° año D. Rómulo Cao y de 4°, 5° y 6° año Dn. Manuel Padilla.

Homicidio—En el Hotel Francés, que existe en el pueblo del Azul, ha sido muerto anteanoche Antonio Pardenilla.

El homicida Juan Diaz ha logrado fugar.

Una disputa que sostuvieron fué causa inductora del crímen.

Sobre la Sucursal de Santiago—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha pasado nuevamente á informe del Banco Nacional, la nota del Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero al Ministerio de Instruccion Pública, quejándose del proceder de la Sucursal del Banco Nacional en aquella ciudad que hace descuentos indebidos de los sueldos de los profesores.

Hospital de Hombres—El movimiento del Hospital de Hombres, durante el mes de Mayo, es el siguiente:

Existencia anterior, 172; entrados, 45; salidos, 43; muertos, 2; existencia que pasa á Junio, 172.

Despachos oficiales—El señor Manuel Auzon, representante de la Compañía del Telégrafo Trasandino, se ha presentado al Ministerio del Interior cobrando la suma de $ 5,716 88, por despachos oficiales que se han expedido en dicha línea por cuenta de nuestro gobierno.

Estacion de torpedos—El Ministerio de Marina ha resuelto que el subteniente Santiago Aibarracin que tomó parte en la Comision exploradora de los ríos Negro, Nauquen y Limay, pasó á continuar sus servicios en la estacion de torpedos que se encuentra sobre el río Lujan.

Salteamiento—Ha sido asaltada por tres desconocidos la casa de negocio que tiene D. Pedro Gortari, en el pueblo de San Martin.

Han robado 3,200 $ m|c.

Repuesto en su empleo—El cobrador fiscal de la Contribucion Directa que fué suspendido en sus funciones por la Direccion General de Rentas, ha sido repuesto en su empleo, segun una resolucion tomada ayer por el Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Demente—Por encontrarse atacado de esta enfermedad, ha sido enviado al Manicomio Alfredo Solti.

Fué encontrado por la Policía en las calles de la 1ª Seccion.

Subvencion suspendida—Tantas ganas tenía Fray Desiderio Rossi que fuera despachado el espediente que decreta la subvencion, por una sola vez, de $ 200 á la iglesia de Nuestra Señora de Lien, que el Ministerio del Culto ha creido conveniente conteñerlos, ordenando su suspension hasta nueva órden.

Demente—Ha sido remitido al Hospicio de las Mercedes por encontrarse demente, el individuo Remigio Aguirro.

Departamento de Higiene—Ayer no se reunió el Departamento de Higiene como estaba anunciado, por falta de número.

Bailes prohibidos—El Comisario Inspector Sr. Cernadas con su auxiliar Sr. Costa, han sorprendido un baile en la Seccion 5ª de aquellos en que se cobra á peso la pieza.

Los propietarios de aquella diversion no tenian permiso del Comisario respectivo.

Policía de Campaña—Hoy se dá principio al pago por tesorería de los haberes de la policía de campaña.

Inhumaciones—Las habidas durante el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Agustin Pinedo, 33 años, argentino, Sarandí 620, vicio orgánico al corazon; Manuel Faggiani, 33 id, id, Santa Teresa 47, viruela; Josefa Pasei, 4 id, id, Montevideo 420, id; Juana F. G. de Almes, 76 id, francesa, Piedras 399, bronco neumonía; Manuel G. de Paulo, id id, argentino, Santa Fé 802, meningitis; José A. Campora, 42 id, italiano, Salta 490, lencontemia; Transito M. de Galeano, 53 id, argentino, Santa Fé 453, enfarto del baso de las glándulas; Camilo Rimoldi, id id, id, Venezuela 987, viruela.

Cementerio de la Chacarita—Ruperto, 3 meses, argentino, H. Expósitos, tétano; Pasual Camescale, 23 años, francés, H. Francés, septicemia; José Gonzales, 26 id, español, H. Buenos Aires, infeccion purulenta; Pedro Mugnon, 33 id, francés, id id; tuberculosis; Domingo Guido, 22 id, italiano, id id, fiebre tifoidea; Dolores Cruz, argentina, Lorea 330, id id; Adela Balsoretti, 12 dias, id, Alsina 1078; tétano; Ana Bonus, 1 año 11 meses, id, Larrea 234, neumonía; Luisa Balioli, 27 dias, id, Córdoba 434, tétano; N. N., Tucuman 412, murió al nacer; María Lapleti, 63 años, italiana, Montevideo 573, intestinal; Alberto Godoy, 2 año 2 meses, argentino, Santa Fé 455, pulmonía; Francisco E. Vallace, 5 meses, id, Corrientes 217, bronquitis; Andrea Obligado, 71 año, id, Méjico 421, tuberculosis; Julia T. de Vago, 36 años 2 meses, italiano, Estados Unidos 574, nimi; Francisco C. Puchero, 3 meses, argentina, Europa 772; meningitis; Benito Trivi, 6 años, id, Defensa, angina; Agustina Navarro, 21 dias, Necochea, (sin diagnóstico); María N. 8 meses, id, H. Niños (id id); Emerenciana, 2 meses, id, id, viruela; Estela Calvo, 5 id, id, Pichincha 641; id; Menotti Andriotti, 7 años, id, Victoria 784, id.

Total de fallecidos: 30.

PUBLICACIONES VARIAS

El Eminente Dr Brasileiro D. Antonio Augusto Ribeiro Guimarães, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:

El abajo firmado Dr. en medicina de la facultad de Rio Janeiro.

Certifico: que la Hesperidina Bagley, es un precioso aperitivo tónico para la terapéutica, para los casos ... reuniendo la inmensa utilidad del poder ser tomado como agradable licor.

En 1868, en el Paraguay siendo cirujano de la escuadra, ... [illegible] ... con admirable prontitud ... la Hesperidina.

[illegible]

Rio de Janeiro, Abril 11 de 1883.

más mínimo ataque, esta malhadada personalidad, ni interpretar la inocente credulidad del firmante, no es preciso, sin embargo, restablecer los hechos conforme han ocurrido, é informar al público nuevamente de la verdad de los sucesos sobrevenidos en esta desgracia de ocurrencia.

En primer lugar el 11 de Mayo fuí llamado por la familia Traverraro es decir, 5 dias despues de la primera indisposicion que ellos sintieron; no teniendo en ese momento otros datos que el exámen de los síntomas que presentaban los enfermos, sospeché que los alimentos tomados en mala condicion hubiesen producido una gastro-enteritis y ordené en consecuencia; teniendo la satisfaccion de ver á las pocas horas, una mejoría notable que alcanzó hasta el Domingo siguiente 13 de Mayo.

En la visita que efectué el 13, los niños seguian mejorando, pero la madre había vuelto á indisponerse presentando algunos de los síntomas ya observados; receté de nuevo y obtuve igualmente mejoría.

El Lunes por la tarde me avisó con el Sr. Andrés, hijo mayor de la Sra. Traverraro y preguntándole cómo se hallaba su familia, me contestó que seguian muy bien mas hácia las 2 de la mañana del 15, es decir, en la misma noche, fuí llamado precipitadamente, porque la niña Francisca se encontraba muy mal y al rato falleció.

Esta defuncion aumentó mis sospechas y en la mañana del Mártes encontré por casualidad el teniente alcalde Severo Torres, que me preguntó, lo que pensaba yo sobre la desgracia de esta familia; le contesté que sospechaba una intoxicacion por la comida; ignorando si sería casual ó intencionalmente. Entonces el Sr. Torres puso en mi conocimiento que un tal Lino Villamayor había amenazado á la familia con una venganza de muerto.

Con este dato se aumentaron mis sospechas de envenenamiento y en el acto me presenté á la comisaría denunciando verbalmente á la persona que me había indicado Torres, pensando que no sería estraña á la intoxicacion.

Fué despues de esta denuncia que el Sr. Sub-comisario procedió á la captura del sospechoso Villamayor.

Es por consiguiente incierta la afirmacion del Señor Traverraro cuando dice que no avisé á la autoridad, en cuanto pude sospechar que había un crimen.

Hecha mi deposicion en la comisaría, avisé al Doctor Casullo de Moech, para tener consulta sobre el caso. Llegó á la tarde, y antes de ver los enfermos, le comuniqué mis sospechas de intoxicacion. El Sr. Casullo aprobó el diagnóstico mio y el sistema curativo que había recetado, sin cambiarle una jota.

El 18 murió otra niña y pedí inmediatamente á la autoridad la asistencia de un médico para proceder á la autopsia del cadáver y poder declarar cuál era la causa verdadera de la muerte. Llegó el Dr. Casullo esa misma tarde por segunda vez, y declaró que se precisaba la presencia del Juez del Crímen y del médico del tribunal para verificar dicha autopsia, empero aprobó nuevamente en un todo, los remedios y disposiciones que yo había tomado.

El 23 se encuentra mucho peor la madre, y la familia llama á nueva consulta al Dr. Casullo y al Dr. Silva B. A. quien ambos aprueban mis anteriores disposiciones, invitándome á seguir con el mismo método curativo.

Como todas mis recetas están en poder del Sr. Traverraro, es estraño que no se le haya ocurrido llevarlas al exámen de algun facultativo sério, que pueda idóneamente apreciar si están ó nó conformes con lo que la ciencia dicta en casos semejantes.

Lo que vá espuesto me parece mas que suficiente para que el público pueda juzgar de la animosidad puramente personal que encierra contra mí, la solicitada publicada en La Nacion, y que no merece ser levantada de otro modo que con la esposicion real y verídica de los hechos ocurridos conforme lo abajo del caso.

Saluda á V. atentamente, SS.—Doctor Fallótico.

SERVICIO PANTELEFONICO DE "LA PRENSA"

Con motivo de evitar que la clientela que se costea de puntos lejanos á objeto de poner anuncios en este diario, la Administracion de La Prensa ha celebrado un convenio con la Direccion del Panteléfono Nacional por el cual las SUCURSALES DEL PANTELEFONO quedan encargadas de recibir anuncios, suscriciones y para la venta de números sueltos.

Este servicio que importa una economía de dinero y tiempo, ha quedado desde la fecha establecido definitivamente.

Los clientes dejarán sus avisos en esas oficinas, lo mismo que si lo fuese en las de la Administracion de La Prensa.

Hé aquí la lista de las Sucursales:

A—Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 33.
B—Plaza Loren, Zeballos, 9.
D—Plaza Constitucion, calle Brasil, 400.
E—Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C—Boca, calle General Brown, 10.
H—5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
O—Centro América, Santa Fé, 650.
G—Flores, plaza núm. 8.
M—Belgrano, 25 de Mayo 50.
N—Lomas de Zamora, Casa Municipal.

NOTA—En las oficinas de las Sucursales se encuentra la tarifa para todo clase de anuncios.

SECCION DE SOLICITADAS

HILARIO ORLANDINI

Escribano con Registro Civil de la Capital. Oficina Bolívar 86. m30 v30 jn

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 4,000 $, 1,300 suertes, Se juega el Sábado 2 de Junio de 1883. El billete entero vale 1 peso fuerte ó sea ps. 5 m|c. el quinto, La estraccion empezará á las 9 a. m.

Estufas de Kerosene Non esplosivas.—Estas estufas, las mas cómodas, aseadas, y baratas que pueden hallarse, son portátiles y despues de colocarse una pieza, pueden llevarse á otra porque no necesitan chimenea. Dando un calor suave y agradable sin el mínimo olor. Son muy á propósito para salas y dormitorios.—J. A. Bennet Florida 195. m29 v2 de jun.

Jarabe calmante. De la Señora Winslow Para las criaturas.—Obra como por encanto en la época de la denticion, ablanda las encías, reduce la inflamacion, aliviando al mismo tiempo el flato y todo dolor del estómago é intestino. Se garante que no contiene ópio ninguno; se vende en todas las boticas y en la agencia 105 Florida á 10 $ m/c el frasco.—J. A. BENNET. m29 v3 de jun

Pastillas de Brown

Para la tos y ronquera. Los cambios repentinos de temperatura suelen causar, resfrios, tos y ataques á la garganta. Evítese sus consecuencias con el uso de las Pastillas de Brown; son inmejorables para estas enfermedades. Se venden en todas las Boticas y en la agencia Calle Florida 195 á 10 $ m/c la caja. J. A. Bennet. m20 v2 jn

Hielo Alcanforado de Vaselina

Para los labios y manos paspados; las pecas barros, é toda irritacion cutánea. J. A. Bennet. 195. Florida. m29 v4 ln

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de Agosto 1880. Premio mayor 25,000 $. Billetes á un patacon, se juega el Jueves 7 de Junio en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado de Junio por la mañana.

Jabon de Alquitran de Vaselina

Para el tocador; y para conservar las manos contra las grietas y paspaduras que el frio suele ocasionar; no tiene rival. Usado en combinacion con la Pomada de Vaselina para el pelo, es un precioso remedio para curar ó evitar la caspa.—J. A. Bennet. 195 Florida. m23 v3 jn

CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Corrientes número 163. a29 v29m.

¿Cual es el mejor refresco del mundo?—A que no adivinais!! Se hecha en un vaso grande dos dedos de coñac Ottard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor exquisito, y de como otros que tienen un nombre, y otra fama, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol.

Pruébese; se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafées de la Capital y de la Provincia. p.

Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien sabemos que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vejetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento del cabello de la naturaleza, y con solamente usarlo, se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suave brillantez, y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 1° de 1883—El nuevo mes abre con operaciones regularmente activas, tanto en Cédulas Série E como en Acciones del Banco Nacional.

Las Cédulas abrieron algo flojas al contado, habiéndose hecho hasta 85½; pero para fin del mes estuvieron algo mas sostenidas y despues de abrir á 85¾ cerraron con una operacion á 85½ disponibles.

El total de las operaciones anotadas ascendió á 190,300 $; la série A sigue sostenida de 100¼ á 100½.

Las Acciones del Banco Nacional abrieron en baja á 102¾ fin del mes y cerraron ofrecidas á 105¼.

Esta fluctuacion provocó un regular movimiento y se anotaron 1700 acciones vendidas.

En otros títulos no conocemos operaciones.

Lo sucedido hoy con las Acciones del Banco Nacional, hace pensar en que se prepara una evolucion por parte de algunos especuladores en estos títulos. La posicion de algunos alcistas demasiado recargados, era comprometida y la estagnacion en que mantenian el mercado, podía serles fatal á la larga.

No sería, pues, estraño, que alguno de ellos haya resuelto imprimir algun movimiento al mercado provocando oscilaciones, á favor de las cuales sería posible mejorar su posicion.

Oro sellado—El oro especial está ofrecido: por las libras esterlinas se paga 1 por ojo de premio; por cóndores 1½ ojo y por napoleones 2 por ojo de premio.

Las onzas no tienen premio.

Títulos diversos de crédito · *Cédulas Hipotecarias*—Han abierto las operaciones activas y con un principio de reaccion:

Al contado	$ 7000	Série A 100¼ 100½
"	" 33300	" E 85½-85½-85
Fin del mes	" 1110:0	" E 85½ 85½-85¾
Junio 15	" 20000	" " 85¾
	$ 180,300	

Acciones del Banco Nacional—Las operaciones del mes se han iniciado en baja:

Al contado	100	á 103
Junio 3	100	á 104½
Fin del mes	1500	á 104½-105¼-105½-105½ 104¾-105-105¼
	1700 Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1600 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 78 ojo para la emision de 1881; 84 ojo para los de 1882 y 88 ojo para los de 1883.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 88 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos fué á 86 ojo de renta tal á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Vendedores á 80 ojo.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo, se ha cotizado hoy á 13½ ojo.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Mayor animacion que en la hora oficial, se notaba en las horas de la tarde, debido á haber seguido la baja en las Acciones del Banco Nacional.

Se presentaron nuevos vendedores de estos títulos y á las cinco de la tarde quedaban vendedores á 104¾ para fin del mes.

Las Cédulas série E se han sostenido con compradores á 85½ fin del mes; los vendedores pedian 85¾.

Cambios—El Banco de la Provincia ha bajado el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 48 peniques; París 5.16 francos; Amberes 5.15 fcos; Génova 5.16 fcos; Marsella 5.16 fcos; Burdeos 5.15 fcos; Hamburgo 4.15 marcos.

En plaza los cambios han bajado tambien.

Sobre Montevideo 3½ ojo de premio bancario; particular 6½ y sobre Rio Janeiro 11½ 100 bancario y 11 150 particular.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional, siguen descontando con liberalidad.

Los Bancos particulares descuentan tambien las buenas notas de pagarés á 7 y 7½ ojo al año corriente y de 8 á 9 ojo en oro.

Las letras de Tesorería Nacionales descuentan á 8 ojo.

Dinero con garantía ... Banco Nacional se ha colocado á 9 ojo en moneda corriente y á 8 ojo al año, abonando los intereses á 90 dias.

Recaudacion—Ayer se ha recaudado por las Oficinas de Contribucion Directa, Patentes y Sellos, de la Provincia, los impuestos siguientes:

Por contribucion directa 105,040 ps m|c. por patentes 12,575; por sellos 14,524, por multas 300, ... 9123, que total ... [illegible]

Venta de propiedades—[illegible]

mts, Cuyo 182, con m|s 9 por c|o, en 3634 ps m|n. Independencia 423, con m|s 7 por 39, en 5374 ps m|n. Pavon 101, con m|s 7 por 39, en 2010 ps m|n. Perú 904, con m|s 7 por 10, en 8000 pesos.

Telegramas comerciales, MONTEVIDEO Junio 1° de 1883.

(A la Bolsa) 2½ p. m. Southampton "Derwent" Deuda amortizable 13½. Billetes del Tesoro á 53. 2000 @ lana de cordero limpia y sin semilla á 20 y cargada de semilla á 10. No sale vapor.

(Al Agente) Llegó el vapor "Derwent" con 1180 toneladas de carga y 69 pasageros. Sale mañana para esa. Correspondencia por "Siles".

Mercados de lanas en Lóndres—Leemos lo siguiente en la Revista que redactan los señores Torromé, Son y Ca., fecha 3 de Mayo.

—El mercado continúa muy abatido, y las ventas son sumamente difíciles, principalmente las clases regulares é inferiores, de manera que las cotizaciones que abajo damos siguen siendo nominales en su mayor parte. Los próximos remates en Lóndres de lanas coloniales comenzarán el 16 del corriente, y el catálogo se compondrá probablemente como de 300,000 fardos.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
JUNIO	JUNIO
5 "Hogarth" Liverpool	3 "Bourgone" Génova
7 "V Montevideo" Havre	7 "C. Colombo" Génova
8 "Maskelyne" Liverpool	8 "Belgrano" Havre
8 "Kepler" Lóndres	8 "Congo" Burdeos
8 "Derwent" Sout'pton	11 "Derwent" Sout'mpton
10 "Paraná" Havre	11 "Mozart" Amberes
10 "Bearn" Génova	11 "Fublia" Amberes
15 "Maraña" Liverpool	15 "Tamar" Southampton
16 "Fivaller" Barcelona	16 "Bearn" Génova
16 "Niger" Burdeos	21 "Paraná" Havre
19 "Holbein" Liverpool	21 "Maskelyne" Liverpool
22 "Pascal" Lóndres	23 "Fivaller" Barcelona
23 "Tamar" Southampton	21 "Niger" Burdeos
24 "Minho" Southampton	25 "Hogarth" Amberes
26 "Poitou" Génova	27 "V Montevideo" Havre
26 "Condo D'Eu" Havre	29 "Minho" Southampton
28 "Letimbro" Génova	
30 "Orenoque" Burdeos	

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
JUNIO	JUNIO
3 "Araucania" Liverpool	4 "Araucania" Pacífico
12 "Cordillera" Pacífico	13 "Cordillera" Liverpool
13 "Galicia" Liverpool	21 "Galicia" Pacífico
20 "Patagonia" Pacífico	27 "Patagonia" Liverpool

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de trabajo á 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 1° de 1883.

Entraron 1,600 @ lana y otros frutos.

Las operaciones que se llevan á cabo en lanas y pieles de diversas calidades, continúan siendo de poca importancia, á consecuencia de que las llegadas son algo moderadas.

En cambio, los mercados de cereales siguen muy animados en lo que toca á ventas, pues en cuanto á los precios, diremos que se mantienen con una marcada flojedad, esto es, el maiz y los trigos.

—Poco ó nada tenemos que decir con referencia á la posicion en que se mantienen los precios de los demas clases frutos, pues en general no presentan variacion alguna.

—Va en seguida el detalle de las ventas que hemos conocido.

Lanas— Se vendieron 1,400 arrobas, de la siguiente manera:

800 @ inferior en depósito por Robbio, á ps 63 y 60, 600 borrega inferior por Balleto, á 63.

Cueros vacunos—Vendidos 40 cueros vacunos campo, buenos por Llamazares y B., á ps 155; 60 nonatos superiores por los mismos, á 125.

Cueros de potro—Vendidos 15 cueros de potro campo, buenos por Llamazares y B., á ps 40.

Lanares—Se vendieron 50 docenas cueros lanares de matadero, pelados superiores por Raffo, á 24 rls lb. 140 de estacion superiores y deshechos por Llamazares y B., á 22 y 16.

Cueros de corderito—Vendidas 150 docs. superiores por Llamazares y B., á ps 24.

Cerda—Vendidas 20 @ cerda de potro, buena por Llamazares y B., á ps 161.

Sebo—Se vendieron 5 bordalesas de exportacion, buenas por Raffo, á ps 48.

Trigo—Vendidas 130 fanegas, el Candeal bueno por Somariva, á ps 135; 60 del Barletta especial por Robbio, á 105; 170 francés regular por Perazzo, á 88 y 85.

Maíz—Vendidas 300 fanegas, el morocho desgranado superior y amarillo regular por Morandi, á ps 60 y 47; 150 regular y superior por Zoppi, á 55 y 51; 120 morocho inferior por Peres, á 51 y 50; 120 amarillo superior por Robbio, á 51; 200 bueno por Somariva, á 48.

Alfalfa— Vendidos 40 fardos, superior por Santa María, á ps 600 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 1° de 1883.

Han entrado 7800 @ lana.

Continúan con mucha actividad los negocios de lanas en esta plaza, pero todo á precios flojos.

Se han hecho algunas ventas en depósito, á precios reservados.

—Tanto el mercado de cueros lanares como el de vacuno, no presentan variacion alguna, operándose muy poco.

—Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas— Se vendieron 9,300 arrobas de la siguiente manera:

1500 @ superior por S. y Maudil, á ps 81; 800 superior borrega regular por J. de los Santos, á 80 y 65; 4500 bueno en depósito por Chapar, á 74; 1000 regular y borrega superior por S. A. Gomez y Ca., á 68 y 70; 1500 inferior por E. A. Mendes, á 63; 100 borrega buena por Chapar, á 65; 100 borrega inferior por M. y Rodriguez, á 60.

Cueros vacunos—Se vendieron 130 cueros vacunos de campo, bueno por M. y Rodriguez, á ps 158 y 155; 25 regulares por Chapar, á 150.

Cueros de potro—Vendidos 10 cueros potros campo, especiales por J. de los Santos, á ps 47.

Sebo—Vendidas 8 bordalesas de exportacion, superior por M. y Rodriguez, á ps 47.

Lanares—Vendidas 180 doc cueros lanares de campo, superiores y deshechos por J. de los Santos, á 29, 27, 20 y 18 á lb; 20 regulares de estacion y deshechos por M. y Rodriguez, á 20½, 23½, 23 y 18; 50 de estacion y deshechos por Chapar, á 25 y 18.

Cueros de corderito—Vendidos 50 doc, superiores por Chapar, á ps 23; 50 buenos por J. de los Santos, á 20; 30 inferiores por M. y Rodriguez, á 15.

Cerda—Se vendieron 40 @ cerda de potro, superior por J. de los Santos, á ps 172; 20 superior por M. y Rodriguez, á 170; 20 buena por Chapar, á 163.

Alfalfa—Vendiéronse 100 fardos, superior y regular por Bellocq, á ps 600 y 520 la tonelada; 33 buena por Arias, á 550.

Corrales de Abasto Junio 1° de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
L. Linch y Ca.	J. Bertal	Santa-Fé	103
	F. Berracochea	Las Conchas	41
M. Alvarez	R. Giñes	Monte	120
Dugran hnos	J. Gonzales	Pergamino	120
M. F. García	J. Llenand	Chascomús	75
S. A. Gomez y Ca	F. C. Ramires	Chacabuco	68
		Total	5 0

PRECIOS—1° sparte carne y sebo, 300 á 360—1° id id id á 280—Flaco chanchería 120 á 200—Cueros de novillo, 130 á 153—Id de vaca 90 á 110—Terneros de 100 á 120—Novillos y vacas de invernada á 180, 230, 275 y 280—Se carnearon para el abasto, animales 502.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto, los siguientes: "Messico" de Génova, "Rio de la Plata" del Uruguay, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" del Rosario.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para Montevideo, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Bahía Blanca" para Bahía Blanca.

MARITIMA—ULTRAMAR, Dia 1° Junio de 1883

"Messico" vap italiano de Génova y escalas á E Piaggio con: A Sabenone á 6 castañas 1 c barrica de hd; A Nocetti Ca 9 ca vino 4 brl papas; G Betton 2 ca vino; R y Ferrari 25 c máq. F Garibaldi 50 c aceite; E Massone 30 id id; A Cavalli 107 c vermouth 1 c estampas; Nocetti Palma Ca 200 c aceite; A Mo ne 6 c drogas; E Piaggio 118 c conservas. A Cavalli 2 c papel; ... [illegible] ... E Piaggio 400 bt arroz; Parodi Ca 19 c mármol ... [illegible] ... Ginebra—órden 25 pipas vino tinto (Fujos); Cardoso 270 pipas; 61/2 37/4 vino tinto (J Garset).

SALIDAS, dia 1°—"Jüpiter" para Montevideo, "Galileo" para Liverpool.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Junio 1 de 1883.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo:

Carne de vaca—En este artículo se ha notado suba, debido á las grandes lluvias que han hecho dificultoso la introduccion de haciendas.—Chorizo del medio dos costillas, 6 y 9 pesos moneda corriente. 2 costillas de las primeras 7 pesos—Una falda á 4 pesos. Una id segunda grande 4 pesos; una id de tercera grande 3 pesos—Una tira de asado de las primeras regular ancho 5 pesos; una id segunda de igual tamaño 5 y 6 ps; una id de tercera de 4 á 5 pesos—Una costilla de pecho buena 4 pesos—Un puchero grande de aguja á y 5 pesos—Un lomo de cola 4 y 5 pesos—Un hueso de caracú 3 pesos—Uno id chico 2 ps. Una lengua 7 y 8 ps. Un corazon 1 ps. Carne de lomo la libra 20 rles. libra. Id 2a. 3 ps. Un lomo entero 15 y 20 ps.

Cordero—Un cordero gordo 30 ps; medio id 16 ps.—Un cuarto gordo 7 y 8 ps; uno id regular 6 ps—Un ... 9 ps—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 3 y 4 ps—Un menudo 2 ps.

Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 35 ps m/c.—Uno id con pella 30 ps—Uno id ½ pella 25 ps—Uno id sin 30—Una pierna de los primeros 6 ps. Una id de los segundos 5 pesos—Un costillar sin pecho á 4 pesos—Pechitos 3 por 5 ps—Una docena de lenguas 8 ps—Una docena de pesos 6 pesos—Una paleta 1 peso—Un vacío chico 1 peso—Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 1 peso—Una docena riñones 3 y 4 pesos.—Una ubre ... un vacío 3 ps.

Frutas—Melones desde 4 á 7 ps. Sandías grandes 5 pesos una, chicas 2 pesos—Limones, los más grandes 12 pesos docena, buenos 7 y 8 ps, regulares 5 ps. Manzanas grandes 2 ps. docena, buenas 6 ps. inferiores 4 ps. Membrillos están muy caros, se venden de 14 á 18 ps doc. Naranjas desde 2 á 4 ps doc, segun su tamaño. Peras de 4 á 8 ps doc.

Verduras—Espárragos de 7 á 14 pesos el atado, segun calidad, alberjas 2 pesos la libra; tomates 4 á 3 y 6 pesos docena; ajíes de 3 á 6 ps. doc.—ajos porros 4 rls atado—Rábanos 2 rls id—Batatas 4 rls lb;—Papas 4 á 6 reales lb—Repollo á 1 y 2 ps uno—Nabos 4 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2, 3, 3 y 5 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 2 pesos libra—Zanahorias 4 rls atado Espinacas 3 ps la docena de atados—Achicoria 2 rls y 1 ps. atado—Coles negras 2 y 3 ps docena—Lentejas 3 pesos libra—Acelga 3 reales atado y 6 por un peso—Choclo 1 peso atado—... [illegible]

Artículos varios—Huevos 12 pesos docena; manteca y 10 ps libra.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Estando más adelantados los ensayos del Mefistófeles que los del Fausto, la Empresa ha creido conveniente suspender la funcion del Sábado para poder representar la Opera de Boito el Mártes próximo—El domingo se dará Aida ... [illegible]

TEATRO DE LA OPERA—Sociedad Mac'kay y ... [illegible]

TEATRO VARIEDADES—Compañía lírica francesa—Empresa: A. Tabbau—Funcion todas las noches—Sábado 2 de Junio de 1883—Les Brigands—A las 8½ en punto.

TEATRO NACIONAL—Viernes 1 de Junio Gran concierto vocal é instrumental dirigido por el maestro Montenegro—La Comision, Presidente Gral. Navarro; Vice-presidente Adolfo E. Dávila; Tesorero Miguel Mitreno; Secretario Dres. Pedro L. Ortiz, Emilio Gimenez; Vocales los Diputados y Senadores Sres. Manuel J. Navarro, P. Rodriguez, F. Herrera, C. P. Figueroa, Juan B. Ocampo.

NOTA—Próximamente se publicará el programa.

TEATRO ALEGRIA—Compañía de Zarzuela, Direccion del 1er. tenor C. Galvan. 67. funcion, Sábado 2 de Junio de 1883. La zarzuela en 3 actos—Los órganos de Móstoles—A las 8½—Domingo 3 dos magníficas funciones.

LA FLORIDA—Domingo 3 de Junio de 1883—Gran romería con bailes españoles, gran orquesta, gaita-jotas-fandanguillos—Empezará á la 1½ de la tarde.—Entrada para caballeros 10 $ señoras 5 id Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

AVISOS FUNEBRES

Pedro José Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Junio de 1883
Su familia ruega á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Sábado 2 á las 11 a. m.
Casa mortuoria, Piedad 800. j2-1p

Juan Montecinighor
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Abril de 1883
Su esposa Virginia R. de Montecinighor, su hermano José, sus hijos Emilio y Victorio, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que se celebrará el Lunes 4 en la iglesia de la Concepcion á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán infinitamente reconocidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. j1v3

Sebastiana G. de Urquiola
Q. E. P. D.
Falleció el Miércoles 16 del corriente
Su esposo Ramon Nereo Urquiola é hijos, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso del alma de dicha finada tendrá lugar el Miércoles 6 de Junio á las 11 del dia, en la iglesia del pueblo de Lobos.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo m29 v6jn

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEche fresca y con buenas recomendaciones, ocurrir Córdoba 205. j2 v6

AMA DE LECHE DE 2 MESES, DE NACIONAlidad italiana con leche muy abundante, se ofrece para criar en casa del niño, ocurrir calle Temple No 551. j2 v6

ATENCION, SE ALQUILA UN CORRALON grande como para depósito ó bien para alguna fábrica, calle Rivadavia núm 1308. j2 v5

AMA DE LECHE española CON LECHE FRESca y abundante, se ofrece para casa particular y con buenas recomendaciones, calle Montevideo núm 276. j2 v6

AL COMERCIO—DECLARO HABER VENDIDO mi negocio situado en la calle Libertad núm 280 á don Juan Moccagatto, si hay algun reclamo, manifestarán antes de tres dias—Junio 2 de 1883—Luis Asenio. j2 v5

A MIS ACREEDORES, LES PARTICIPO, QUE si hasta el 30 de Junio del corriente año no vienen á recibirse de las existencias de mi zapatería, tendré que rematarlas: depositaré el producto en el Banco de la Provincia. Juarez, Mayo 27 de 1883—J. M. de Urrosa. j2r 2jl

AL PUBLICO—DESEO SABER SI ALGUNA persona me puede dar razon de Alfredo Grainger, que estaba de grumete á bordo de la Cañonera Bermejo que está en Bahía Blanca, que la madre desea saber su paradero, quedará agradecida, Estados Unidos 541. j2 v5

BUENA OFICIALA PARA MODISTA DE VEStidos, se precisa calle Gral Lavalle 439. j2 v6

COCINERA, SE NECESITA UNA, POZOS 201 darán razon. j2 v6

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN Moreno 200. j2 v6

COCINERA, SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS calle Belgrano 1018. j2 v6

COCINERA, SE NECESITA MAIPU 544. j2 v6

COCINERA DEL PAIS SE NECESITA, CALLE Cangallo núm 600. j2 v6

COCINERA Y mucama CON CAMA, QUE SEPAN cumplir su obligacion, se precisan Buen Orden 693. j2 v7

COCINERO CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se ofrece Tucuman 557. j2 v6

COCINERA, SE PRECISA UNA MUJER DE edad que sea sola ... Chacabuco 659. j2 v6

CASAS PARA ALQUILAR, CHICAS Y GRANdes en todas direcciones, ocurrirse San Martin No. 33 escritorio 28. j2 v6

COCINERA CON CAMA Y BUENAS RECOMENdaciones, para el servicio de una corta familia, se precisa calle Rivadavia núm. 551 altos. j2 v7

CAMPO EN TRES ARROYOS. TRES leguas de muy buena clase situadas sobre el arroyo "Indio Rico" Se venden á 8 años de plazo. Ocúrrase á la Oficina Central de Tierras. Piedad 63. j2 1p

CAMPO SUPERIOR, SITUADO ENTRE GUAminí y Olavarría, dos leguas y cerca de tres cuartos de otra, de buenos pastos y aguadas, se vende al precio corriente y con larguísimos plazos, sin interés. Ocúrrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 63. j2 1p

CASA-QUINTA EN ADROGUE, SE ALQUILA por uno á mas años; Tiene ocho piezas con cielo raso de yeso, cocina, cuarto para sirvientes etc, edificada en un terreno de ochenta varas de frente por ciento ochenta de fondo, plantado con árboles frutales escogidos. Para tratar, Maipú 544. j2 v7

DEPENDIENTE PARA UN HORNO DE LAdrillo, se precisa con buenas recomendaciones, ocurrir Moreno 918, á las 10 y á las 5. j2 v5

DEPENDIENTE DE CONFITERIA SE NECEsita que sepa su obligacion, de 16 á 18 años. Escusado presentarse si no es práctico y no tiene recomendacion—Confitería del Globo, Moreno y Bolívar. j2 v4

DEPENDIENTE-CORREDOR, SE NECESITA para un depósito de licores, inútil se presente si no sabe cumplir su deber y tiene quien garanta su conducta. Ocurrir calle La Paz 17, Tucuman entre Montevideo y Paraná. j2 v6

FOTOGRAFO, SE NECESITA UN DEPENDIENte para la Fotografía de los Estudiantes, calle Defensa 113. j2 v6

FOTOGRAFO, SE NECESITA UN IMPRESOR por informes ocurrir Artes 79. j2 v6

FOTOGRAFOS, SE DESEA SABER EL DOMIcilio del Sr Leithner, se ruega á aquellas personas que lo conozcan, dejen las señas en esta imprenta bajo las iniciales H. A. j2v5

JOVEN DE UNOS 18 AÑOS QUE ENTIENDA ALgo de sastrería y ropa hecha, se necesita Piedad 161, á la 1ra. villa de París (de 9 á 10 a m.) j2 v6

MATRIMONIO, COCHERO Y COCINERA, SE precisa Perú 231. j2 v5

MUCHACHA DE 11 á 13 años PARA niñera, SE precisa calle Chacabuco 654. j2 v6

MUCHACHO PARA ALMACEN SE PRECISA uno de 13 á 14 años y tambien una sirvienta, calle Lorea 153. j2 v6

MUCHACHO Y UNA MUCHACHA, SE NECEsita para servicio de poca familia; darán razon Artes 444. j2 v6

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO ITALIANO sin familia y de buena conducta, para el servicio de una familia ó para una casa de negocio; la mujer para cocinera y el hombre para el servicio, Defensa 30. j2 v6

Niñera, SE NECESITA EN LA CALLE DE Cochabamba núm 140. j1 v6

Niñera, SE PRECISA UNA EN LA CALLE BELgrano núm 240, se pag. 400 $ mensuales. j2 v6

SIRVIENTA, SE NECESITA CALLE CALLAO 63. j2 v6

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre en casa de familia, Corrientes 258. j3 v6

SIRVIENTES, SE PRECISAN UN MUCAMO, una mucama y una niñera, Bolívar núm 100. j2 v6

SIRVIENTA, SE NECESITA CON RECOMENdacion, Corrientes 182 altos. j2 v6

SIRVIENTA, SE NECESITA EN LA CALLE Suipacha 401. j2 v6

SIRVIENTA, SE NECESITA EN LA CALLE Parque 330. j2 v6

SE PRECISA UN BUEN CORTADOR SASTRE, calle de las Artes núm 251. j1 v6

SIRVIENTA CON RECOMENDACION, ALSINA 130. j2 v6

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA DE chalequera que sepa desempeñar bien su obligacion, Artes 4 1. j2 v6

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, para dependiente de almacen, calle Maipú núm 511. j2 v7

SE NECESITA UN PEON ó APRENDIZ COLchonero de 12 á 14 años y un medio oficial tapicero; calle Mitre 95, Barracas al Sud. j2 v6

SE NECESITAN APRENDICES PARA ENCUAdernador, se prefiere que sepan algo del oficio. Alsina 231. j2 v6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA para el campo, con Recomendacion, Bolívar 304. j2 v6

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de 24 años de edad, calle Gral Lavalle núm 976. j2 v6

SE ALQUILA LA ESQUINA CALLE SANTIAGO del Estero y Chile, propia para cualquier negocio, para tratar Chile 517. j1 v6

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA QUE SEA jóven ó ma para servicio de un matrimonio sin hijos se prefiere que sea Vasca y que tenga buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes núm 209, departamento 43, de 11 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m. j2 v5

SE ARRIENDA CAMPO ALAMBRADO, 5 SIN cerco, con buenos pastos y aguadas permanentes. Está situado sobre el arroyo Pescado á seis leguas del pueblo de Gdamini y á poca distancia de la estacion del ferro carril del Sud. Para tratar ocurrir á D. Juan Villace Piedras 31, Buenos Aires. j2 v7

SOLTERAS—Un hombre de 34 años de edad de nacionalidad italiana y establecido hace muchos años en esta Capital con un negocio industrial, desea contraer matrimonio con una señora de alguna edad y que disponga de algun capital. La que se interese puede contestar por correo á las iniciales J. R. casilla núm 77—Se garante el secreto. j2r10

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO bueno, calle de Charcas 488. j2 v6

PIANO DE PLEYEL, SE VENDE UNO DE gran formato, con muy poco uso, calle de San José 125. j2 v6

AMUEBLADO, SE ALQUILA UN SALON CON dormitorio, calle Corrientes 47. j1 v6

AMA DE LECHE SE PRECISA, CALLE Corrientes 811. j1 v5

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMEriza, con leche fresca y abundante, calle San Juan 214. m30 v3

AMA DE LECHE, SE PRECISA PARA SU MISma casa, se prefiere española. Defensa 160. m29 v3

AMA DE LECHE PRIMERIZA CON LECHE DE 40 dias, muy abundante se ofrece para criar en su casa, ocurrir calle Temple núm 551. m29 v2

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN vasco-española de 22 años de edad, con leche fresca y muy abundante, calle Europa 174. m30 v1

AMA DE LECHE española, PARA CRIAR EN su casa ó afuera, para tratar calle de la Defensa núm 343. j1 v5

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA española con leche fresca, ocurrir calle Salta núm 666. j1 v6

A SETENTA Y CINCO PS. EL PAR PANTAlones de casimir, nuevo surtido, "The Oxford" 139 Piedad 139. j1 v5

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LEche fresca y abundante para criar en su casa, calle de Sarandí 467. j1 v5

ALQUILAN CASAS AL NORTE Y AL SUD, desde 300 hasta 6000 ps. Charcas 557. m30 v3

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, calle Montevideo 586, darán razon. m31 v6

A LA PERSONA QUE TENGA UNA CASITA de tres ó cuatro piezas, ó un departamento ... [illegible] ... á esta imprenta á las iniciales ... [illegible]

ATENCION FACTUREROS, SE ALQUILA UNA cuadra y horno y algunos útiles, calle Belgrano núm 731. m31 v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEche fresca y abundante, con buenas recomendaciones y sin hijo para criar en su casa, calle Moreno 808. m31 v3

AGUA DE MARQUIS, EVITA LA CAIDA DEL cabello y lo hace crecer admirablemente único depósito en Bs-As á la mano de Oro, Florida 152. m20 v6jn

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA argentina sin hijo, para criar en su casa ó en la del niño, puede presentar las mejores condiciones de honradez, para tratar calle Alsina núm 800. m27 v3jn

ACEITUNAS FRESCAS, RECIEN ARRANCAdas y preparadas, se venden en el mercado del Plata puesto de Santiago Frascheri, calle de Artes 81 frente al café de Venecia. m20 v6jn

A LOS SEÑORES EMPRESARIOS Y PROPIEtarios que encontrarán en el sitio social de la Union oficiales sastres, Calle Garantías 25, Oficiales á la disposicion de los interesados para cualquier sitio. m18 v16jn

ATENCION, SE RECIBEN PENSIONISTAS EN mesa redonda en casa de familia del país, precio módico, calle Salta núm 38, entre Victoria y Rivadavia. m31 v2

A MI CLIENTELA—AVISO QUE HE TRASLAdado mi domicilio á la calle de Salta 268, entre Venezuela y Méjico. La casa poseyendo grandes comodidades recibe pupilas—Maria D. de Cardeville, partera. m18 v16jn

AMA DE LECHE, UNA señora DECENTE, JOven de 22 años, gruesa y sana y con leche abundante, desea encontrar una casa buena para prestar este servicio, ocurrir bajo sobre á S. B. Independencia 165. m30 v2

A LOS AFICIONADOS AL JUEGO DE BILLAR, los billares que el señor Moná tenía en la Exposicion, mañana estarán listos, y jugarán en el café de los buenos billares, Cangallo 858, frente al Mercado del Plata. m8 v6jn

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA HE VENdido á don Manuel Benti Ca. mi negocio de fonda sito en la calle Temple 60; se presentarán en el término de tres dias los que se consideren con derecho á algun reclamo, pasado los cuales no atenderé á nadie. Buenos Aires, Mayo 31 de 1883—Manuel Novo. m31 v2

A MAS, EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11-perm

A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta un lindo loto de tipo flamante cuerpo 9, con sus fuegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,600 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres: para verlo Moreno 100. 620 pm.

AL PUBLICO, INDICE GENERAL COMPLETO de títulos de propiedad antiguos y modernos, de testamentarías, espediente civiles, capellanías, donaciones de los virreyes, gobernadores etc, etc, ya sean en esta Provincia como en las del Interior, Entre-Rios, Corrientes, República Oriental, Perú y Bolivia, de 12 á 6 de la tarde, calle Perú 93—Ramon Campos. m31 v3

A LOS PLATEROS, TORNEROS Y HOJALATEros. Por tener que ausentarse su dueño, se vende una herramienta completa para platero, un balancín de gran fuerza con todos los útiles para acuñacion de medallas y otros objetos y un torno de fierro con otros artículos concernientes á los ramos espresados, para informes. Estados Unidos 448. m6 v6jn

AL COMERCIO HE COMPRADO á DON TELmo Cadalcgo la fábrica de fideos de su propiedad situada en calle Victoria núm. 1043. Si alguno tuviese reclamo sobre dicha compra, puede hacerlo en término de tres dias á contar desde la fecha en la misma casa, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Marzo 31 de 1883. Antonio Ambrosoni. j1 v3

A LOS ESTANCIEROS Y AL PUBLICO—EL abajo firmado de regreso de un viaje á Francia y domiciliado actualmente en el hotel de Charon Fun, Corrientes y 25 de Mayo y habiéndose ocupado más de 3 años en la destruccion de biscachas con el mayor éxito, garanto esterminarlas sin dejar una sola; tratará tanto por biscachera ó por legua. Puede dar garantías de los establecimientos rurales donde ha trabajado Raimundo Chonat. m12 v12j

A LAS señoras PONGO EN CONOCIMIENTO de toda la clientela de Mme. Tasca, establecida en la calle Cangallo, que, dicha señora ha ausentado á Europa quedando á mi cargo el taller que dicha señora tenía, y el que á mi vez lo he situado á la calle Tucuman 147; así mismo espero que las señoras me honrarán con su confianza, en el bien entendido que serán tan puntual y tan bien servidas como mi antecesora María Joly. m22 v22jn

AL COMERCIO, TENEMOS EL HONOR DE participar al comercio en general y á los tropperos y productores de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas, marcas y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Labarrague. La cual se encargará de la remision de cargas para la campaña y frutos del país para la Capital, una vez establecida la vía Ferrea. Calle 9 de Julio 159. Tandil Mayo 29 de 1883 Escarias Lozano. Juan Labarrague. m20 v30 jl

AL COMERCIO AVISAMOS AL PUBLICO Y AL comercio que habiéndose disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de Tardá, Bernasconi y Ca en esta plaza y establecida en la calle Cangallo núm 169, ha con acuerdo y por terminacion del contrato social, ha quedado su activo y pasivo á cargo del Sr. D. Cárlos Bernasconi, segun consta de la respectiva escritura de venta estendida por el escribano D. Felipe Zanocrana en esta fecha en Buenos Aires Mayo 14 de 1883—Jaime Tardá y Ca, Cárlos Bernasconi. m17 v2j

AL COMERCIO—HABIENDO TRASPASADO nuestra casa de negocio al por mayor sita en la calle Victoria núm. 103 á los Sres. Gomez y Mignone avisamos que la liquidacion de nuestra razon social continuará á cargo de la misma. Buenos Aires, Mayo 31 de 1883—Carrá y Artigas. OTRO—Habiendo comprado á los Sres. Carrá y Artigas su casa de negocio al por mayor en los ramos de tienda y mercería situada en la calle de la Victoria núm 103, avisamos que seguiremos en la misma casa con un nuevo y variado surtido. Buenos Aires, Mayo 31 de 1883—Gomez y Mignone. j1 v8

AVISO OFICIAL—DEPARTAMENTO DE Agricultura. De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. José M. Pereyra ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chato, distrito de los Quilmes Fiscales—Media legua al Sudeste del Fuerte General Roca, abrazando las dos márgenes del Riacho Canguí, en una estension de legua y media de frente al Noroeste por cuatro leguas de fondo al Sudeste, comprendiendo una superficie de seis leguas kilométricas". Buenos Aires, Mayo 10 de 1883—Julio Victoria. m13 v15j

BARBEROS ATENCION SE VENDEN DOS SIllones de Barbería, Corrientes 816. m31 v2

BARBERO, SE OFRECE UN OFICIAL QUE SAbe bien hablar inglés é italiano y algo del francés, darán razon Chacabuco 186. m31 v3

BANCO CARABASSA Y Ca. DESDE EL 26 DE Mayo queda trasladado al nuevo edificio calle Reconquista esquina Piedad. m24 v10jn

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR de fiel, se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400, altos. m15 v15jn

BREACK PARA EL CAMPO, MUY SOLIDO Y muy barato, se vende por la mitad de su precio, ocurrir calle Moreno 302, entre Piedras y Tacuarí. m30 v6

BILLARES!! LOS DEL CAFE DE LOS "BUENOS Billares" Cangallo 858, se puede decir que son los mejores de los cafées de Buenos Aires: uno ha sido premiado con medalla, otro ha sido aceptado en la Rifa y producido á su dueño 1500 ... de los que valía el Banco de la Provincia, los otros cuatro, hasta decir que todos son construidos en la fábrica del Señor Moná. m6 v6j

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 90 ps hecho con material francés, botines de recorte con puntero, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos., botería especial para invierno á la moda de triple suelo, desde 120 ps., botines forma inglesa con triple suela, desde 120 ps., botines con elástico para hombre, de todas clases, botas, botinas y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 858. a6 perm.

BERTIE-MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL—Estudio del Dr. Nolasco, San Martin 33, altos—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo las ventajosísimas condiciones siguientes: a)—No exije anticipo alguno para atender á las expensas del juicio, no cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellos y cutas á la conclusion del mandato. b)—Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convienen de antemano, cobrándola en su cuenta todos los gastos que se originen. c)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaren, salvo arreglo en contrario ó salvo en caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. d)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. e)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. f)—Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero. g)—Toda consulta ó nota dirijida es contestada inmediatamente. h)—Tratará todo negocio, de gran ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos súcios ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina de 12 á 4. m 20 v20jn d. p.

CABALLOS de todos pelos, los hay en venta. ocurrir Andes 694. m31 v10

COCINERO, SE NECESITA UNO, TEMPLE 205. m31 v3

COCINERA, SE PRECISA EN LA CALLE DE Alsina núm 481 altos. m31 v3

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA MEJIco 680. m31 v3

CARPINTEROS POR DIA, SE NECESITAN CAlle de Méjico núm 163. m30 v2

COCINERO CON CAMA PARA CORTA familia se precisa, Cuyo 589. m30 v2

COCINERA ESTRANGERA, SE PRECISA EN la calle Entre Rios 459. m30 v3

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEA anciana, Salta 617. j1 v5

COCINERA Y MUCAMA CON CAMA, QUE SEpan su obligacion, se necesita Piedad 920 j1 v5

CAJONES VACIOS DE PIANOS LOS HAY PAra vender Bolívar 105. m31 v3

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Independencia 223, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. j1 v5

CON ELEGANCIA Y PERFECCION SE HACEN y cortan vestidos para señoras y señoritas á precios módicos Tacuarí 258. j1 v4

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OBLIGACION, con cama y buenas referencias, se precisa con urgencia Chacabuco 310. j1 v3

COSTURERAS PARA VISTAS Y ARMAR CAmisas y una buena maquinista, se precisan calle de Santa Fé núm 807, camisería La Coqueta. m30 v2

COCINERA, SE PRECISA PARA UNA CORTA familia, se prefiere estrangera con cama, y una muchacha de 12 á 13 años, Paraguay núm 632. m30 v2

CIGARRERA ó APRENDIZA DE CIGARROS italianos, se precisa en la calle Entre Rios núm 200. m31 v6

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 709. m30 v3

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA EN LA calle Santa Fé núm 468, se prefiere estrangera. m30 v2

COCINERA, SE NECESITA UNA PARA UNA corta familia en la calle de Bolívar núm 484. m30 v2

COCINERA Y UNA SIRVIENTA, SE necesitan en la calle Cangallo 425, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m30 v2

COCINERA, SE PRECISA CON BUENAS REcomendaciones, Piedad núm 589. m27 v2jn

CORTADOR, PARA UNA SASTRERIA DE LAS primeras de esta ciudad; se necesita, dirijirse bajo sobre á V. P. en esta oficina. m29 v2

COCINERO, REPOSTERO ITALIANO, QUE SAbe ... bien su obligacion, se ofrece uno, Fl. 83. m31 v3

COCINERA HIJA DEL PAIS SE NECESITA con recomendaciones y una mucama ó mucamo, se les pagará buen sueldo, calle Piedras 254 (altos). m31 v3

CASA CHICA SITUADA CALLE DE SARANdí 160, con 4 piezas grandes en el primer patio y 2 chicas en el segundo y demás comodidades, se remata el Domingo 3 á las 3 de la tarde, por H. Baizan. m31 v3

CAMPO, SE DESEA COMPRAR PROXIMAMENte 20 cuadras para chacra; bien sea al Sud ú Oeste y no debe estar de una legua de un pueblo ó estacion, para tratar Piedad 479. m31 v6

CATALOGO DE LOS LIBROS DE OCASION, que se encuentran en venta á la Librairie Littéraire de C. Ferrer, Cuyo 247, está á disposicion de los interesados. m15 v3jn

CUBIERTOS, SE PLATEAN EN LO DE HAllat, dorador, plateador y nickelador, trabajo garantido ... Suipacha (entre Cuyo y Cangallo). m23 v8jn

CA-AMOS MUY DOBLES PARA PATIOS SAguanes etc á 12 y 15 ps ... para alfombrar á 6 y 7 ... Esplendido surtido de tapas á todos precios en la Tienda calle Chacabuco 86 frente al Teatro de la Alegría. m16 v4jn

CAMPO SUPERIOR, SE ARRIENDAN 4½ LEguas de campo alambrado, á 25 leguas del 9 de Julio hácia Lincoln. Puede darse por un plazo largo y las condiciones muy ventajosas—Lorenzo B. Trant, San Martin 18. m27 v13jn

CORRALON CON DOS GRANDES GALPONES, de material, habitaciones, inmenso patio, situado calle Victoria esquina á Sarandí se alquila; para tratar calle de la Victoria núm 972. j1 v17

CREME DE GUERLIN, LECHE DE ROSAS, leche de pepinos, única casa en Bs-As, que recibe estas justamente celebres é incomparables preparaciones para embellecer el cútis, y hacer desaparecer toda clase de manchas, paños, pecas, etc. La mano de Oro Florida 152. m20 v6jn

CARRERAS EN SAN JUSTO, DEFINITIVAmente el domingo 3 de Junio se verificará la carrera entre el manchado de Nicolás Arias y el bayo de José Goñi, por $5,000 pesos de cada parte, habiendo otras muchas apuestas. NOTA—En caso de llover en esta semana, será transferida para el otro domingo. m31 v3

Campo alambrado, se arriendan 2 leguas de excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 3 leguas del pueblo; dirigirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18 ó á la estancia San Emilio, Bragado. m27 v13jn

CAMPO ALAMBRADO, SE ARRIENDAN 2 LEguas de campo, á propósito para vacas ú ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo, hay poblaciones, jagüeles y todo lo demás necesario para un establecimiento de campo; dirigirse á don Alejandro Boll, en el mismo establecimiento San Antonio, ó á Don Lorenzo B. Trant, San Martin 18—Buenos Aires. m27 v13jn

Chitti y Ca., Florida 155. Remates y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas, se adelanta dinero sobre operaciones. a8 v8jl.

CAMPO—SE ARRIENDAN POR UN TERMINO de años á precio muy módico, 6 leguas, siendo el lote núm 29 de la 4ª Seccion en Buenos Aires y como diez leguas de Bahía Blanca. Segun informe de los agrimensores en el Departamento de Ingenieros Nacionales esto es uno de los mejores campos para ovejas y tiene pastos mezclados y abundantes. Por mas informes calle Rivadavia 271, 271 1/2 (altos), ó en Bahía Blanca al Sr. E. P. Goodhall. m31 v3

CREDITO ARGENTINO—RIVADAVIA 276 y 278 Buen Orden 1 al 7. En esta casa se ha recibido un surtido de ponchos de vicuña, guanaco, peruleros y de Catamarca y Mendoza, pellones, cojinillos chilenos desde 400 ps uno hasta 3000 ps los más ricos que existen en plaza, Mendocinos y Tucumanos, cobertores especiales, frazadas francesas, tricotas de merino y estambre, ponchos de paños de todas clases, trajes adecuados para agua, mantas de vicuña, surtido de talabartería, surtido de artículos para la campaña. Hacendados, en la misma casa se arriendan cuatro leguas de campo en Lincoln, seccion 18, este campo ha estado poblado por la comandancia Alsina que es el que se arrienda. m10 v10jn

DEPENDIENTE QUE SEA INTELIGENTE EN el ramo de almacen se necesita calle Belgrano No 876. j1 v5

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE necesita que sea práctico, honrado y formal ocurra calle Rivadavia 1252. m31 v3

DEPENDIENTE PRACTICO DE TIENDA Y mercería, se necesita calle Libertad núm 514. P. A. H—m30 v2

DOS JOVENES Y UNA HERMANA, DESEAN alquilar dos ó tres habitaciones con pension ó sin ella en casa de reconocida honorabilidad, y donde sean ellos los únicos inquilinos. Dirigirse á esta imprenta á las iniciales E. B. Q. determinando condiciones. j1 v5

DULCE DE MEMBRILLO; OJO! ALMACENEros minoristas, los que deseen dulce bueno y barato, pedir á los mayoristas la marca de "Sommariva" que cada lata contiene el peso garantido de 5 lb. m19 v10jn

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 11 á 1 m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis Corrientes 406. d3 o

DEPENDIENTE SERIO Y FORMAL QUE EN tienda de almacen por mayor, y un peon al corriente de embotellar, encajonar etc, así como corredores se necesitan con buenas referencias, dirijirse Piedad núm 161, de 9 á 10 a. m. m30 v2

DEPENDIENTE, SE OFRECE UN JOVEN REcien llegado, de nacionalidad argentina, apto para dependiente de almacen, tienda ó encargado de la cobranza de casa de negocio. Tiene buenas recomendaciones, ocurrir San Martin 101. m31 v3

DEPENDIENTE Y UN PANADERO, SE OFREcen para la campaña, el primero inteligente en los ramos de almacen y tienda y con buenos informes de honradez, tambien aceptará colocacion en la Ciudad, dirigirse á las iniciales M. P. San Martin 348 m31 v3

DEPENDIENTE, SE OFRECE UN JOVEN COmo para ayudante de escritorio ó casa por mayor, poseyendo buena letra, ortografía, teneduría de libros y muchos años de práctica en el comercio, el que se interese, puede dirijir o verbalmente ó por escrito á la calle Alsina 525 con las iniciales A. B. indicando su domicilio, que pasará por el al otro dia. m31 v3

ESTANCIA EN ENTRE RIOS, SE PRECISA un matrimonio agricultor, se le darán propuestas ventajosas, Corrientes 630. m31 v3

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EL PORVENIR POSITIVO DE LAS FAMILIAS, en la ciudad "La Plata" tenemos pocos lotes en venta en el centro de la nueva ciudad al lado de los Bancos, Policía, Casa de Gobierno, Municipalidad, Iglesias, Mercados, Tribunales etc., á varios precios. Recomendamos á los padres de familia y á todos los que desean triplicar su dinero en pocos meses, que no dejen de comprar y para cerciorarse de lo que afirmamos, que vengan y vean antes de comprar seguros de que volverán convencidos. Oficina Bolívar 31. A los compradores plano de "La Plata" gratis. m24 v10jn

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 414. EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la casa arriba espresada. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, ... pueden dirijirse al que suscribe á toda hora; lecciones á domicilio—A. Constante. m31 v30jn

FOGUISTA, SE OFRECE UNO ITALIANO QUE sabe bien su oficio y con buenas recomendaciones, calle Belgrano 1066. j1 v5

FLEJES, FLEJES SE VENDE UNA CANTIdad de fleje usado. Se darán muy baratos por desocupar el sitio que ocupan, Moreno 1070. m31 v2

GANTS GRAS, PARA EMBELLECER LAS MAnos. A la mano de Oro, calle Florida 152 entre Cangallo y Cuyo. m20 v6jn

La Cadena vapor inglés ha terminado su operacion de descarga en los depósitos Landa—Romero. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883—Luis Mac Leany y Ca, 25 de Mayo 66. m31 v2

GUERLAIN CHARLES FAY, LEGRAND, PIVER, Pinaud, Dr. Pierre, Marquis, Rigaud, gran surtido de perfumería de estos conocidos fabricantes y muchos otros igualmente conocidos se encuentra á la mano de Oro, calle Florida núm 152. m22 v6jn

GRAN SASTRERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento se confecciona con completo surtido de paños de la estacion ... las medidas, confeccionadas con los mejores maestros y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de vestimentas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

GUANTES,

GUANTES DE CABRITILLA DE COLOR PARA señora de 2 botones á $ 15, id finos ps 25, id id extra $ 30, mosqueteros de color ps 25, id extra ps 30, guantes de color de 2 botones finos ps 25, id extra ps 30, guantes para niños de color de 1 boton ps 30, guantes para niña de color de botones ps 20. Se encuentran en la mercería de la Paz calle Gral Lavalle núm 387 y en la mercería San Miguel, calle Piedad núm 376. a7 v7jn

GRAN BARATILLO DE TRAJES COMPLETOS para hombre, á 200, 240 y 300 ps m|c, se garante que valen 700, id id ... á 350, 420 y 510 (valen 1100), gran surtido de trajecitos para niños de 70, 80, 110 y 130 (valen 600), surtido completo en sobretodos para hombre á 200 y 260, id id para niños, á 80, 90 y 135. Nota—Se hace toda clase de ropa de medida, sin alterar en nada los precios arriba indicados, Belgrano 337 y 359. m23 v13 jn.

HILVANADORAS, EN LA CAMISERIA BOLIvar núm 206, se precisan; es inútil se presenten si no son buenas y constantes en el trabajo. m31 v3

J. B. DE ZOLLINGER, PARTERA APROBADA, Tacuarí 25. m24 v16jn

JUAN CUNAULE ó N. FALCONISE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de Dn. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires de comisionarias á A. H. Henderson, casa de Lidgerwood y Co, 96 Liberty Street, New, York City U. S. A. m 8 v 8 Nbre.

JUZGADO DE PAZ DE SAN JOSE DE FLORES—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eduardo U. Carranza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten ante el juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. San José de Flores, Mayo 28 de 1883—Rigles Municipal Procurador. j1 v30

JUAN F. PECOTCHE—PEDICURO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 193 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 3 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundidades en los tejidos sin dolor, como igualmente para estraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. a1 perm

LAZOS NUEVOS Y DE USO, GRAN SURTIDO á precios módicos. A las tres Bolas 177 calle 25 de Mayo. m15 v15jn

LIQUIDACION DE TODOS LOS GENEROS DE invierno á precios sin competencia; prevenimos que hemos rebajado todos los artículos á fin de saldarlos, tienda San Juan, Alsina y Piedras. j1 v5

LOMAS DE ZAMORA—SE VENDEN DOS BIllares que fueron del Club Social de dicho partido, uno es de pizarra para carambola muy bueno, y el otro de madera con troneras y sirve para casino y carambola, para tratar calle Laprida núm 48. m31 v3

LOCION Y LECHE DE ALMENDRAS DE Guerlin, ambas preparaciones son eficaces para hacer desaparecer los paños y manchas de la cara y cuerpo, y solo se encuentran, á la mano de Oro, calle de la Florida núm 152 entre Cangallo y Cuyo. m20 v6

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y americana—Agente principal para la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 309, Bs. Aires. Se avisa al público que ya se han recibido los 1ros. números del oriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ por año y para la campaña é interior 325. A todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Al mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios. a15-perm.

MUCHACHA PARA TODO SERVICIO, SE PREcisa Méjico 576. j1 v5

MUCAMA, SE NECESITA UNA CALLE VICtoria 764. j1 v5

MATRIMONIO SIN HIJOS, ESTRANGERO SE necesita en la calle Salta núm 30. j1 v5

MUCHACHA, SIRVIENTA DE 12 á 15 años SE necesita Cangallo 1,063 j1 v5

MUCAMO CON RECOMENDACIONES, SE necesita Tucuman 411. j1 v5

MERCERIA SE VENDE LA DE LA CALLE Uruguay 626. m29 v21

MUCAMA, QUE SEPA desempeñar SU OFICIO, se precisa Uruguay 257. m29 v2

MUCHACHA, SE NECESITA PARA niñera en la calle Lavalle 70. m29 v2

MUCAMA ESTRANGERA, SE PRECISA EN la calle San Martin núm 428. m30 v2

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON ó SIN cama, ocurrir Cangallo 1167. m30 v2

MUCAMA, SE NECESITA BELGRANO 55, ES escusado se presente sin recomendacion. m30 v3

MAYORDOMO PARA ESTANCIA, SE OFRECE uno, para tratar de 8 á 12 Alsina No 650. m20 v5

MUCAMA, SE PRECISA EN LA CALLE DE Alsina núm 481 altos. m31 v3

MUCAMA, SE NECESITA UNA ALSINA 27. m31 v3

MUCAMA, SE NECESITA UNA, CALLE FLOrida 407. m31 v3

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, PARA una corta familia con recomendacion se necesita. Cangallo 450. m31 v3

MUCAMA, SE NECESITA UNA JOVEN PARA corta familia, se paga buen sueldo, ocúrrase Méjico 576. m31 v6

MUCHACHO APRENDIZ PARA ALMACEN ó tienda, se ofrece con buenas recomendaciones, Lorea 71. m31 v3

MUCAMA PARA CORTA FAMILIA, SE NEcesita una, ocurrir Gral. Lavalle núm 289. m31 v3

MUCAMA ESTRANGERA Y MUCHACHA DE 12 á 13 años para cargar un niño, se necesita Tucuman 604. m31 v3

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa una para corta familia, calle Tacuarí 132. m31 v3

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NECESITA para el servicio de una corta familia, Charcas 502, adentro. m30 v2

MUCHACHA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN en la calle Piedad 818 piso 3o. se les dará buen sueldo. j1 v5

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años para cuidar un niño, calle Suipacha 444 altos. m30 v2

MEDIAS DE SEDA, HILO, Y LANA, LA MAS rica clase se encuentra á La mano de Oro, Florida 152 entre Cangallo y Cuyo. m20 v6jn

MUNICIPALIDAD—SE AVISA á LOS VECInos de la Seccion 4ª que la Oficina de la Comision de Higiene se ha trasladado á la calle Piedras núm 322. m31 v3

MATRIMONIO ESTRANGERO, SE OFRECE, el marido es cochero, portero ó mucamo, la mujer cocinera, planchadora ó mucama, para tratar Estados Unidos núm 243. m30 v2

MAQUINAS DE COSER PARA POBRES Y RIcas, nuevas y usadas, vendo y cambio, Entre Rios 83 casi esquina á Victoria, agujas y útiles de máquina. m30 v2

MUCHACHO ALGO PRACTICO EN EL RAMO de almacen, se necesita uno en la calle Victoria No 691 esquina Lorea, es inútil presentarse sin garantías de su conducta. m30 v2

MUCAMA, JOVEN ESTRANGERA SE NECEsita para el servicio de un matrimonio, Estados Unidos núm 644. m20 v2

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE, EL marido es cocinero y mucamo, con una hija de 15 años, tanto para la ciudad ó campaña, tienen buenos informes, para tratar Belgrano 266. m30 v2

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 15 á 16 años para todo servicio, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones; calle de la Florida núm 152. m28 no

MUCAMO JOVEN, SE NECESITA CALLE General Lavalle núm. 210. Pagaso 400 pesos mensuales. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. j1 v5

MUCAMOS, MUCAMAS, COCINERAS, CADEtes para tienda, otro de 15 años para almacen, matrimonio sin familia; para el campo; oficial herrero de fragua y niñera; hay colocacion en la de Gilorrero San Martin 123. j1 v2

MANUEL GONZALEZ BUA, NATURAL DE Caldas de Reys, su familia residente en Nueva Palmira, República Oriental, desea saber el punto donde se encuentra para participarle un asunto que le interesa. m24 v24jn

MAYORDOMO, UN JOVEN ANGLO porteño con muchos años de práctica en trabajos de campo, ofrece sus servicios para regentear un establecimiento de campo. Puede dar buenas referencias, dirijirse por nota á las iniciales R. I. Barrack Pella. m20 v2

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE FIRMA, previene á todos los que puedan tener interés en la mensura del terreno perteneciente á Da. Leonor Farbis Plazas de Velasco, ubicado en el partido de Quilmes, ordenada por el Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Saluzo, que el dia Sábado 2 de Junio dará principio á la operacion. Buenos Aires, Mayo 28 de 1883—Mariano Iparraguirre, Charcas 603. j1 v3

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menage completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular, solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar más precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras se hacen al contado. p.

MENSAJERIAS CORREOS "LA PROTEJIDA", del Nuevo 9 de Julio, Bolívar y las Mellizas. Los que suscriben avisan al público en general que desde el primero de Mayo próximo establecen una nueva línea de Mensagerías entre el 9 de Julio y las Mellizas; su itinerario será como sigue: Teniendo esta empresa servicio diario hasta el 9 de Julio, saldrá de este punto para Bolívar los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27; regresando al 9 de Julio los dias 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; Del 9 de Julio á las Mellizas los dias 1, 9, 17 y 25, regresando al 9 de Julio los dias 3, 10, 18 y 26 de cada mes. Conduce pasageros, dinero y encomiendas, con arreglo á tarifa, sujetándose en un todo á su Reglamento. Hasta nuevo aviso, las personas que se dignen dispensarnos su confianza en esta nueva línea, se atenderán con el mayor esmero que se exije. Esperando es decir que no omitiremos sacrificio alguno para el mejor cumplimiento. 9 de Julio, Abril 27 de 1883.—E. Dias y Hnos. m18 v18j

Niñera, SE NECESITA UNA EN LA CALLE Piedras 291. m31 v3

Niñera SE NECESITA, INDEPENDENCIA 426. j1 v5

Niñera, SE NECESITA UNA QUE SEA FORMAL y que tenga buenas recomendaciones, para cuidar un niño de año y medio, se le pagará buen sueldo; tambien se necesita una mucama planchadora, ocurrir á la calle Temple núm 167, de 11 á 1. m30 v2

NOVEDAD! CALLE SUIPACHA 150, SE PEInan señoras á domicilio. Se corta y arregla el pelo á los caballeros en domicilio. La operacion se hace con navaja en vez de tijera. Es una novedad recien introducida al país. m18 v3jn

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, ... las familias ó personas que se ausentan y quieran vender sus muebles, dirigirse á esta casa y serán atendidos con preferencia; donde todas las ventas se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a22-p

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA CALLE 25 de Mayo 205. m31 v3

OFICIAL ZAPATERO, SE NECESITA UNO EN la calle Estados Unidos 742. m31 v3

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO EN LA sastrería del Vesubio, Lima núm 274. m30 v2

OFICIALA DE ROPA BLANCA BUENA, SE necesita Saavedra 52. m30 v2

OFICIALA PLANCHADORA, SE PRECISA una que sepa cumplir bien con su obligacion; calle Venezuela 102. m30 v2

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO CAlle de Cuyo 253. m29 v2

OFICIALES PELUQUEROS Y BARBEROS, SE vende la Peluquería sita en la calle Belgrano 770, el dueño la vende por no poderla atender, el que se interese ocurra á la misma casa. m24 v10jn

ORIZA LACTEE DE LEGRAND, AGUA DESTIlada de Rosas y Alcobolato de azahar de Chirlin, se encuentran únicamente á la mano de Oro, calle de la Florida núm 152 entre Cangallo y Cuyo. m20 v6

OFICIALES BARBEROS, EN LA CALLE TAcuarí 250, se precisan buenos saloneros, para la Ciudad y Campaña, como para Provincias, pagándose buen sueldo. m31 v3

OFICIAL CIGARRERO, SE PRECISA UNO DE 12 á 15 años, escusado se presente si no es práctico; el que se interese ocurra á la calle de Chile núm 161. m31 v3

OJO CAPITALISTAS, SE VENDE LA GRAN BArraca del Sol y cinco casas adyacentes, ubicada en la Avenida Santa Lucía, de una magnífica renta, quien se interese, y quiera colocar bien su dinero puede dirijirse á la calle de la Piedad núm 668. m31 v5

PEONES CHACAREROS SE NECESITAN ocurrir calle Piedad 251, de 12 á 2. m30 v2

PARA señoras, y señoritas, se confeccionan toda clase de vestidos con esmero y prontitud Tacuarí 258. j1 v4

PIEZA AMUEBLADA, SE ALQUILA UNA para hombre solo, en la calle Rivadavia núm 1241. Para tratar en la misma casa á todo hora. j1 v3

PERRO SE VENDE UN CACHORRO de mastino de raza ó como para guardia de una casa; se vende muy barato, ocurrir Tacuarí 10 y 18. j1 v5

PIEZAS PARA HOMBRES SOLOS, SE DESEAN alquilar tres ocurrir, bajo las iniciales M. N. á la calle Chacabuco 316. m30 v2

PIANO DE PLEYEL, SE VENDE UNO PERpendicular de muy poco uso, del primer formato, en la calle de San José 125. m29 v2

PIANO, POR AUSENTARSE SU dueño SE VENde uno nuevo flamante muy bueno, con linda voz, se vende barato, calle Salta 260. m29 v6

POLVO ESMALTE, LA MEJOR PREPARACION para la conservacion y embellecimiento de la dentadura único depósito en el Rio de la Plata á la mano de Oro, Florida 153. m29 v6jn

POR 90 MIL PS. M/C, SE VENDE UNA CASA en perfecto estado, con 5 piezas, parrales etc. de muy buena renta, dan razon Piedad 1697, no se admiten corredores. m31 v2

PERRITA, SE HA PERDIDO UNA COLOR NEgro y café, en la calle Perú frente al mercado, la noche del 25, tiene la punta de la cola torcida, habiendo sido rota, el que la entregue en la calle Independencia 152, será gratificado. m31 v3

PIANOS FABRICADOS EN FIERRO, CLAVIJEros metálicos, cuerdas cruzadas de gran sonido y de duracion: se acaban de recibir en la fábrica y depósito de J. A. Medina, Rivadavia 873, sus precios sin competencia. m24 v2jn

PARQUES, JARDINES Y TERRAPLENES EL Señor Agusto Labelle empresario de obra de parques, jardines y todo lo concerniente al arte, ofrece sus servicios al público, y avisa que la época actual es la mejor para dichas obras y plantaciones. Emprenden y proporciona todo lo concerniente al ramo. Buenas recomendaciones. Dirijirse Cuyo 35. m23 v6 jn.

PIANOS!!! DE SELINKE Y SPONNAGEL Y otros fabricantes más, recien llegados de Europa, se garanten por cinco años no más, tambien hay usados para vender á precio muy acomodado. Se cambian nuevos usados y se componen, afinaciones y composturas garantidas, Perú 456. m8 v8jn

PERRO PERDIDO—HOY DE mañana SE HA perdido un perro de caza, overo chocolate, de manchas chicas, que responde al nombre de Prim, tiene el lomo y las orejas chocolate y una carnosidad en un ojo, lleva collar de cuero, al que la entregue en la imprenta de El Nacional se le dará una buena gratificacion. m30 v2

PROFESOR, SE NECESITA UNO PARA enseñar francés y un curso de aritmética y contabilidad á tres jóvenes. El interesado deberá presentar los títulos de competencia. Las lecciones serán á domicilio, en la calle Piedras 254. m23 v0jn

PLANTAS, LIQUIDACION FORZOSA, á 4 cuadras de la estacion Ituzaingó, se venden como 40000 plantas frutales, todos injertos de 2 á 4 años, garantidos por su clase, variedad y frescura, y tambien como 20,000 garras de espárragos, avisa á los interesados que quieran favorecernos encontrarán en el depósito, Buen Orden 810, un surtido completo de las mas lindas plantas que existen, á precios mas módicos que en ninguna otra parte, aprovechen si quieren comprar barato, bueno y garantido, Buen Orden 810—Andrés Drecet. m30 v30jn

PINTURAS MARCAS K. S. EXTRA-FINA LO mejor que viene á 65 ps. ... á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barnis Garriage 120 ps galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Té de tertulia, té Congou y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 634. perm.

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $ m|c. Nota—Los padres de familia que deseen que sus hijos en música adelanten en un mes lo que otros en seis y que la educacion académica tenga un límite, que les den un año de solfeo antes de tomar instrumento. El solfeo es la base de toda educacion musical, y se debe tratar de nulidad la pretension y la creencia de formar artistas sin él. Para corregir tan falsa opinion he determinado abrir un curso especial de solfeo, si es que los padres comprendiendo sus intereses me ayudan en la empresa mandándome sus hijos. La leccion será bi-semanal con una hora de clase al ínfimo precio de 50 ps adelantados al mes—Francisco Gall y Ferrer, Chile 466. m31 v3jn

QUINTERO PEON, SE NECESITA UNO PARA Flores. para tratar Uruguay 128. m30 v2

REPARTIDOR, SE NECESITA UNO PARA PEriódicos de Europa, Ocurrir Victoria 287. m29 v2

RECOMPENSA COMPETENTE, á QUIEN DEvuelva en la calle Cuyo 79, un grabado de N-S. de Montenegro, perdido el 29 del cte. en el trayecto de la calle Paraguay entre Uruguay y Suipacha. m31 v3

RUEGO A LOS MASONES, SE SUPLICA á TOdos los masones italianos y demás nacionalidades, á tomar conocimiento de la circular q' corre por la Ciudad bajo el título cuestion Cittadini-Barbieri; leerla atentamente cuidando despues su imparcial juicio. Varios Masones. j1 v1-p

SCHAKO Y KEPIES, se venden á precios módicos, Esmeralda 280. m24 v24jn

SIRVIENTE DE COMEDOR QUE SEPA desempeñar su oficio, se precisa Uruguay 257. m29 v2

SIRVIENTA ó MUCHACHA SE PRECISA UNA, Corrientes 416. m30 v2

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA APRENdiz zapatero, calle Solís núm 21. m30 v2

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA, CON recomendaciones, Piedad 566. m29 v5

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO QUE SEpa bien su oficio, calle Cuyo 539. m31 v3

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA TODO servicio, calle Montevideo 572. m31 v3

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, calle Corrientes 167. m31 v3

SANGUIJUELAS, DEPOSITO TACUARI 230, ventas por mayor y menor. m31 v3

SE PRECISAN CIGARREROS DE PAPEL Y DE hoja, Cochabamba 59. m31 v6

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO PARA Dolores, para tratar calle Florida núm 30. m31 v3

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, CALLE RIVAdavia núm 15 Peluquería. m31 v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa, Buen Orden 445. j1 v5

SE NECESITAN CUATRO OFICIALES CARPINteros, en la calle Cuyo 641. j1 v5

SE PRECISA MEDIO OFICIAL SASTRE QUE sepa su obligacion. Venezuela 102 altos. j1 v5

SE OFRECE UN MAQUINISTA IMPRESOR para Minerva, calle 25 de Mayo 281 (altos). m29 v2

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Paraná 511. m20 v7

SIRVIENTA, SE NECESITA EN LA CALLE ... [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA en casa de familia, Cuyo 169. j1 v5

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO, CALLE Corrientes núm 683. j1 v5

SE PRECISA UNA MUCAMA PARA CUIDAR un niño, Perú núm 63. j1 v5

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA PLANchadora, calle Defensa núm 5 (altos). j1 v5

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE QUE SEPA bien su oficio, se pagará buen sueldo, calle Perú 177, altos. j1 v5

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE CAMA de dos personas con cama, se prefiere estrangera, Venezuela núm 218. j1 v5

SE VENDE LA CARBONERIA DE LA CALLE Perú núm 293, con un buen reparto; su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. j1 v5

SE NECESITA UN MUCHACHO ó UNA MUCHAcha de 9 á 10 años, para servicio de una persona en la casa francesa, Cerrito 420. j1 v5

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo; ocurrir calle Rivadavia 1711. (Panadería) j1 v5

SE ALQUILA POR 700 PESOS (SETECIENTOS) la linda casa Ayacucho 55 para verla en la misma de 9 á 12, a. m. m31 v3

SE OFRECE UN AMA DE LECHE FRESCA primeriza sana, para criar en su casa, darán razon, Uruguay 226. j1 v5

SE OFRECE UN OFICIAL LUSTRADOR DE muebles y un oficial colchonero, garantiendo saber bien su oficio, calle San Juan y Tacuarí núm 342. j1 v5

SERVICIO PARA UNA SOLA PERSONA, SE necesita en la calle Estados Unidos 380, bajos. m30 v2

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO DE 15 años, como para cadete de tienda ó cualquier otro negocio, tiene buenas recomendaciones, Lorea 71. m27 v1ic

SIRVIENTA JOVEN CON BUENAS RECOmendaciones se necesita, Bolívar 72 altos.

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA UN MATRImonio y que entienda de cocina, Estados Unidos 77. m29 v2

SALA Y ANTESALA AMUEBLADAS, SE ALquilan en casa de familia inglesa, se pueden alquilar con ó sin pension, calle Temple núm 40. m30 v2

SE VENDE UN ALMACEN MUY BARATO POR ausentarse el dueño para Europa, calle Victoria No. 701. m30 v2

SE PRECISA UNA COSTURERA DE ROPA blanca; se prefiere italiana, Reconquista 261. m30 v2

SE VENDE UNA CONFITERIA, CAFE Y BILlar parage central, de poco capital y alquiler módico. Para tratar calle de Tucuman núm 267. m30 v2

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR Enfermos, lo mismo á domicilio que en su casa, para tratar San José 589, de 4 á 6 de la tarde. m30 v2

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA SIN CAMA con buenas recomendaciones, calle Venezuela ... m31 v3

SE VENDE UNA MAQUINA WILSON DE FAmilia, Artes 664, cuarto núm 8, tiene poco uso. m31 v3

SE NECESITA UN JOVEN PARA LIMPIEZA, mandados, que sepa leer y escribir, Florida 20 m31 v3

SIRVIENTA ESTRANGERA Y UNA MUCHAcha de 12 á 16 años, se necesita Larrea 116. P. A. D.—m31 v2

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA española sin cama, tiene recomendaciones, Tacuarí 307 m31 v3

SE OFRECE UN AMA PARA CRIAR EN SU casa, tiene abundante leche y buenas recomendaciones, calle Independencia 934. m31 v3

SE ALQUILA UNA COMODA CASA MUY central calle Tucuman 211 entre Florida y Maipú, para tratar Independencia 303. m31 v6

SE OFRECE UN HOMBRE PARA QUINTERO ó cualquier trabajo de campo, ocurrir calle de San Juan núm 216. m31 v3

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL BARBERO, escusado se presente si no sabe su obligacion, calle Moreno 163. m31 v3

SE OFRECE UN COCHERO CON GARANTIAS de su conducta y buen servicio, ocurran Chile 807 á Méjico 706, á las iniciales E. G. m31 v3

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL CON CAma y sin familia, para la cocina y poco servicio de corta familia, Belgrano 734. m31 v3

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA UN HOMBRE solo, ó una señora sola, en casa de una familia sin hijos inquilinos, Solís 310. m31 v6

SE OFRECE UN AMA DE LECHE CON BUEnas recomendaciones y abundante leche, para tratar San José núm 20. m31 v3

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL BARBERO para trabajar á médias en la barbería sita en la calle Tucuman 745. Para tratar calle Estados Unidos 74... m31 v3

SE DESEAN COLOCAR SEIS MOZOS españoles recien venidos, para cualquier trabajo, en la calle Tacuarí 16 y 18 fonda, darán razon á toda hora del dia. m31 v3

SE VENDE UN CAFE SITUADO EN UN PARAje de mucho porvenir, el dueño lo vende por tener que ausentarse del país, dirijirse Rivadavia 1224. m31 v2

SIRVIENTA UNA señora Y UNA MUCHACHA con recomendacion, se necesitan para el servicio de una corta familia, se le dará sueldo y habitacion. Perú 752. m31 v3

SE OFRECE UN MUCHACHO ITALIANO DE 15 á 16 años de edad, para aprendiz de algun oficio ó para almacen, para ver el interesado en la calle Perú 197 y para tratar Cangallo 203. m31 v3

SE VENDEN DE DOS á TRESCIENTAS cuadras de terreno, lo mejor del Partido de Suipacha. Queda á pocas cuadras de la Estacion. Para tratar dirijirse á Julian M. Kuy, Suipacha. m31 v6

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE Temple 1183, la cual tiene 4 cuartos, una grande calle, cocina y jardin, para verla llaves en el almacen de al lado y para tratar Rivadavia 158. m31 v3

SE VENDE UN ALMACEN SURTIDO, DE SU propiedad, el que se interese ocurra al mismo en Barracas al Sud calle Pavon núm 84. Pues allí se entregará con el dueño. m30 v2

SE VENDE LA PANADERIA CALLE VENezuela núm 872, con dos repartos y se hace un buen diario al mostrador, sus dueños la venden por no entender. Para tratar en la misma casa. m29 v2

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN FAMILIA, la mujer para cualquier servicio de familia y el marido para portero ó mucamo de escritorio, ocurrir calle Chacabuco núm 690. m30 v2

SE VENDEN 300 á 400 MULAS CHUCARAS, incluso 100 mansas de silla y tiro de 4 á 7 años de edad y gordas; para tratar Rivadavia 141, de 1 á 5. Estancia del Dr. C. Basavilvaso. m27 v6jn

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA EL campo ó para la Ciudad ella para la cocina y el para portero para todo trabajo ó para portero, tienen buenas recomendaciones, Chile 195. j1 v6

SE VENDE EL NEGOCIO DE MERCERIA situado en la avenida Santa Lucía núm 77 1/2, frente á la Capilla de Santa Felicitas; el negocio es de corto capital. j1 v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO sin hijos, la mujer para cocinera ó mucama, el marido para mucamo ó portero, ó cualquier trabajo, tienen buenas recomendaciones, calle Cuyo núm 689. j1 v6

SE CORTA, HILVANA, DAN PROBADOS Y ARreglados toda clase de vestidos y tapados para señoras y señoritas y niñas, con arreglo á los principales figurines, calle Tacuarí 258 al lado de la peluquería. j1 v4

SE OFRECE UN PEON DE COCINA QUE FALtando el cocinero es bueno para reemplazarlo, garantiza su conducta y precio módico, prefiere casa particular, ocurrir Corrientes 512 ó Piedras 450, Da. Serafina darán razon. j1 v5

SE VENDEN DOS MAQUINAS á VAPOR LOCOmotoras de muy poco uso, una desgranadora de maíz que desgrana 300 fanegas por dia, es nueva, ... 2 meses de uso. Para verla y tratar ocurrir Caseros 51 entre Lorea y Zeballos. j1 v6

SE VENDE 7½ LEGUA ALAMBRADO DE campo en el partido 9 de Julio, situado á 7 leguas de ese pueblo y á 1 1/2 legua del ferro-carril proyectado á Las Mellizas. Para tratar véase al Sr. Kenny Piedad 1378. m17 v2jn

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y 3ª clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-perm

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197. m21 v23

SE ALQUILA EN LA CALLE CHILE 747 DOS piezas á la calle amuebladas como para un matrimonio ó para alguna persona respetable con las demás comodidades correspondientes en una casa respetable. Para tratar en la misma casa, hay tramway á la puerta y en la esquina. m31 v2

SE VENDE EN EL PROGRESISTA PUEBLO de Marcos Paz, 100 cuadras de terreno con edificio y montes frutales, distante solo 20 cuadras de la plaza y se dará muy barato. Los interesados pueden dirijirse á Juan A. Dias, Márcos Paz frente á la Estacion. m30 v7

SE OFRECE UNA señora RECIEN LLEGADA de Italia, maestra con diploma y buenas recomendaciones, para enseñar el idioma italiano, historia romana, geografía, caligrafía, aritmética y cualquier trabajo de bordados. Ofreciéndose para dar lecciones en casa de familia, dirijirse calle de Chile núm 504. m30 v6

SE ALQUILA LA CASA CALLE ALSINA 1002, tiene 11 piezas de material, 3 de madera, cocina y demás servicio, caballeriza tres piezas sobre la caballeriza y cochera propia para familia ó fábrica ó corralon ó barraca, por tener entrada en la calle Alsina y Moreno y bastante estension de terreno. Para tratar, Pasco núm. 1 (altos) de 9 á 12. j1 v6

SE PRECISAN señoras DE TODAS EDADES para aprender el oficio de cigarrera, se les pagará durante el primer mes 50 ps por semana, y se les aumentará á medida que vayan aprendiendo; hay señoras que se encargan del aprendizaje; para más datos Santiago del Estero núm 209, darán razon á toda hora. m22 v8 jn

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIETARIOS para la Higiene de Buenos Aires, Reconquista 79—Desde el 1° de Junio los precios que cobrará esta empresa por la limpieza de letrinas y sumideros, serán los siguientes: Por cada carro atmosférico de 2 ruedas ps 80 m|c, id id id id id 4 ruedas id 160 id. En los pozos hechos segun la ordenanza municipal ps. 60 m|c la vara cúbica. Por cada carro de 1200 litros lleno á bomba ps. 40 m|c, Estos carros son de capacidad mayor que los de las otras empresas. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883. m31 v6

TENDEROS, GRAN SURTIDO DE PAÑAS lisas y labradas, acudan Florida 23. m30 v3

TINTURAS PARA EL CABELLO, LAS CEJAS etc., A la mano de Oro, Florida 153 entre Cangallo y Cuyo. m20 v6jn

TALLER DE APARADOR CALLE PIEDRAS 301, se precisa un oficial, una oficiala, una aprendiz y una sirvienta. m29 v3

TAPADOS, TAPADOS, AVISAMOS á NUESTRA numerosa clientela que saldamos los pocos tapados que nos quedan con un 30 p|o de rebaja en los precios, tienda San Juan, Alsina esquina Piedras. j1 v5

TRIPES, TRIPES RISADOS Y BRUSELAS grandes rebajas en los precios como fin de estacion. Los gustos son los mas modernos, tienda San Juan, Alsina y Piedras. j1 v5

UNA señorita SE OFRECE PARA DAR LECCIONES de inglés, francés, español y piano, Belgrano 1058. m29 v2

UNA señora QUE SEPA EMPAQUETAR CIGArrillos franceses, se necesita calle Lima 86. m20 v2

UN MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS, SE ofrece, el marido como jardinero ó otro trabajo y la mujer como cocinera ó mucama, dirijirse calle Rivadavia 1657. m30 v2

UN HOMBRE BIEN CONOCIDO EN ESTA CApital, se ofrece para el reconocimiento de campos ya sea en esta Provincia y con conocimientos muy prácticos en la de Entre Rios. Dirijirse á la calle de Ayacucho núm 574, de 6 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. j1 v5

UN JOVEN DE 22 años DE EDAD, RECIEN llegado á Buenos Aires, que puede dar razon de italiano, francés y algo en español, se ofrece tanto para casa particular ó negocio, ocurrir Piedad 889 ó Bamba 887. m31 v3

VESTIDOS PARA señoras señoritas y niñas, EN el taller de modas Tacuarí 258, se confeccionan con elegancia y perfeccion Precios moderados. j1 v3

VINAGRE, AGUA DE TOCADOR Y POLVOS del Dr. Pierre, á la mano de Oro Florida 153. m29 v6jn

VELERIA DE LOS FILIPINOS, 93 CERRITO—Gran empresario de ornato, se colocan cortinas y toldos, alfombras, esteras, toldos y galerías, trabajos garantidos por muy módico precio, se alquilan banderas de todas las naciones; como trofeos, escudos, cenefas llamas, oriflamas, gallardetes etc. etc. ... patios, calles, plazas, etc. ... para toda la República Argentina. m11-perm

YA LLEGO EL DIA DE LIQUIDAR LOS géneros de la estacion; géneros para vestidos á 5, 6, 7, 8 y 10 ps. antes valian 2, 3 y 4 ps más, lindas felpas que antes valian 70 ps. á 50 ps. ahora, tienda San Juan, Alsina esquina á Piedras. j1 v5

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA

El vapor patagón Belga

WATERGEUS

De ... toneladas

Saldrá de la Boca del Riachuelo, el Domingo 3 de Junio á las 12 del dia, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Para informes ocurrir á la Agencia de Nicolás Mihanovich.—25 de Mayo 61. m27v3jn

GIOVANNI LAVARELLO

Prevengo á todas las personas que hayan depositado dinero en mi Agencia por hacer venir pasageros de Italia que los vapores de la Compañía G. B. Lavarello C. desde el 1 Julio, próximos los pasageros serán embarcados en los nuevos vapores de la Sociedad Rubattino C.

Por mas informes ocurrir á la suscrita.

LAVARELLO Y COMP.
CALLE CORRIENTES 75
m16v3Junio

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion á vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Proveedor, capitan Emilio Pinghio, saldrá los dias Mártes, Jueves y Sábados para San Nicolás y Rosario, á las 6 15 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de remolque y trasbordo, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruce (hijo), 46-Cangallo-56. jn 2p

AVISOS NOTABLES

ALMACEN
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182-CALLE ARTES-182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de la. clase Gran surtido de semillas para forraje como ser. Cardo, Anual, y de Castilla Trebol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, Semillas de árboles y arbustos Semillas de legumbres. Gran variedad de semillas de pastos para formar Céspedes y praderas. Gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser, ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados adornos para salones para bailes y tertulias etc. etc.

ANGEL PELUFFO
182-ARTES-182
jo2 pmt. d p. 1|2

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO AL PUBLICO

Debiendo inaugurarse el Domingo 3 del corriente los juegos de agua, del paseo de la Recoleta, se avisa al público, que el servicio de agua corriente será suspendido en ese dia, de la calle de Rivadavia al Sur de la poblacion desde las 2 p.m. á las 6 p m. Bs. As Junio 1° 1883. S. A. Lopez. Secretario. jo3v3

Burgoyne Burbidges Cyriax Farries
DE LONDRES
DROGUISTAS POR MAYOR

Se espera en Buenos Aires próximamente á Don Carlos W. White representante de dicha casa. Comunicaciones y pedidos deben dirijirse al cuidado del Señor Dn. E. L. Humphreys 31 calle Piedras.
j2 v2jl d. p. 1|2

VINHO DO PORTO
DO ALTO DOURO
MARCA LORO

De las acreditadas bodegas de Joao Manoel da Veiga

Pídase en todos los almacenes cafés y confiterias, único ajente en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves; Depósito, Alsina 366. jn2 perm

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1° de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1,000 ps. fts.

20	440	588	880	1228	1705	2122	2707	3343	5568
40	472	622	919	1272	1742	2340	2837	3852	5752
61	484	727	999	1303	1705	2410	3003	4443	5963
166	508	777	1052	1440	1799	2430	3032	4655	6417
277	526	787	1094	1459	1884	2004	3009	5142	6474
293	544	831	1207	1470	1884	2630	3144	5369	6525
383	565	843	1217	1480	2058	2065	3155	5188	6529

Série A de 400 ps. fts.

72	6280	11411	15783	20872	25305	28906	32173
130	6345	11472	15838	20880	25425	28908	32239
168	6592	11483	16000	20914	25152	29030	32273
240	6628	11504	16077	21107	25001	29141	32351
347	6860	11650	16080	21175	25613	29273	32403
348	6774	11723	16210	21306	25728	29270	32418
357	6853	11733	16370	21310	25742	29284	32430
393	6859	11868	16431	21345	25770	29177	32501
418	7017	11071	16318	21410	26007	29517	32720
507	7046	12071	16615	21416	26270	29310	32783
587	7270	12082	16761	21623	26291	30082	33031
608	7304	12232	16772	21635	26500	29591	33183
582	7534	12302	16923	21043	26576	29508	33250
591	7552	12458	16840	21044	26627	30038	33388
727	7804	12463	16904	22023	26011	30711	33419
758	7838	12560	17007	22111	26064	30770	33600
761	7977	12651	17103	22223	26600	29926	33693
891	8016	12782	17457	22229	26630	29901	31284
893	8019	12804	17494	22303	26919	30038	31600
919	8221	12830	17511	22501	27030	29084	31033
960	8220	13006	17543	22541	27093	30071	31392
1125	8427	13010	17597	22602	27125	30137	35874
1331	8436	13048	17620	22738	27259	30177	36000
1583	8576	13116	17684	23032	27200	30002	37157
1861	8700	13287	17701	23042	27010	30360	37615
2637	8790	13419	17709	23070	27377	30460	39215
3251	8921	13583	17840	23107	27301	30541	39282
3139	9065	13954	17857	23200	27427	30760	39073
3358	9085	14012	17861	23250	27523	30702	39610
3883	9401	14051	17920	23303	27583	30821	39847
3940	9497	14146	18048	23534	27031	30867	39558
3968	9503	14208	18082	23787	27691	30001	39982
4093	9103	14330	18226	24003	27770	30932	42083
4165	9631	14368	18308	24049	27787	31040	42164
4337	9774	14596	18340	24060	27833	31044	42271
4343	9782	14548	18740	24221	27870	31069	42333
4425	9841	14677	18844	24340	27980	31263	42373
4494	9911	14725	18803	24302	28136	31366	43693
4900	10149	14790	18020	24408	28108	31490	43877
4932	10273	14023	18047	24524	28210	31601	43889
4948	10303	14045	19108	24542	28387	31720	44140
5011	10523	14073	19401	24582	28300	31760	44404
5070	10705	15050	19507	24590	28300	31800	45038
5120	10743	15068	19803	24812	28401	31819	45167
5137	10899	15109	20238	24881	28430	31849	45531
5145	10991	15121	20270	24883	28508	31858	45847
5167	11161	15156	20383	24017	23001	31006	45867
5550	11190	15215	20460	24970	28002	32039	
5741	11257	15354	20614	25070	28841	32110	
6102	11350	15453	20767	25005	28807	32112	
6219	11359	15583	20870	25208	28898	32133	

Série A de 200 ps. fts.

13	488	1087	1510	2146	2177	2928	3582	4227	5494
50	588	1123	1518	2149	2545	3114	3935	4252	5607
175	628	1156	1804	2220	2540	3308	3965	4890	6001
241	917	1281	1898	2302	2705	3522	4085	4953	6370
300	1076	1390	2009	2427	2708	3580	4184	5276	6280

Série A de 100 ps. fts.

223	1121	2341	3129	3107	4211	4809	5185	5594	8025
511	1177	2147	3251	3488	4313	4701	5336	5614	8062
678	1296	2699	3333	3746	4460	4702	5441	6038	8201
688	1350	2022	3358	3796	4473	4900	5478	6937	8232
690	1458	2710	3400	3877	4100	5078	5528	7133	8775
845	1546	2918	3408	3950	4532	5080	5530	7233	8700
897	2004	2985	3441	4170	4540	5170	5505	7512	

Série A de 50 ps. fts.

80	483	672	817	960	1028	1102	2210	3423	8925
115	523	677	632	974	1004	1400	3335	3431	
321	692	759	941	1006	1127	1716	3396	3520	

Série B de 1,000 ps. fts.

87 . 553

Série B de 400 ps. fts.

786

Série C de 400 ps. fts.

37	240	462	565	1013	1170	1754	1917
127	444	505	763	1136	1497	1841	
245	440	640	610	1160	1732	1915	

Série D de 400 ps. fts.

26 56 108 190 129 284 364 477 505

Série D de 100 ps. fts.

37 98 148 183

Série E de 1,000 ps. fts.

141	858	1385	1541	1880	2101	3010
181	962	1469	1548	2147	2507	3046
285	1163	1503	1638	2173	2011	3032

Série E de 400 ps. fts.

15	296	2512	2779	3447	3910	4107	5078
17	[illegible]	2406	2658	3706	4024	4760	5192
80	1066	2515	2677	3633	4060	4826	5436
150	1096	2671	2882	3879	4 79	40 5	5680

Série E de 200 ps. fts.

3	1069	1218	1421	1600	2051	2514	3006
541	1101	1282	1407	1651	2135	2530	3418
563	1108	1418	1810	1913	2194	2795	3460

Série E de 100 ps. fts.

30	298	440	491	568	978	1379	1990
23	380	463	560	612	1150	1611	

Série E de 50 ps. fts.

60	415	503	619	1970	2121
108	454	609	655	1936	2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue.

Série A de 1000 pfs.

270	540	789	1119	2157	2810	5020
286	745	975	1567	2201	5870	

Série A de 400 pfs.

[illegible]

Série A de 200 pfs.

[illegible]

Série A de 100 pfs.

[illegible]

Série A de 50 pfs.

[illegible]

Série B de 1000 pfs.—404

Série B de 100 pfs.—9 10 118

Série C de 400 pfs.—225 237

Série C de 100 pfs.—8 9

[illegible]

REMATES

Adolfo Bullrich y Co.
78-ALSINA-78

Por el mismo

AL NORTE!
De la bien situada casa
Calle Paraguay N. 100
A POCOS PASOS DE LA CALLE FLORIDA
BASE PARA LA VENTA
100,000 PS. M|C.
AD-CORPUS

El Mártes 12 de Junio á las 1 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de su propietario.

La casa arriba señalada, edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente al Norte por 43 1|2 de fondo, previniendo que á las 19 1|2 vs. de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de 8 vs. 20 cts. hasta el fondo donde viene á tener un frente de 14 vs. 70 cts.

La venta se hará ad-corpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio aunque antiguo es habitable; se compone de 8 piezas, pisos de tabla, cocina, letrina y una huerta.

La localidad es inmejorable y con poco gasto se pueden aumentar las piezas que se alquilan fácilmente y bien doblando la renta.

La base es 100,000 pesos m|c.

Los títulos superiores, que pueden revisarse en nuestra casa Alsina 78. jul

Por el mismo

AL NORTE!
De una PRODUCTIVA CASA
CALLE MAIPU Núm. 408
ENTRE TEMPLE Y CORDOBA
BASE DE VENTA
150,000 PS. M|C.
Alquiler afianzado 1,500 ps al mes
AD-CORPUS

El Martes 12 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La casa de familia arriba indicada, construida en terreno de 8 vs. de frente al Este por 32 vs de fondo, siendo ambas paredes laterales medianeras.

El edificio se compone de 6 piezas empapeladas con cielos rasos de lienzo pisos de tabla, chimenea de mármol en el comedor, otra pieza piso de baldosa, 2 piezas altas, 1 cuarto y casilla de madera, cocina, letrina, algibe, y gas, umbrales, de mármol de los patios embaldosados, y sumideros etc.

Como se vé, la casa tiene buenas comodidades; está situada en un barrio central y lleno de buenas casas, habitadas por familias conocidas, produciendo un alquiler de 1500 ps mensuales con buena fianza y de consiguiente la base para la venta de 150,000, representa un buen interés.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. lm

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE LOS VALIOSOS
Establecimientos de Campo
Situados en el
PARTIDO DEL BARADERO
SAN PATRICIO
Y RINCON ROSARIO
Pertenecientes á la testamentaría del
Sr. D. Patricio Lynch
Y Sra. ISABEL Z. de LYNCH
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

3 87/100—leguas cuadradas y alambradas divididas en 9 lotes con poblaciones, quintas, puestos, alambrados, etc.

HACIENDA VACUNA
CRIOLLA Y MESTIZA
MAJADAS DE OVEJAS FINAS
ID GENERALES
Toros puros y mestizos
YEGUAS, CABALLOS, BURROS, ET
En nuestra casa Alsina 78
EL LUNES 2 DE JULIO
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la más alta postura, con arreglo á la tasaciones y bases que mas abajo se indicarán, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Sra Isabel Z. de Lynch, cuyos autos se encuentran en la oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa.

Lote núm. 1

Con 14.720,000 vs. cuads. igual á 654 y 528 cus. cuadra cuadrada á 1100 ps cuadra	ps.	719981
3781 vs lin cerco esterior á 10 ps vs		37810
Puesto de Segundo Mila		6022
id Cármen Castro		14134
id Gervasio Melo		11216
	ps	789163

Lote núm. 2

Con 17.068,500 vs ig 758 600 cs cs 1100	ps	834460
Edificios, cercos, alfalfa etc Est "S. Patricio"		273018
8 quintas del bajo con cercos alfalfa etc		92476
Puesto Maidana		15300
	ps	1.215.154

Lote núm. 3

Con 14.637,770 vs cs ig 650.567 cs cs 1100	ps	715624
3533 vs lin de cerco esterior á 10 ps		35330
Puesto de la costa		6160
	ps	756,114

Lote núm. 4

Con 15.481,055 vs cs ig 688.040 cs cs 1100	ps	756850
4590 vs lin cerco á 10 ps		45960
Puesto Garcia		13058
id Eldridge		12586
	ps	828,454

Lote núm. 5

Con 15.481,055 vs cs ig 688.040 cs cs 1100	ps	756850
Puesto de Francisco Mila		10607
	ps	767,457

Lote núm. 6

Con 15.481,055 vs cs ig 688.040 cs cs 1100	ps	756850
4596 vs lin cerco á 10 ps		45960
Edificios cercos alfal etc Est "Rincon Rosario"		287139
Quinta del Bajo		56684
Puesto Nuevo		7218
	ps	1.164,001

Lote núm. 7

Con 15.481,055 vs cs ig 688.040 cs cs 1100	ps	756850
7904 vs lin cerco á 10 ps		79040
Puesto Minué		6700
id Olivera		8110
id Martinez		4200
id Coronel		6200
	ps.	861,700

Lote núm. 8

Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100	ps.	756850
8368 vs lin cerco á 10 ps		83680
Puesto Belen		12522
id Las Higueras		44723
id Bustos		5625
	ps	853,400

Lote núm. 9

Con 15.481,055 vs cs ig 688.040 cs cs 1100	ps	756850
7604 vs lin cerco á 10 ps		76040
Puesto Magallanes		6557
id Natividad		8742
id La Chacra		31310
	ps	853,009

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

HACIENDAS
ESTANCIA "SAN PATRICIO"

40 1|2	caballos á 170 ps. 13365, 2|3 partes	180 $ c|u	
447	yeguas al corte 60 ps. 26820	40	"
6	burros padres 600 ps. uno	400	"
60 1|2	vacas mestizas 320 ps. una	213	"
3	toros Durham y Hereford á 7000 ps.	4667	"
1	buey id id en 450 ps.	300	"
810	vacas c'te rodeo chico 240 ps	160	"
156	id mestizas 267 ps.	173	"
1703	id rodeo grande 230 ps.	154	"
8	cimarrones 400 ps.	267	"
281 1|2	corderos 40 ps	26 6	"
416 1|2	ovejas mestizas Lincoln 60 ps	30	"
4	carneros Lincoln 1200 ps	800	"
1	carro en mal estado en 1000	667	"
	Boleto y accion á la marca 2000 ps.	1334	"
Puestos Mila,	952 1|2 ovejas c|to 27 ps	18	"
Id Castro,	1100 id id 27	18	"
Id Garcia,	1200 id id 26	17 ½	"
Id Melo,	1006 1|2 id id 27	18	"
Id Maidana	850 id id 28	18 6	"
Id Minué	828 1|2 id id 25	16 6	"
Id Eldridge	629 1|2 id id 27	18	"
Id Belen	1187 id id 25	16 6	"
Id F. Mila	1335 id id 25	16 6	"

ESTANCIA "RINCON ROSARIO"

52	ovejas plantel chico á 180	120	"
170	id id grande 100	67	"
600	id otro plantel 60	40	"
	1|2 de un carnero Rambuillet importado en 2000	1334	"
7	Id id, cada uno 500	334	"
33 1|2	Id id id 200	134	"
346	Id id id 70	47	"
1265 1|2	ovejas al corte 30	20	"
220 1|2	yeguas id 60	40	"
60	caballos 250	167	"
1083 1|2	vacas al corte 220	147	"
481 1|2	id en los potreros 240	160	"
2 1|2	burros padres 600	400	"
1 1|2	toros id 2000	1334	"
	Boleto y accion á la marca en 2000	1334	"
Puestos de:			
Martinez	725 1|2 ovejas c|u. 26	17 4	"
Olivera	970 1|2 id id 27	18	"
Coronel	1449 id id 26	17 4	"
Brites	283 1|2 id Lincoln 30	20	"
Higueras	1697 1|2 id id id 25	16 6	"
Magallanes	1159 id id id 25	16 6	"
Natividad	1450 id id id 25	16 6	"
P'to nuevo	1296 1|2 id id id 26	17 4	"
De la Costa	300 cerdos, c|u 30	20	"
	Boletos de señales en los dos Establecimientos;		
San Patricio	6 boletos á 100 c|u. 2|3 partes	67	"
Rincon Rosario 6	d 100	67	"
Enseres:			
1 carro de 4 ruedas en	2500 2|3 partes	1670	"
1 id de 2 ruedas	1200	800	"
1 lote tablas para piso	2100	1400	"
1 rastrillo para alfalfa	1000	667	"
3 arados en regular estado	750	500	"
1 máquina para cortar pasto	3500	2337	"
1 prensa de enfardelar	1000	667	"
1 máq'na para quebrar maiz	1000	667	"
2 encerados grandes	2400	1600	"
3 horquillas, horquillas etc.	450	300	"
14 pesebres	1200	800	"

El remate de estos Establecimientos se efectuará en la Capital, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y demás pormenores y para ver los inventarios.

NOTA—Los compradores deberán entregar el 5 p% al contado, por órden del Sr. Juez.

OTRA NOTA IMPORTANTE—Una vez recibidas las haciendas el comprador tiene 3 meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar arrendamiento en este período de tiempo. m26

Por el mismo

De las valiosas Estancias
Situadas en el
PARTIDO DE CHACABUCO
LAS TOSCAS, 8 DE JULIO, LA SOFIA Y NUEVA SANTA ROSA
Pertenecientes á la testamentaría
DEL Sr. DON PATRICIO LYNCH
Y Da. Isabel Z. de Lynch
6 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DIVIDIDAS EN 18 LOTES
[illegible]
LANAR Y CABALLAR
ACCION A LA MARCA ETC
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Martes 3 de Julio
[illegible]

...ado con arreglo á las tasaciones y bases que mas abajo se indican, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch, cuyos autos corren por la oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa á saber:

ESTANCIA "LAS TOSCAS"

Lote núm. 1

Con 5.500.000 varas cuadradas igual á 266,666 cuadra cuadradas á 812 ps 4 reales cuadra	ps	216,667
1,720 vs lineales cerco á 8 ps		13,760
Puesto Garcia		2,500
Puesto Duiree		5,500
	ps	238,427

Lote núm. 2

Con 6.000,000 vs cs 266,666 cs cs 812 ps 4 cuad	ps	216,667
Puesto Casafoust		4,615
	ps	221,282

Lote núm. 3

Igual área al anterior	ps	216,667
2,260 vs lineales cerco 8 ps		18,080
Puesto Palmeira		3,055
id Hill		4,500
id Dulianol		4,880
	ps	247,182

Lote núm. 4

Igual área al anterior	ps	216,667
1,107 vs lineales de cerco á 8 ps		8,856
Puesto Francisco Moreno		3,440
	ps	228,963

Lote núm. 5

Igual área al anterior	ps	216,667
Puesto Baigorriá		2,450
	ps	219,117

Lote núm. 6

Igual área al anterior	ps	216,667
2,260 vs lineales cerco á 8 ps		18,080
Puesto José Nievas		5,430
id Antonio Marini		5,200
	ps	245,377

Lote núm. 7

Igual área al anterior	ps	216,667
2,214 vs lineales cerco á 8 ps		17,712
Puesto Torres		5,250
	ps	239,629

Lote núm. 8

Igual área al anterior	ps	216,667
Puesto Utiello		3,520
	ps	220,187

Lote núm. 9

Igual área al anterior	ps	216,667
2,260 vs lineales cerco á 8 ps		18,080
Puesto Nicolás Marini		3,810
	ps	238,557

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

Haciendas

535 1|2 anim. vac. al corte á 240 ps 2|3 partes		160 $ c|u.		
5 1|2 caballos	300	200	"	
37 1|2 yeguas	60	40	"	
Boleto de marca	2000	1334	"	
Puestos de:				
N. Marini	10 carneros	150	100	"
	527 ovejas	25	16 6	"
José Nievas	750 "	25	16 6	"
	12 1|2 carn.	150	100	"
N. Palmeirini	12 1|2 id	150	100	"
	631 ovejas	25	16 6	"
A. Marini	716 "	25	16 6	"
	17 carneros	150	100	"
S. Wiel	13 "	150	100	"
	591 ovejas	25	16 6	"
E. Dubanol	812 "	25	16 6	"
	12 carneros	150	100	"
Casafoust	12 1|2 carn.	150	100	"
	687 ovejas	25	16 6	"
E. Garcia	600 "	25	16 6	"
	11 carneros	150	100	"
A. Dutrpit	8 "	150	100	"
	643 ovejas	25	16 6	"
V. Torres	10 carneros	150	100	"
	555 ovejas	25	16 6	"
F. Moreno	760 "	25	16 6	"
	12 carneros	150	100	"
J. Baigorria	13 1|2 id	150	100	"
	669 ovejas	25	16 6	"
D. Utello	609 "	25	16 6	"
	12 carneros	150	100	"
15 boletos de señal tasados á 100 ps cada uno			67	

Estancias en "LA VERDE"
(Chacabuco)
"8 de Julio" "Nueva S'ta Rosa" y "La Sofia"

Lote núm. 1

Con 12.000,000 v ig 533.333 c c 500 ps. c'dra	ps	266,667
7010 vs lin cerco ester á 7 ps		49,133
	ps	315,800

Lote núm. 2

Igual área á la anterior	ps	266,667
3993 vs lin cerco á 7 ps		27,951
Puesto Francisco Nievas		2,600
	ps	297,218

Lote núm. 3

Igual área al anterior	ps	266,667
7,003 vs lin cerco á 7 ps		49,021
Edificios, cercos etc Estancia "8 de Julio"		88,050
Puesto Gutierrez		3,233
id C. Mansilla		3,100
	ps	410,070

Lote núm. 4

Igual área al anterior	ps	266,667
2975 vs lin cerco á 7 ps		20,825
Edificios cercos etc en "La Sofia"		71,500
	ps	358,993

Hay en este lote un arrendatario á quien pertenecen las poblaciones que ocupa.

Lote núm. 5

Igual área al anterior	ps	266,667

Lote núm. 6

Igual área al anterior	ps	266,667
3040 vs lin cerco á 7 pesos		21,280
Puesto Lujan		6,780
	ps	294,727

Lote núm. 7

Igual área al anterior	ps	266,667
5630 vs lin cerco á 7 ps		39,410
1150 id id medianeria con Alvear		3,050
	ps	309,127

Hay un arrendatario como en el lote núm. 4.

Lote núm. 8

Igual área al anterior	ps	266,667
3993 vs lin cerco á 7 ps		27,951
Puesto La Tranquera		3,000
	ps	297,618

Lote núm. 9

Igual área al anterior	ps	266,667
7,003 vs lin cerco á 7 ps		49,021
Pobla'nes, cercos etc en la "N'va S'ta Rosa"		65,000
	ps	380,688

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote, que anteceden.

HACIENDAS
ESTANCIA "8 DE JULIO"

			Cada un
41 caballos	á 300 ps 2|3 partes	200	
Boleto y accion á la marca	2000	1334	
703 1|2 ovejas al corte	24	16	
6 1|2 carneros	150	100	
2150 cabezas vacuno al cto.	230	154	
Pertenece este ganado á la estancia "La Sofia"			
203 yeguas al corte	á 63 ps 2|3 partes	42	
Puestos de:			
G. Gutierrez	1010 ovejas á 24	16	
	12 carn'ros 150	100	
T. Lujan	11 id 150	100	
	1138 ovejas 25	16 6	
C. Mansilla	725 id 23	15 4	
	10 carneros 140	93	
4 Boletos de señal á	100	67	
Estancia "Nueva Santa Rosa"			
1007 1|2 ovejas	á 25	16	
470 cabezas vacunas	230	154	
101 yeguas	60	40	
18 caballos	300	200	
Boleto y accion á la marca	1500	1000	
Id de señal	100	67	
Estancia "La Sofia"			
575 ovejas	á 25	16	
19 carneros	150	100	
18 1|2 caballos	300	200	
75 yeguas	60	40	
Boleto y accion á la marca	1500	1000	
Id de señal	100	67	
Puesto de:			
F. Nieves 623 ovejas	24	16	
7 carneros	150	100	
Boleto de señal	100	67	

El remate de estos establecimientos se efectuarán en la Capital, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse los inventarios, tasaciones y ocurrir los interesados por planos y demás informes.

NOTA—Los compradores abonarán el 5 o|o al contado, segun órden del Sr. Juez.

OTRA NOTA IMPORTANTE—Una vez recibidas las haciendas el comprador tiene 3 meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar arrendamiento en este período de tiempo.

Por el mismo

JUDICIAL!
DE LA CASA
CALLE CORRIENTES N. 27
Tasacion y base ps. 300,250 m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 4 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch; las siguientes propiedades:

Calle Corrientes 27

Construida en terreno de 7 mts 81 cts de frente al Sud por 60 mts 74 cts de fondo, formando un área de 474, mts 379 mil cuadrados. El edificio consta de 8 piezas techos de maderas duras embaldosados y 7 piezas tirantes de pino de tea con teja francesa, un parral de 30 vs de largo con parrales de fierro.

La venta se hará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Está tasada esta propiedad en todos sus ramos en la cantidad de 300,250 ps. m|c; que es la base para la venta.

EN SEGUIDA

Remataremos á las 4 de la tarde y perteneciente á la misma testamentaría la casa:

Calle Corrientes N. 553 á 557
Tasacion y base $ 331,031 m|c
AD-CORPUS

Construida en terreno de 14 mts 25 cts de frente al 8 por 60 mts 86 cts igual á 873 mts 21 cts cuadrados. El edificio se compone de 30 habitaciones de las cuales 6 techos de azotea y el resto de tejas. La venta es Ad Corpus ó lo que resulte entre muros, siendo su tasacion en todos sus ramos 331,031 ps. m|c. que es la base para la venta.

Los interesados pueden visitarla á cualquier hora del dia.

NOTA—Esta finca tiene un contrato con el actual inquilino que vence el 1° de Mayo de 1884.

En seguida
CALLE CORRIENTES N. 559
AD-CORPUS
Tasacion y base ps 195,250 m|c.

Construida en terreno de 7 mts 80 cts de frente por 60 mts 63 cts de fondo, igual á 474 mts 63 cts cuadrados. Se compone el edificio de 7 piezas y cocina, todo de maderas duras embaldosado, 6 piezas, techos de algarrobo, aljibe y letrina.

La venta se hará Ad-Corpus ó lo que resulte entre muros.

Está tasada en la cantidad de 195,250 ps. m|c. que es la base para la venta.

Puede visitarse esta finca todos los dias, desde la 1 del dia adelante. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78 y para ver las tasaciones á la oficina del Sr. D. Manuel Lacasa en el Cabildo. m29

Por el mismo

SELECTA Y ESCOJIDA
COLECCION DE PLANTAS
Procedentes del establecimiento
Y QUINTA EN SAN ISIDRO
Propiedad del Sr. Dr. D. Adolfo Insiarte
Y por cuenta del jardinero
SR. D. ANGEL FUMAGALLI
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 8 de Junio 1883 á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli procedente del establecimiento arriba mencionado la selecta y variada surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y que se pormenor se como sigue:

Araucarias, bilidy, azalea, coky, brasileñas, etc., variedad de camelias enarcasus juníperus, cedros del líbano y deodara, [illegible] ... Una selecta y variada coleccion de árboles frutales [illegible] m18

Por el mismo

JUDICIAL
DE TRES CENTRALISIMAS
Y GRANDES PROPIEDADES
SITUADAS EN LA CALLE CORRIENTES
Entre Florida y Maipú
Pertenecientes á la testamentaria
Del Sr. D. Patricio Lynch
y Doña Isabel Z. de Lynch
VENTAS AD-CORPUS

El Viernes 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, abajo de 1 las bases para cada finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria arriba nombrada, á saber:

Calle Corrientes núm 178

Tasacion y base $ 370,073 m|c

Edificada en terreno de 9 mt 94 ct de frente al Norte por 47 mt 79 cts de fondo, previniendo que á los 29 mt 59 cts de la línea de la calle hay un martillo en su contra de 0.35 cts, por el costado Este siguiendo el mismo en direccion oblícua hácia el Oeste que se inclina tambien al Oeste paralelamente al otro muro formando una superficie de 474 mt 339 mls el edificio se compone de 12 piezas, cocina, un galpon y un gallinero; las 6 piezas del primer patio con techos de madera dura y baldosa y el resto de madera pino de tea, las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de trescientos setenta mil setenta y tres pesos m|c que es la base para la venta, que será Ad Corpus.

En seguida
CALLE CORRIENTES N. 183
Tasacion y base ps 530,776 m|c.

Tiene esta propiedad 14 mt 60 cts de frente al Sud por 63 mt 21 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 35 mt 67 cts hay un martillo en su contra, compuesto de 0.45 cts de ancho del allí sigue hasta el fondo la mismo q' continúa abriéndose la línea divisoria, teniendo de frente en el fondo 15 mt y formando una superficie de 923 mt 41 cts, haciéndose la venta ad-corpus ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de 10 piezas, cocina, cuarto de baño y dos letrinas.

El todo está tasado en la cantidad de quinientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos m|c que servirá de base para la venta.

En seguida
Calle Corrientes N. 189 á 191
ESPLENDIDA FINCA
MODERNA
Tasacion y base ps 1.500,077 m|c.

Tiene esta propiedad 10 mt 35 ct de frente al Sud por 54 mt 05 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 26 mt 10 cts, con motivo de abrir la línea de dicho costado tiene el terreno á esta altura 16 mt 82 cts principiando desde allí y sobre el costado dicho un martillo en su contra 45 cts de ancho con 25 mt 75 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Este de la línea de la calle á los 35 mt 67 cts comienza un martillo á su favor, 45 cts de ancho con 16 mt 28 cts de largo hasta el fondo, donde tiene un frente de 15 mts 25 cts, todo lo que forma una superficie de 814 mt 86 cts, haciéndose la venta ad-corpus ó sea lo que resulte entre muros.

La planta alta de este edificio se compone de 14 espléndidas piezas, cuarto de baño, cocina y 2 letrinas y la planta baja la forman 15 piezas, cuarto de baño, cocina y dos letrinas.

El todo está tasado en la cantidad de un millon quinientos mil setenta y siete pesos m|c que es la base para la venta. m29

Por el mismo

De 20 cuadras cuadradas
De 140 vs. por 140 vs.
En el floreciente pueblo
DE BAHIA BLANCA
Sobre la barranca "Loma Paraguaya"
Inmediato al nuevo puerto proyectado
Inmenso porvenir
Capital invertido allí duplicará en un año
VENTA A TODO PRECIO
Y SIN BASE
En nuestra casa Alsina No. 78
EL MARTES 5 de JUNIO
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna, por lo que déu, y sin retirar lote, el terreno arriba designado, situado en el ejido del pueblo de Bahia Blanca, sobre las Barrancas denominadas "Loma Paraguaya" con vista al majestuoso Océano Atlántico, inmediato al nuevo puerto proyectado, donde fondearán los grandes vapores de ultramar.

El terreno está dividido en 20 manzanas de 140 vs. de frente por 140 vs. de fondo, libres de las 10 vs, para la calle.

Está en la conciencia de todo el mundo que Bahia Blanca será en pocos años, lo que San Francisco de California fué para los Estados-Unidos, allí el oro y la agricultura levantaron esa ciudad, aquí ésta y nuestros saladeros harán lo mismo.

Bahia Blanca como cabecera de la red de ferro-carriles que irán al corazon de la República, como único y seguro puerto de mar en toda nuestra vasta costa, será muy pronto la ciudad más floreciente y poblada de la Provincia y de la República, tal vez.

Los que malgastan su dinero en números de lotería, del cual nada les vuelve, compren una cuadra aquí ó en Bahia Blanca y cuando acuerden se han sacado la grande.

Venta: á todo precio.

Planos y pormenores en nuestra casa, Alsina 78.

EN SEGUIDA
DE LA QUINTA No. 217
SIN BASE

Dividida en 33 grandes lotes cada una de 34 varas de frente por 70 de fondo cada lote.

Esta quinta dista 3 cuadras en línea recta de la plaza principal, es terreno reputado lo mejor en los alrededores del partido.

La venta se hará en lote con accion á una cuadrada y sin limitacion alguna.

AL MISMO TIEMPO—Remataremos un lote de terreno compuesto de 35,000 vs; marcado en el plano general con el núm 170, sobre el gran boulevard que vá á la Estacion del Ferro Carril y frente á la quinta "San Jo sé de Napostá" perteneciente al Sr. D. José Ignacio Giménez.

Mas pormenores en nuestra casa Victoria. m27

Por el mismo

GRAN COLECCION
DE PLANTAS
DE GRAN MERITO
Procedentes del Establecimiento
DE GUSTAVO HAMONET
CASA DEL BUEN JARDINERO
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Miércoles 6 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor Hamonet.

Plantas de Adorno, plantas frutales, plantas florestales para formar calles bosques, plantas de adorno para jardines, patios y salones como ser: Magnolias, chamerops, ficus, areca, rubra, cicas, vainilla, crotons, draco, pas, araucaria, palmas, begonias, coleus, daphnes, azaleas, rododendrum, helechos, marantas, blechorium, alochilia, adiantum, naranjas, toronjas, limones, abios, pinus, y gran cantidad de otras plantas.

Plantas frutales de Europa y Norte América para formar calles y bosques, como: arces, ailantus, árbol de Indea, catalpa, castaños de la India, carpinos, chalefos, plateador, fresnos, hayas, liquidambar, coralmos, macheras, olmos, ociacantos, plátanos, robles, tilos, tulipíferos de Virginia etc.

Plantas de rosas elejidas de su hermosa coleccion, que se compone de mas de 500 de las mejores clases conocidas.

Plantas frutales de 1er. órden como: almendros, castaños, ciruelas, cerezas, higueras, manzanos, nogales, nísperos, palones, perales etc.

Parras de todas clases como: chasselas, moscatel, frankental, la palestina, magdalena, lanas, gros marocin, alicante etc., etc. tambien plantas de eucaliptus, capsuarenas y acacias, al mismo tiempo se venderá un surtido de artículos á la rústica para adornar patios, vestíbulos y salones como: jardineras, macetas, acuarium, jaulas, mesas, sillas etc., etc. j3

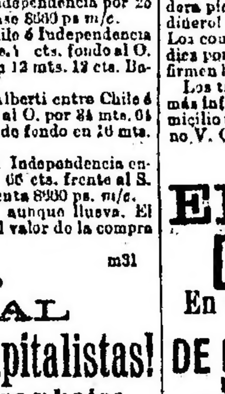

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De la gran propiedad
PERTENECIENTE
AL Sr. Ingeniero CANALE
UNICA EN EL PAIS
POR SU FORMA
Dividida en dos fracciones
CON VEINTE PRECIOSAS CASAS
Todas independientes
ESTILO ROMANO
Con un hermoso pasage
Construccion inmejorable. faltando muy poco para su terminacion
Materiales todos de primera clase
¡¡GRAN RENTA!!
15000 pesos mensuales de alquiler
Situacion espléndida y central, calle Uruguay núms. 112, 114 y 116 entre Cangallo y Cuyo
TASACION BAJISIMA
1.200,000 ps.
2|3 partes base de venta
800.000 PS MIC
Títulos superiores
Con hipoteca al Banco Hipotecario
POR 12,000 PFTES.
El Juéves 7 de Junio á las 4 p. m.

A la hora indicada, remataremos por órden terminante de los SS. albaceas de la testamentaría del Sr. Ingeniero Canale, la gran propiedad arriba espresada, cuyo edificio se ha terminado, faltando solamente algunos trabajos de carpintería y pinturas; su construccion es de estilo romano único en el país, dividida en dos fracciones con 20 casitas de altos y bajos todas independientes con sus patios, escaleras de mármol, cielos rasos de yeso, cocinas, letrina y todas las demás comodidades. 9 departamentos en los bajos para negocio y casa de familia, los materiales son de primer órden, todo en cal, maderas duras y fierro, toda hecha sin economía, puertas de cedro y pino de tea.

Esta gran propiedad puede terminarse con muy poco costo y sacarse de toda facilidad 15 á 20 mil pesos de alquiler mensual.

El terreno mide 14 metros 42 cent. de frente al E. por 60 metros 25 cts. de fondo donde ensancha hasta tener 15 tres 30 cent.

Su situacion no puede ser mejor es uno de los principales puntos de la Ciudad con tramways para todos direcciones y sumamente central.

La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por la cantidad de 12 mil pfts con la que podrá cargar el comprador.

Los títulos son perfectos. Venta ad-Corpus.

EN SEGUIDA
PARA LOS MAESTROS ALBAÑILES

Se rematarán una cantidad de herramientas como ser: Carretillas, Baldes, Barretas de fierro, Moldes, Fierros, Mazas, etc.

NOTA—Los que deseen ver la propiedad pueden concurrir á cualquier hora todos los dias de 1 á 4, donde el sereno los guardará la persona que la encargada.

Por el mismo

De seis cuadras de terreno
DE 150 POR 150
EN EL PUEBLO ORTUZAR
(Partido de Belgrano)
Terrenos altísimos, lo mejor del punto
RODEADOS DE CAMINOS Y CALLES
BASE BAJISIMA
Solamente 30,000 pesos m|c.
El Domingo 3 de Junio á las tres

Remataremos, por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del Sr. Ingeniero don José Canale las 6 cuadras de terreno situadas en el pueblo de Ortuzar partido de Belgrano, los mejores terrenos de este partido, rodeado por los caminos de Flores, San Martin, calle Belgrano, Rivadavia, Agüero, Ortuzar, etc.

La venta se efectuará en un lote. Estos terrenos son excelentes adecuados para chacras, quintas, jardines etc. tierra de lo mejor.

Nota. La venta se efectuará en la manzana de terreno que se venderá el mismo dia frente al Circo de las Carreras calle San Lorenzo, Castelli, etc. frente á la casa del Sr José Maria Martinez. Venta ad Corpus. m19

Por el mismo

De una manzana de terreno
DE 100 POR 120
En la Ciudad de Belgrano
Situacion inmejorable
Frente al Circo de las Carreras
Calles San Lorenzo, Castelli
Y el gran Boulevard Rivadavia
Venta forzosa—Base bajísima
SOLO 40,000 PESOS M|C.
El Domingo 3 de Junio
A LAS TRES P. M.

Remataremos por órden terminante de los SS. albaceas de la testamentaria del Sr Ingeniero don José Canale la manzana arriba espresada frente al antiguo Circo de las Carreras parage de gran porvenir á un paso de la ciudad de Belgrano, entre las calles San Lorenzo, Castelli y Boulevard Rivadavia, señaladas en el plano con el número 25, tiene 107 varas de frente á San Lorenzo, 100 á Rivadavia 107 á Castelli 100 calle nueva.

La manzana que venderemos es preciosa, y se venderá por la insignificante base de 40.000 Venta ad Corpus.

Nota. En seguida de venderse esta manzana, se rematarán 6 cuadras de terreno situado en el pueblo Ortuzar. El aviso puede verse en esta misma seccion. m10

Por el mismo

UNA PROPIEDAD
CONSTRUCCION ANTIGUA
Calle de Andes N. 548
8 metros 66 cents. de frente por 54 mets. 55 cents. de fondo
Perteneciente á la testamentaría del señor Ingeniero D. José Canale
Base para la venta bajísima
SOLAMENTE 52.260 PS.
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 3 de Junio á las 2 p. m.

Remataremos órden de los SS. albaceas de la testamentaria citada la propiedad situada calle de Andes N° 48 con 8 metros 66 centímetros de frente por 54 metros 55 centímetros de fondo.

Su construccion es antigua con 2 piezas, letrina, pozo etc etc.

La situacion es inmejorable á media cuadra de la calle Santa-Fé terreno aparente para construir una buena casa; m13

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Como para pobres y ricos
CALLE DE LOREA Num 361
8 1|2 vs de frente por 21 fondo
TASACION 56,420 ps m|c.
BASE DE VENTA 37,613 ps m|c.
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 17 DE JUNIO
á las 3 de la tarde

Venderemos en remate publicos, por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Bazualdo, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Carolina Molina, la propiedad mencionada, con un area de 8 1|2 vs de frente por 21 de fondo, y su edificio con 4 piezas incluso una sala grande, zaguan, cocina, letrina, pozo de baldo techos y pisos de baldosa, revocada por dentro y por fuera.

Alerta á los; que quieran renta segura

Base de venta 37, 6136 m|c m13

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
CON GRAN TERRENO
29,460 varas cuadradas
TASACION BAJA
5.418 PFTS. 40 CTS.
2|3 partes base de venta
3613 PESOS FTES
CALLE DE ALSINA Y ARENA
EL DOMINGO 24 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Sauce la propiedad y terreno espresado, perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Rodriguez situados en el ángulo N-O de las calles Arena, Alsina y otra sin nombre, de figura irregular, su superficie es e 29,460 vs cuadradas igual á 29.092 metros.

Su edificio es antiguo, con muchas habitaciones techos de azotea y tejas etc. Estos edificios ocupan una estension de 42 vs por 30.

La base de venta

3.613 Fts ó sean 90.325 Ps m|c m20

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Con gran terreno
29,460 VARAS CUADRADAS
Tasacion baja 5418 pfts. 40 cts.
2|3 partes base de venta 3613 pesos fuertes
CALLE DE ALSINA Y ARENA
EL DOMINGO 24 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Sauze, la propiedad y terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situados en el ángulo N-O. de las calles de Arena, Alsina y otra sin nombre, de figura irregular, su superficie es de 29,460 vs. cuadradas igual á 29,092 metros.

Su edificio es antiguo con muchas habitaciones techos de azotea y tejas etc etc. Estos edificios ocupan una estension de 42 vs por 30.

La base de venta

3613 $f. ó sean 90.325 $
ju2

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
EDIFICIO HECHO EN CAL
SITUACION INMEJORABLE
CALLE DE ANDES 462
Entre Córdoba y Paraguay
Pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ponce

Tasacion bajísima	pf	4,020:75 cts
2|3 partes de venta	"	2,680:50 "
O sean pesos m|c.		67,012:50 "

El Domingo 8 de Julio
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante del señor Juez de la. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce, la propiedad mencionada, situada en la calle de Andes núm. 462 entre Córdoba y Paraguay su edificio es hecho en cal, tiene 8 piezas de altos y bajos, escalera interior mirador, cocina, letrina, aljibe, pozo, pisos de Portland, cielo-rasos de yeso forma bovedilla, rejas y puertas de fierro, sobre pilares de mampostería, todos los marcos interiores son de fierro y ángulos, edificio muy sólido, jardín, invernáculo con techo de vidriera.

Su terreno mide 8 metros 80 cent. de frente al E. por 50 metros 50 cent. de fondo. Títulos garantidos. j1

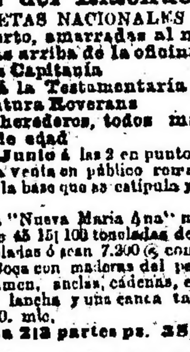

M. Billinghurst é hijos

O-SAN MARTIN-90
Por el mismo
En la Boca del Riachuelo
DE DOS GOLETAS NACIONALES
Surtas en aquel Puerto, amarradas al muelle que queda una mas arriba de la oficina de la Capitanía
Pertenecientes á la Testamentaría de Don Ventura Roveranu
De órden de sus herederos, todos mayores de edad

El Domingo 3 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate y á dinero de contado, bajo la base que se estipula y en la forma siguiente:

"Primero" La goleta "Nueva Maria Ana" matriculada bajo el núm. 417 de 45 15|100 toneladas de Registro y carga para 60 toneladas ó sean 7.300 (á construida en los astilleros de la Boca con maderas del país, con todos sus aparejos, velámen, anclas, cadenas, espias, y demás enseres, con una lancha y una canoa tasada en $ 2300. ó sean ps. 57. 500. m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 38, 350. m|c.

"Segundo La goleta "Nueva Real Trinidad" matriculada bajo el núm. 573 de 31 8|100 toneladas de Registro y carga para 80 ton'das ó sean 6.600 ar. construida en los mismo astilleros con maderas del país; con todos sus aparejos, velámen anclas, cadenas espias y demás enseres con una Lancha, tasada en $ 1.600. ó sean ps. 46,500 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 31.000 m|c.

NOTA—Verificada la venta, los compradores deberán tomar inmediatamente posesion de los citados buques abonando ante su importe á los Rematadores, quienes otorgarán un recibo provisorio ínterin se hace la transferencia.—

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m30

Baltar y Quesada

JUDICIAL
CASA-QUINTA en EL TIGRE
EN EL MEJOR PARAJE
MUY PINTORESCO
86 mts. frente por 305 mts. fondo, buen edificio alto y bajo, 9 hermosas habitaciones corredor, gran jardín, árboles y plantas. Testamentaría de Don Patricio Lynch y Da Isabel Z. de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base ínfima 100,260 ps m c. Venta Ad-Corpus. En nuestra casa San Martin 51.

El Miércoles, 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez antes dicho—la buena casa-quinta á que nos referimos, situada en el paraje mas lindo del Tigre.

Recomendamos el lindo recreo á las personas de gusto que deseen vivir en agradable retiro y avisamos á los especuladores que la base es ínfima.

Los títulos son perfectos, el comprador entregará el 5 o|o sobre la venta, en el acto de firmar el boleto.—El remate se realizará aunque llueva.

Por el mismo

JUDICIAL
LA BUENA CASA-QUINTA
Tucuman esquina Ecuador

¡¡Hermosísimo terreno!!—1316 mts. 774 mls. frente Ecuador por 125 mts. 18 cts. á Tucuman!!—¡¡Buenos y cómodos edificios!!—¡¡Gran mirador forma octogonal!! —Testamentaría de los cónyuges D. Patricio Lynch é Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bust s.

Base ínfima 326,930
VENTA AD-CORPUS

El Mártes 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor de la base fijada y al contado, la espléndida casa quinta á que nos referimos y cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO—6 piezas de material pisos de baldosas, techo azotea, corredor, 4 habitaciones más piso de ladrillo, techos de azotea, cocina, 2 letrinas, 1 noria, palomar de material, pozo de balde, 2 piezas una alta y otra baja, 1 gran mirador de forma octogonal, pisos de baldosas, 1 corredor, 2 tirantes verticales por costado, gran escalera al mirador reja de fierro en todo el contorno de las habitaciones altas, 2 portones con marco de fierro, árboles frutales, etc. etc. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 o|o sobre el importe de la compra en el momento de firmar el boleto. m31

Por el mismo

JUDICIAL

En el mejor paraje de la Gran Capital, la espléndida propiedad Cerrito 238 al 242 3 departamentos, inmenso número de habitaciones, sólidas, elegantes y modernas sobre un hermoso terreno de 15 metros de frente por 81 metros 40 cts de fondo, 30 habitaciones, cañerías de gas y aguas corrientes, 2 letrinas, cocina etc. etc. etc. El parage es inmejorable y la renta segura. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch, órden del señor Juez Dr. Bustos. Base increíblemente baja 502,590 $ m|c. Venta Ad-Corpus.

El Miércoles 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y por órden del señor Juez Dr. Bustos, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cerrito núm 238 al 242.

Llena la casa de inmensas comodidades y edificada con solidez y esmero, es una fuente de renta segura que los señores capitalistas no deben dejar escapar. La recomendamos muy especialmente á todas las personas que deseen colocar su dinero con ventaja, pues estamos seguros de la bondad del negocio que proponemos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
Una buena propiedad al Norte

En la gran calle de Santa-Fé núm. 411 Tranways en todas direcciones, 9 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, etc, etc, etc. En el parage más aristocrático de la Capital. 8 mts 56 cent de frente al S. por 42 mts 90 cent al N. La base 203,435 ps m|c. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Es una gran pichincha. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 3 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la gran calle de Santa-Fé núm. 411.

Llamamos la atencion de todos sobre las condiciones ventajosas de la propiedad que ofrecemos, é invitamos á los señores especuladores á visitar la propiedad que puedan convenirles.

La venta será como siempre, ad-corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo; más datos á nuestra casa S n Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

Una linda casa en buen barrio
Calle de Paraguay 232

15 m. 80 cts de fte 68 m. 83 cts de fondo, edificio muy cómodo formando dos cuerpos. 14 hermosas habitaciones; pisos de madera cielos rasos de yeso etc., etc. Perfecto buen estado, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 400,028 ps m|c—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaría antes dicha la cómoda propiedad á que nos referimos y cuya construccion y buenos materiales rogamos á los señores interesados inspeccionen. La base de venta ínfima, responde al deseo de vender y hace de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.

La venta será Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
Buena casa para familia
CALLE DE PARAGUAY Núm. 200

8 mts. 30 cts. de frente por 51 mts 70 cts. de fondo. Trece cómodas habitaciones, cocina, letrina, etc., etc. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos. Testamentaria del Sr. D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Tasacion y base de venta 170,321 ps m|c—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez antes dicho y como perteneciente á la testamentaria de Lynch, la casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta fijada debe con justicia llamar la atencion de los señores especuladores.

Los títulos de propiedad son perfectos y los interesados pueden verlos en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo. La venta será ad-corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

ALERTA ESPECULADORES!
Es un regalo. Gran pichincha
La casa calle Andes No. 550 al 554

21 metros 60 centímetros de frente al E. por 51 metros 25 cent. de fondo. Edificio antiguo y fuerte, 5 piezas, pozo, árboles frutales, etc. etc. Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base increíblemente baja 73,000 pesos m|c. Venta Ad-Corpus.

El Miércoles 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la fijada como base y al contado, la buena casita á que nos referimos en la calle de Andes 550, 552 y 554.

Escusamos encomendar la gran oportunidad que se presenta á los señores especuladores, pues la sola enunciacion del negocio es más que suficiente para despertar el interés de adquirir por poco dinero una propiedad que vale mucho mas del doble de la base fijada. Los títulos son perfectos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
Una buena propiedad
Calle de Paraguay No. 289

8 mts. 67 cts. de frente por 61 mts. 45 cts. de fondo—12 piezas de material, cielos rasos de yeso, 4 hermosos patios, umbrales de mármol, cocina, letrina parral, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 250,580 ps. m|c.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría antes dicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 289. Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos y les rogamos la visiten, pues es muy cómoda y barata.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
SOBRE UN BUEN TERRENO
Una linda casa para familia
Calle de Charcas Num. 161

6 ms. 92 cts. de frente al S. por 38 ms 66 cts. de fondo —8 cómodas habitaciones, pisos de madera, y baldosas, cocina, letrina. Testamentaría de D. Patricio Lynch, y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch órden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 102,895 ps m|c
Venta ad-corpus

El Jueves 5 de Julio á las 2 de la tarde en punto, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la buena casa á que nos referimos aparente para familia.

Con todas las más indispensables comodidades y en buen barrio, la casa que ofrecemos debe ser adquirida por cualquier persona que desee dar á su dinero una colocacion excelente.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Lacasa.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
La gran propiedad de renta
Cuyo núm. 705

Sobre un hermoso terreno—Espléndido y sólido edificio—25 hermosas piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso puertas y celosías de cedro etc. La propiedad no puede ser mejor—¡¡El parage es lindísimo!!—¡¡Buena y segura renta!—Testamentaría de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch—Orden del señor Juez Dr. Bustos.

Base ínfima ps. m|c. 544,250
Venta Ad-Corpus

El martes 10 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, y al contado, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle Cuyo 705.

TERRENO—16 mts 35 cts. frente al Sud por 62 ms. 90 cts. de fondo, previniéndose que la línea del costado O. desde el frente á la calle, cierra hasta los 18 ms. siendo á esta altura 10 ms. 20 cts. de ancho y de allí, á los 13 ms. 17 cts. vuelve á cerrar por su costado la línea de dicho costado, teniendo á esta altura 15 ms. 70 cts. de ancho el terreno, principiando desde allí y sobre el mismo costado un martillo en contra de 64 cts. de ancho por 31 ms. 78 cts. de largo hasta el fondo, siguiendo la línea oblícua, terminando en su frente de fondo en 13 ms. 70 cts.

EDIFICIO—20 piezas de azotea pisos de tabla, cielos, rasos de yeso, papel y zócalo en las piezas al costado E. cielos rasos de lienzo empapeladas y zócalo, en el costado O. cochera piso de ladrillo, cocina, letrina 4 piezas altas, pisos de piedra, etc. algibe con brocal, dos piezas bajas al fondo etc. etc. y mil otros detalles.

El comprador entregará una seña igual el 5 o|o de la suma en que adquiera la finca. m31

Por el mismo

JUDICIAL

Calle de Tucuman 348 al 350, buena y sólida propiedad sobre un terreno de 15 metros 16 cts de frente al N. por 61 mts 13 cts de fondo, 14 buenas piezas de material, pisos de madera y baldosas, 3 hermosos patios pisos de piedra y baldosas, zaguan piso mármol, aljibe, aguas corrientes, parral, árboles, etc. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch, por órden del Sr Juez Dr. Bustos. Base regalada, 450,000 pesos m|c. Venta Ad-Corpus. ¡¡Alerta señores especuladores!!

El Miércoles 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma que exceda á la base fijada y al contado por órden del S. Juez Dr. Bustos, la magnífica finca que nos referimos, ubicada en la calle Tucuman 348 al 350.

Rogamos á los especuladores en fincas, visiten é inspeccionen la propiedad que ofrecemos, cuya ínfima base de venta garantiza una excelente colocacion de capital.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Lacasa, en el Cabildo. Otros detalles en nuestra casa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
AL NORTE! AL NORTE!
La magnífica casa Santa-Fé 409

Con edificio elegante y sólido, 8 mts 56 cts frente al S. por 42 mts 90 cts fondo, 8 hermosas piezas, galerías de material, pisos de madera, cielos rasos de yeso. La casa es elegante y sólida. Testamentaría de don Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch, órden del señor Juez, Dr. Bustos. Alerta especuladores. Base increíble, 195,275 ps. m|c. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 2 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la linda casa á que nos referimos.

Ubicada en la calle de Santa Fé 409 y edificada con solidez y esmero, esta casa puede llamarse una verdadera y única pichincha.

Más datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
¡GRAN PICHINCHA!
La casa calle Gral. Lavalle No. 83

7 metros frente al Sud por 20. metros 14 cts fondo, 6 buenas piezas bajas, pisos madera, muchas comodidades, buen barrio, 2 piezas altas, agua corriente y gas, testamentaria de D. Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch. órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos. Base increíblemente baja 110,000 $ m|c. Venta Ad-Corpus.

El Mártes 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría antes dicha, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle Lavalle núm 83.

Escusamos el elogio de esta gran negocio, pues todo el mundo sabe que por una base tan ínfima es imposible adquirir una propiedad que como la que ofrecemos sería muy barata en doble suma que la fijada como principio de la venta. Más datos á nuestra casa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

UNA LINDA CASA QUINTA
En el pintoresco pueblo de Belgrano
En la calle Maipú núm. 57

57 metros á la calle Maipú por 43 metros 70 cts á la calle Pavon. ¡Inmensas comodidades! 14 hermosas piezas, gran jardín y quinta. ¡¡Todo el gran terreno cercado de pared!! ¡depósito para agua!! ¡pozo! corredores etc. etc. Testamentaría de D. Patricio Lynch y Doña Isabel Zabaleta de Lynch, órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos. Base ínfima 249,636 pesos m|c. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 2 de Julio á las 4 p. m., venderemos por órden de dicho señor Juez y por una suma mayor que la base fijada, la preciosa casa-quinta á que nos referimos, ubicada en la calle Maipú 57 en el mejor paraje del pintoresco Belgrano. La casa es llena de comodidades y aparente para ser habitada por personas de buen gusto que deseen vivir con agradable confort.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 por o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
ES UNA BUENA CASA
En la calle de Uruguay No. 192

6 metros 70 cts frente E por 28 metros 52 cts 7 piezas, pisos de madera, cielos rasos etc cocina, letrina, aljibe, patios embaldosados, órden del señor Juez Dr. Bustos. Testamentaria del Sr. D. Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch ¡Alerta pobres y ricos! Base ínfima 126,115 $ m|c. Venta Ad-Corpus.

El Martes 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la casita á que nos referimos, ubicada en la calle de Uruguay 192.

Todas las personas que deseen colocar bien su dinero, deben visitar la propiedad que anunciamos, pues es un negocio ventajoso por su proximidad al centro de la Ciudad y sus buenas condiciones.

Venta ad-corpus. Títulos perfectos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
La buena casa de familia
Calle de Paraguay 236

7 mts. 68 cts. frente por 68 mts. 83 cts. fondo 9 piezas, pisos de madera, 3 patios embaldosados, cocina, letrina, etc. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de Don Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima ps. 190,211 m|c. Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado la buena casa á que nos referimos, cuya ínfima base de venta debe llamar la atencion de los especuladores.—Garantimos que esta propiedad costó á la testamentaria algo mas de 250,000 ps. m|c. La venta es Ad-Corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle de Artes 152 al 156

12 mts. 10 cs. frente al S. por 44 mts. 40 cts de fondo, el edificio de altos y bajos, 15 piezas en los bajos y 10 en los altos, inmensas comodidades, galpones, caballerizas, horno etc., etc., etc., por órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 299,120 ps m|c. ¡No puede ser más barato! Las construcciones valen el doble!—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría antes dicha, la espléndida propiedad á que nos referimos y cuya construccion y solidez es de mejor, garantimos buen negocio.

Avisamos á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaria una suma mucho mayor que la fijada como base, y les invitamos á que visiten la hermosa propiedad.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL
14 hermosos lotes de terreno
En las calles Chile, Independencia, Alberti y Saavedra
¡Con bases regaladas casi gratis!
¡No hay terrenos mas lindos!

Barrio de seguro é inmenso porvenir—Alerta señores especuladores—Testamentaría de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—¡Orden del Sr. Juez Dr. Bustos!

El Sábado 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por mas precio que las bases fijadas, los lotes de terrenos, á saber:

LOTE núm. 7—manzana núm. 3 calle de Chile entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al N. por 44 mts. 16 cts. de fondo. Base de venta 4930 ps. m/c.

LOTE núm. 13—Saavedra entre Chile é Independencia, 8 mts. 66 cts. frente al O. por 40 mts. 26 cts. de fondo, terminando en el frente del fondo en 10 mts. 39 cts. Base 4330 ps. m/c.

LOTE núm 14—8 mts. 66 cts. frente al O. por 39 mts. 14 cts. de fondo por el costado S. y 49 mts. 26 cts. por el costado N. Base 4160 ps m/c.

LOTE núm. 15- 8 mts. 66 cts. frente al O. por 29 mts. 35 cts fondo por el costado S. y 30 mts. 31 cts. por el costado N. Base 3560 ps m/c.

LOTE núm. 16 - Independencia esquina Saavedra, 17 mts. 32 cts. frente al S. calle Independencia por 25 mts. 08 cts. de fondo al N. terminando en su frente de fondo en 20 mts. 70 cts. Base 8360.

LOTE núm. 18—Independencia entre Alberti y Saavedra. 8 mts. 68 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base 3900.

LOTE núm 19—8 mts. 66 cts. frente al Sud. por 44 mts. 16 cts. fondo. Base 4890 ps.

LOTE núm. 20—8 mts. 66 cts. al Sud. 40 mts. 38 cts. fondo. Base 4230. ps m/c.

LOTE núm. 21—8 mts. 66 cts. frente al S. por 41 mts. 60 cts. fondo. Base 4355. ps.

LOTE núm. 22—8 mts. 66 cts. frente al S. por 45 mts. 03 cts. fondo. Base 4500. ps.

LOTE núm. 25—Independencia esquina Alberti, 17 mts. 32 cts. frente al Sud. calle Independencia por 25 mts. 08 cts. con frente á Alberti. Base 8500 ps m/c.

LOTE núm. 29—Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al E. por 34 mts. 1 cts. fondo al O. terminando en su frente del fondo en 12 mts. 13 cts. Base. 5388. ps m/c.

LOTE núm. 8—Manzana núm. 2 Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al O. por 34 mts. 04 cts. fondo; terminando en su frente de fondo en 10 mts. 02 cts. Base ps m/c. 6925.

LOTE núm. 17—Manzana núm. 1 Independencia entre Pichincha y calle Nueva 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base de venta 3900 ps. m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m31

Por el mismo

JUDICIAL
¡Alerta Sres. capitalistas!
La gran casa de altos y bajos
CALLE DE CHARCAS 325 al 327

¡¡Construccion sólida y elegante!!—Inmensa cantidad de familia en el barrio—¡¡Tramways en la puerta!!—10 mts 19 cts de frente al S. por 49 mts 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11 etc. etc.—No hay nada más barato.

La base ínfima 550,397 ps m|c.

Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch, órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad Corpus

El Lunes 9 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que nos referimos y cuyas habitaciones y construccion sería largo elogiar.

Llena la casa de todas las comodidades posibles en un parage importante y céntrico; es aparente para familias que desean vivir cómoda y lujosamente. Llamamos la atencion á los señores capitalistas sobre la propiedad que anunciamos, y les rogamos la visiten pues no exageramos en decir que la casa vale no menos de 800000 ps m|c.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m31

Por el mismo

JUDICIAL
UNA BUENA PROPIEDAD
EN BUEN PARAGE
Y BUEN BARRIO

14 mts. 05 cts. frente por 58 metros 75 centímetros de fondo

En la calle Piedad 1074 y 76
10 BUENAS PIEZAS
Y DEMAS OFICINAS

Orden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor D. Carlos Molina Arrotea
Testamentaria de don Ceferino Baltar.—El terreno es alto y regular

¡Vale el doble! ¡Vale el doble!

TASACION 260,897 $ M|C
Base 2|3 partes pesos 173,932 m|c
Venta Ad-Corpus

El Jueves 28 de Junio de 1883 á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Ceferino Baltar, la casa calle Piedad 1074 al 1076 á que nos referimos.

Edificada la finca sobre un terreno de 14 mts 05 cts de frente por 58 mts 75 cts de fondo tiene 10 habitaciones, seis de las que son edificadas en barro y las otras restantes, con techos de zinc pisos de baldosas y tablas, pozo de balde vereda de piedra.

Recomendamos á los señores especuladores la pichincha á que nos referimos, pues el terreno solo costó á la testamentaría una suma mayor de la base fijada.

Los títulos pueden verse en la Secretaría del Dr. Casabal en el Cabildo; la venta será "Ad-Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m18

Por el mismo

JUDICIAL
La magnífica propiedad
DE RENTA
CALLE DE MAIPU Núms. 558, 560 y 562

Edificio moderno y elegante, formando 4 buenas casas, 2 altas y 2 bajas. Inmenso número de habitaciones. ¡Espléndida y segura renta! El parage es inmejorable! Muchas familias; 16 mts 28 cts frente al N. por 81 mts 98 cts de fondo. ¡No hay nada mejor! Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Venta Ad-Corpus. Base ínfima 650,388 $ m|c.

El jueves 5 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad cuyo mejor elogio es el detalle que sigue:

Edificio—2 casas bajas y 2 altas—Casa baja Maipú 558—12 piezas de material, con entre pisos de dos hileras de ladrillos y una de baldosas—cuarto bajo, la escalera pisos de madera—cielos rasos de yeso, galerias y zaguanes con cielos rasos de yeso, 2 patios embaldosados, estufas de mármol, cocina, letrina y sumideros—vestíbulos—umbrales de mármol, etc., etc., etc.

Casa baja Maipú 562—13 piezas de material, id. id. id. cielos rasos de yeso, 3 patios y zaguanes con pisos de baldosas. umbrales de mármol, galerías con cielos rasos de yeso, etc.

Las 2 casas altas num. 560—23 piezas, techos de azotea sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, 2 cocinas, 2 letrinas,—vestíbulo dividido en 3 cuerpos—puertas y ventanas de cedro, escalera de manera dura.—En una palabra, solidez extraordinaria en lo mas mínimos detalles.

Los títulos son perfectos pueden verse en la secretaría del Sr. Lacasa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m31

Por el mismo

JUDICIAL
Una casa en buena calle
¡Paraguay No. 256!

8 metros 20 centímetros de frente al N. por 62 metros 81 centímetros, 10 piezas pisos de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardines, testamentaria de Don Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base ínfima 300,120 ps m|c.—Venta ad-Corpus.

El Martes 3 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden del Juez Dr. Bustos, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 256.

Recomendamos á los señores especuladores, la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.

Los títulos están en la Secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

L. Mattaldi Hno.

DE BUENOS MUEBLES
PIANO DE SPRUND
Juego sala estilo Luis XVI
ARAÑAS CRISTAL
Doce luces y ocho luces
ESPEJOS DORADOS
Dormitorio hamburgues
JUEGO COMEDOR etc. etc. etc.
EN LA CASA HABITACION
De la familia Zubigaray
CALLE BELGRANO 1045
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Domingo 3 de Junio
A las 12 en punto del dia

Procederemos á vender á la mas alta postura, todos los buenos muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un juego de sala 9 piezas estilo Luis XVI forrado damasco seda punzó con fundas de hilo, 1 sofá y 3 sillones, 1 rico piano perpendicular Sprund, 1 banco de id, 2 espejos medallones dorados, 1 mesa centro francesa, galerías con cortinado, 1 espléndida araña de 12 luces, cristal. 4 grabados, alfombrado, adornos, etc. etc.

Primer Dormitorio—Dos camas francesas completas, 2 roperos con espejos haciendo juego caoba y roble, 2 mesas luz, lavatorio juego, 1 araña cristal, 8 luces, cortinados, cuadros, etc. etc.

Segundo Dormitorio—Un rico juego nogal y roble, compuesto de una cama camera completa, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 espejos, 1 cómoda con tocador, 1 mesa luz, cuadros cortinas etc.

Comedor—Un aparador crista ero, 1 mesa cuatro alas, 1 mesa trinchar, 12 sillas, 1 rinconera nogal, cuadros, perchas, reloj, espejo dorado, porcelanas, cristalerías, aceiteras, cubiertos, bandejas, arañas bronce, etc. etc.

Tercer Dormitorio—Una cama jacarandá completa, 1 id de caoba, 1 ropero con espejo, 1 mesa luz, lavatorio, comedor cuadros etc.

Cocina patio y despensa—Batería mesa pino, armario, aparador, sillas etc. etc.

Al mismo tiempo
EN LA MISMA CASA
A las 2 de la tarde
PALOMAS VIAJERAS

Atencion aficionados, venderemos las mejores crias, introducidas del Jardin de aclimatacion de Paris y Amberes las únicas en su clase que hay en Bs As tambien se venderá el gran palomar.

Recomendamos á los aficionados á no faltar á este remate, único en su género. Pudiendo verlas todos los dias después de las 12 del dia. m30

Manuel de la Serna

HOY
GRAN SURTIDO DE FRAZADAS
HOY SABADO A LAS 12
CALLE BOLIVAR 83

Un variado y completo surtido de efectos generales, en seguida un buen caballo sano de silla muy manso. j2

Por el mismo

SEMANALES
EN SU CASA
Calle Bolivar núm. 83 y Alsina 135
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
Los Lúnes á las 12
Por el mismo

Varios muebles, bazar, sillas de montar á caballo, talabartería y muchos otros que estarán á la vista.

LOS MIERCOLES
Por el mismo

Cristales, porcelanas, cubiertos, útiles para comedor, género de hilo y algodon para sábanas y calzoncillos, tohallas y el mas variado surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Los Viérnes y Sábados

Carruages en venta, landós, breack, faeton, americanas, tilburis, dockars, carrito coche fúnebre y otros que están en depósito.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías. f4p

Domingo R. Gallino

En La Plata—De una manzana de terreno en el pueblo de Tolosa, dividida en lotes. Hay para todos, pobres y ricos.

El Domingo 10 de Junio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate, por órden terminante de su dueño, de una manzana de terreno conocida por de Don Juan Bautista Fachan, situada en el partido de Tolosa, calle de por medio con la hojalatería de D. Cárlos Salicho, señalada con el núm. 69, dividida en 39 lotes de todas dimensiones.

Su ubicacion no puede ser mejor. Hay nueve lotes que dan frente á la calle de 50 vs que va en direccion á la casa de Gobierno en la ciudad La Plata. Se halla entre los grandes boulevards núms 1, 7 y 38. Terreno alto como todos los de Tolosa.

No se encuentran terrenos como este. Es una verdadera pichincha. ¡Quién no se hace propietario por poco dinero! Las condiciones del remate son las siguientes: Los compradores entregarán en el acto de la venta el diez por ciento y lo restante en el mismo dia en que se firmen las escrituras.

Los títulos son inmejorables. Para verlos y adquirir más informes, los interesados, pueden ocurrir á mi domicilio en la Ensenada ó á la Escribanía de D. Bernardino V. Conti en el mismo pueblo. m31

Vicente Hoyo y Ca.

EN QUILMES
DE UNA CHACRA
En el cuartel 1° de ese Partido
Perteneciente á la testamentaria
DE D. FRANCISCO LARRALDE
Por órden del Sr. Juez de de la Capital de la Provincia
DR. A. HEREDIA

El terreno se compone de 399 metros por los costados Norte y Sud, y de 219 metros 50 cts, por los costados Este y Oeste

Base de venta 2|3 partes
PS. 26,900 M|C.

El Domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate en el pueblo de Quilmes y en la misma propiedad, el terreno de chacra arriba espresado: el que mide una estension de 399 metros igual á 460 varas 73 cts por los costados Norte y Sud y de 219 metros 50 cts, igual á 253 varas 46 cts por los costados Este y Oeste todo lo que hace una superficie de 11.677 varas cuadradas, siendo linderos por el Norte con Barigalupi, por el Oeste herederos de Du Miguel Perez por el Sud Du Alvaro de la Riestra y por el Este Du Juan Pereyra y viuda de D. Eustaquio Rodriguez: el terreno está alambrado con tres alambres, cerco vivo, recien colocado, edificio de pared material con ladrillo piso de id, techo de teja, corredor, ventanas, puertas, pozo con brocal de material, todo que ha sido tasado en la suma de 40.350 ps m|c.

Títulos garantidos por otros detalles á los martilleros Victoria 31 pieza núm 6. m10

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 2 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderias los dias Mártes, Jueves y Sábados, y adelante dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales etc, etc. jnl

Andrés W. Merea

EN MI CASA
CALLE DEFENSA No. 72

El Martes 5 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente:

Un riquísimo juego de dormitorio jacarandá y roble, compuesto de 5 piezas, 1 aparador nogal, 1 id jacarandá 1 escritorio de id hamburgues, 1 ropero de caoba, 2 mesas de noche jacarandá, 1 mesa comedor, 7 colchones de lana, 6 cuadros dorados, 1 máquina de coser, 1 banco de id, 2 mesas de pino, 6 baldes laton, 2 relojes de pared, 1 alfombras, 1 araña, 3 mesas de pino, 1 juego de tapa y copas y muchos muebles, que se hallarán á la vista. jnl

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Una casa en Merlo—Calle Constitucion Números 25 al 27

Tasacion ultima pasadas, 1,688-88 centavos ó sean 33,145 ps. m/c.

Base de venta: dos terceras partes, que son ps fts 22,1-25 [illegible] m/c.

El Domingo 10 de Junio á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de Comercio Don Emiliano García, la propiedad indicada perteneciente á la ejecucion seguida por Mr. Severo Pena y Cortí contra Don Benigno Silva y Don Francisco Villarnobe, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano Sr. Sicouret, en Cabildo, donde pueden ocurrir los interesados para ver los títulos que son arriores.

Por otros detalles á mi escritorio Moreno 78.

El comprador entregará 5 0 0 en seña al firmar el boleto. m20

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 10 de Junio á la 1

ESPLENDIDO REMATE

De 31 lotes de terreno

En la manzana comprendida

Entre las calles Estados-Unidos, Pasco, Europa y Pichincha

Hay para todos los bolsillos

OJO! OJO! OJO!

Tasacion 418,728 pesos m/c.

Base de venta 2|3 partes

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, los 31 lotes de terrenos mencionados, pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Silva Zeballos, cuyos autos tramitan por la secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes, donde pueden ocurrir los interesados para ver los títulos que son perfectos, teniendo una posesion de cuarenta años.

DETALLES

Núms de lotes	Dimensiones		Base para la venta
1,	9 vs por 70, calle Estados-Unidos,		10,000
2,	9 id id 70,	id id	10,000
3,	9 id id 70,	id id	10,000
4,	9 id id 42,	id id	8,000
5,	9 id id 42,	id id	8,000
6,	9 id id 32,	id id	7,500
7,	9 id id 32,	id id	7,500
8,	17,50 vs por 32,	Esquina	11,000
9,	10 id id 35,	id Pichincha	8,632
10,	10 id id 53,	id id	9,500
11,	9 id id 53,	id id	9,000
12,	9 id id 53,	id id	9,000
13,	9 id id 53,	id id	9,000
14,	9 id id 53,	id id	9,000
15,	9 id id 53,	id id	9,000
16,	9 id id 26,	id id	7,500
17,	28'50 vs por 17'33,	Esquina,	12,600
18,	9 id id 27,	id Europa	7,500
19,	9 id id 30,	id id	8,500
20,	9 id id 30,	id id	8,500
21,	9 id id 30,	id id	8,500
22,	9 id id 62,	id id	8,500
23,	9 id id 63,	id id	9,500
24,	9 id id 61,	id id	9,000
25,	10 id id 33,	id id	7,500
26,	10 id id 33,	id id	7,500
27,	10 id id 33,	id id	7,500
28,	20 id id 33,	Esquina,	13,000
29,	9 id id 50,	id Pasco	9,000
30,	9 id id 50,	id id	9,000
31,	9 id id 50,	id id	9,000

Dos terceras partes $ 279,152

NOTA—Próximamente se repartirán los planos, por cualquier informe á mi escritorio, Moreno 78. m29

Por el mismo

JUDICIAL

UNA CASA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN MARTIN N. 33

Primera tasacion............ 52,686.50 ps m/c.
Segunda............ 39,514 " "
Base de venta 2|3 partes. 26,343 " "

El Domingo 8 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender la finca mencionada con arreglo al siguiente:

"EDICTO JUDICIAL—El martillero don Juan A. Carbonell autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á la venta en público remate el dia que él señale, de una finca situada en el Partido de Belgrano, calle de San Martin 33, edificada en terreno compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al Sud, por 21 metros 650 milímetros de fondo al Norte, con 4 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, tasada en la suma 52,686 ps m/c. habiéndosé rebajado el 25 o/o de dicha suma, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Los autos en que se ha ordenado la venta, son los seguidos por don Juan Batto contra la testamentaria de D. Bernardo Cenulio, que tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1883.—Federico Isla.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto, por otros datos al escritorio Moreno 78. j2

H. Baizan

EL DOMINGO 3 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

De 6 lotes de terreno

Todos con edificios, brillante oportunidad para asegurar su capital, con una gran renta, situados en la calle de San José formando esquina á la de Cochabamba mirando al Sud y Este; estas propiedades van á ser rematadas á la mas alta postura y sin retirar lote, porque su propietario así la dispone, dejando todo el buen criterio del rematador, teniendo en cuenta que no hay martillero que no diga la verdad porque sí no miente de al mismo resultado que una fiesta sin música. El pormenor es como sigue: La 1ª propiedad que forma esquina á las dichas calles de San José y Cochabamba, se compone de 10 3|4 varas de frente por 26 3|4 de fondo, también, 8 lindas piezas, incluso el gran almacen que sirve para negocio, maderas duras, puertas y ventanas muy buenas, cocina, letrina y pozo. El segundo lote tiene 10 varas de frente por 27 de fondo, dos grandes piezas al frente en las mismas condiciones que las primeras. El 3º tiene 18 vs. de frente por 28 vs. de fondo, 6 hermosas piezas bien hechas y muy grandes, todas en muy buen estado, cocina, letrina y pozo. El 4º que tiene frente á Cochabamba se compone de 13 vs. de frente por 34 de fondo, 5 piezas en las mismas condiciones que las primeras. El 5º tiene 12 1|2 de frente á la misma por 64 de fondo, y 6 piezas en idénticas condiciones. El 6º y último lote se compone de 9 1|2 vs. de frente por 35 de fondo, un gran galpon que mide 7 vs. de ancho por 25 de largo y agarra todo el terreno vale cuando menos 25,000 ps. el galpon solo. Esta propiedad tiene que tener renta á la fuerza, porque está rodeada de fabricantes, en frente las hermosas, al costado los padres, se garantiza que el que viva allí, nunca le faltarán nunca novenas indulgencias ni letanías plenarias, porque todo lo tendrán en las manos á la hora que lo necesito. Mas pormenores al rematador. Victoria 31 cuarto 22. m 16

Por el mismo

El Domingo 3 de Junio á las 3 de la tarde, de una casita chica pero muy bonita, en muy buen paraje situada en la calle Sarandí número 1150. Por ausentarse su dueño para Europa, después de haber disfrutado aquí se va á disfrutar allá, de modo que toda la vida la pasa en fiestas: quién pudiera acompañarlo en esa vida tan feliz la mujer que el festeja debo darse con una piedra en los dientes. El pormenor es como sigue.—El terreno mide 9 vs. de frente por 25 de fondo, 4 piezas, 4 grandes hechas á todo costo, pisos y techos embaldosados, muy bueno, tirantes, puertas y ventanas á la moda, cielos rasos empapelados, patios embaldosados, y las otras dos piezas son chicas, cocina, letrina, pozo de balde, varias plantas de adorno, zaguan pintado al óleo, todo en conjunto es un chiche, seguro que la persona mas asesada no exigirá más. El rematador garante todo lo dicho. m30

Por el mismo

El Domingo 3 de Junio á las 4 de la tarde de una casa con fondo completo situada en la calle de Corrientes num 3332 entre las de Rio Bamba y Ayacucho mirando al Norte—cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, 4 piezas, 3 grandes y y una chica, techos y pisos embaldosados tirantes de madera dura una sala al frente con sus ventanas correspondientes, zaguan, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared y algunos árboles frutales. Esta propiedad pertenece á dos morenos que uno de ellos no vé de su viejo que es pero así mismo es más pelcador que el demonio, cuando amaneció con la negrada encima, ni el lechero lo puedo aguantar, el socio que es otro que bien baila, las mas de las noches viene á dormir anti aire y ahí te quiero ver escopeta, se forma una gresca de mil diablos que no hay vecino que sufra y á pedido de estos, se vá á rematar por lo que den garantido que todo marchará como cosa de negro; mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto 22 alt. jul

Francisco Wright

GRAN PICHINCHA

CAMPO EN LAS HERAS

126 hectáreas y 2597 metros

O sean 74 cuadras cuadradas y 825 milionésimas de otra

Base de venta por hectarea

350 PESOS M|C.

El Domingo 3 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

En el Hotel de D. Sebastian Bessio Frente á la Estacion "LAS HERAS"

Con la bajísima base de 350 $ m|c por hectárea venderá en remate público el Domingo 3 de Junio de 1883 á las 12 del dia en el Hotel frente de la Estacion "Las Heras" donde estará la bandera, el campo á que se hace referencia en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Francisco Wright autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público el dia 3 de Junio de 1883, un campo que la testamentaría de D. Secundino Almaras tiene en el partido de Las Heras compuesto de 126 hectáreas, 2597 metros, igual á 74 cuadras cuadradas y 825 milionésimas de otra.

Su tasacion incluyendo plantas y poblaciones de ranchos, ha sido hecha á razon de 700 $ m|c la hectárea, en cuya tasacion se ha mandado hacer la rebaja del 25 o|o de manera que la base de venta por hectarea será la de 350 $ m|c. Dicha venta ha sido decretada en los autos que tramita la expresada testamentaría, sigue el Dr. D. Eustaquio Tomé y otro sobre cobro de pesos que tramitan por la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, y donde los interesados pueden ocurrir por mas detalles.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1883.—Pedro Bernatet.

Sin Sr. ... el comprador al firmar el boleto depositará el 10 o|o del valor en que se venda todo el campo y los [illegible] pueden ocurrir por cualquier otro dato al escritorio Ravadavia 49, esta de las Dras. Diana Quintana. m 18

Bernardo J. Barruti

JUDICIAL EN ROJAS

EL DIA 30 DE JUNIO DE 1883

A las dos de la tarde

[illegible]

Ramon Zabala

JUDICIAL

[illegible]

Waldino C. Ponce

El Domingo 17 de Junio á las 3

DE UN TERRENO Y EDIFICIO

Base de venta 14,010 $

Esta propiedad se encuentra á inmediaciones de la Calle de la Arena partido de Flores, lugar denominado bajo de la Chacarita de los Franciscanos, y su edificio consta de 2 piezas de material, techo de paja y un pozo, terreno de 64 vs. de frente al Este por 370 varas de fondo al Oeste y 65 varas con el frente al fondo. Se vende por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lima, por informes la Secretaría Dr. Mason ó al rematador Calle de Perú 141 á las 3 de la tarde.

NOTA—El comprador dará el 5 o|o al recibir el boleto de compra; esto lo ordena el Juez. m10

Por el mismo

El Domingo 3 de Junio á las 4

DE UNA CASITA

CHICHE

Base de venta 40,000 $

CALLE TEMPLE N. 1,097

En paraje es inmejorable todo está edificado recientemente, esta casa es recien hecha, tiene 3 habitaciones, patio, cocina, letrina, una preciosa balaustrada frente, pisos de tabla, tirantes y alfajías de madera duras techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa y se encuentra alquilada con 400 ps. nose le subo el alquiler por ser buen pagador su inquilino.

Si hay interesados en comprarla particularmente pueden hacerlo, Ocurran á mi escritorio Perú 141 á las 3.

NOTA—Los Títulos son garantidos y no olvide los interesados que vendo hasta con una sola oferta en el acto del remate. m16

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 DE JULIO

A LAS 4

DE UNA CASITA

CALLE MONTEVIDEO 357

Esta casita consta de 3 piezas, pozo y letrina, con terreno de 8 vs de frente al O: por 17 vs 30 cts de fondo al Este.

Base de venta ps. 19,686 m|c.

Alquiler mensual pesos 350 m|c.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ana Basigalupi, se encuentra tasada en 29,438 ps. 60 cents m|c, base de venta dos terceras partes que son 19,626 ps m|c.

NOTA—Para ver los autos, á la Secretaría de D. Sebastian Martinez, ó al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. m31

Por el mismo

De una hermosa casa
Calle de Corrientes 971
Entre Ayacucho y Junín
Base de venta 158,000 m|c.
El Domingo 3 de Junio á las dos

Esta casa es á la moderna, tiene 8 habitaciones, pozo, cocina y letrina, 2 piezas cuadran el patio, tienen cielo raso con 6 piezas, con tres pisos de tabla y las otras de baldosa, portada en la antesala, contramarcos en todas las puertas, piso de mármol en el zaguan de la calle, puerta de reja, persianas en las ventanas, umbrales de mármol en todas las puertas, una baranda de fierro y puerta de idem al fondo, lo divide un parral de fierro, en el segundo patio de 4 varas de ancho por 10 de largo, parras moscatel, en el fondo otro parral y muchas otras plantas frutales.

Terreno—8 y 3|4 vs. frente al Sud por 65 vs. fondo.

NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141, á las 2, tengan presente los interesados, que yo vendo hasta con una oferta, y si alguno se interesa particularmente puede verme hasta tres dias antes del remate.

OTRA—La casa puede verse todos los dias de 10 á 4. m10

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 24 DE JUNIO

A LAS 4 P. M.

De un hermoso terreno

CALLE ALSINA

NS. 35, 37, 43 Y 45

Entre Defensa y Balcarce

LINDANDO CON EL CONGRESO

TASADO EN

PESOS 1,950,546 CON 50 CTS. M|C.

Esta propiedad consta de un gran número de habitaciones, la mayor parte en derrumbe, exceptuando los del frente á la calle núm 45. La extension del terreno consta de 37 metros 50 centímetros de frente al Sud, por 60 metros con 35 centímetros de fondo al Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 2,281 metros con 23 centímetros.

La venta es puramente de la accion á la tercera parte de la propiedad, cuya—

BASE DE VENTA ES DE

PS. 423.455 M|C.

Esta accion se vende por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Manuela Leguizamon y Da. Carlota Leguizamon de Boccar contra doña Carlota Obbo de Legizamon. Para ver los autos á la Oficina del secretario Dn. Carlos Silveira, en Cabildo.

NOTA—Tengan presente los interesados que este terreno se encuentra lindando con el Congreso, á quien le conviene para su mayor ensanche, y cercano á todos los establecimientos públicos.

Por mas datos á mi escritorio Perú 141. m10

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1º DE JULIO

A LAS 3

DE 3 LOTES

DE TERENO

Estos terrenos se venden por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Andrés Avales Pedraza y Cármen de los Santos.

Primer lote—Consta de 42 metros 42 cent. de frente á la calle de Tucuman, ó sea frente, al Norte, por 55 metros 40 centímetros de fondo, tasado en 14,153 pesos m|c., base de venta, sus dos terceras partes que son ps. 9,436 m|c.

Segundo lote—55 metros 62 cent. frente á Tucuman, por 55 metros 34 cent. de fondo al Sud, tasado en ps. 21,689 m|c. base de venta 14,460 m|c.

Tercer lote—8 metros con 27 cent. de frente á la calle General Lavalle, por 55 metros 60 cent. de fondo tasado en ps. 2,760,67 cent. m|c.; base de venta ps. 1,850 m|c.

Estos terrenos se encuentran entre las calles Bollini Bulnes, estas calles poco conocidas, están pasando la Estacion del Tramway Anglo Argentino calle de Rivadavia, siguiendo derecho hasta Tucuman encontrarán la bandera el dia del remate.

NOTA—Para ver los autos, á la oficina del Secretario Lacasa, en Cabildo, ó al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. m24

Rufino Degreeff

DE UN GRAN TERRENO

CENTRAL

Calle Tacuarí núm. 287 al 291

20 vs. de frente por 48 de fondo

Lindando con suntuosos edificios

Base bajísima para la venta

El Domingo 10 de Junio á las 3 de la tarde remataré el espacioso y bien situado terreno en la calle Tacuarí nos. 287 al 291 entre Venezuela y Méjico, linda por el Oeste con Don Julio Torres por el Norte D. Francisco Bustamante, Don Tiburcio Olivari, Peregoni, Petroglio y D. Fanor Volardo, y por el sud con el Dr D. Faustino Jorge. El terreno tiene algun edificio, se rematará en dos lotes ó en uno solo como lo pidan los interesados. La base para la venta son 13,000 ps m|c la vara de frente, Títulos perfectos. Los terrenos linderos se vendieron hace poco á 14 y 15000 ps y más la vara de frente con igual de fondo, donde se están levantando ahora elegantes y valiosos edificios. Hay en este terreno un interesado en alquilarlo: ofrece 2500 ps mensuales.

Por mas datos al Rematador Piedad 60.

Por el mismo

8 LEGUAS DE CAMPO

EN CORDOBA

Próximas á las Provincias de Buenos Aires y Santa-Fé

EN LA MERCED DE ARRASCAETE

En medio de dos ferro-carriles

EL CENTRAL ARGENTINO

Y el Andino de Clark

Campos de invernadas, pastos superiores Rodeados de Establecimientos de importancia

Base ps. 3,500 la legua

TITULOS PERFECTOS

El Jueves 14 de Junio á las 3 de la tarde en mi casa calle Piedad 60, remataré las 8 leguas de campo arriba mencionadas en dos lotes de 4 leguas cada uno. Una de las fracciones de 2 leguas de frente por 2 leguas de fondo, está señalado en el plano de Santa-Fé (del señor Chapeaurouge), con el num 40 y nombre Grist, lindando con el Dr. B. de Irigoyen Don Belisario Hueyo D. Federico Meyrelles y Castilla. La otra fraccion tambien de 4 leguas con el N. 38 y nombre Ordera linda con el Sr Ismael Galíndez Dr. B de Irigoyen, Sr. Pueyrredon, A. Lodesma: Este campo tiene 3 lagunas de agua dulce "La Totora" y "La Española", Son campos de primer órden pastos superiores, aparentes para invernada, próximos á estos se han vendido á 5, 6, 7, 8, y 10,000 fts la legua.

Para ver el plano y por más datos ocurrir al Rematador Piedad 60. m27

Robustiano Reyna

Judicial—En Lobos

El 10 de Junio á las 2 de la tarde en el Hotel de D. José Ugartemendia y Ca

Remataré el arrendamiento de dos chacras compuestas de 32 cuadras, por órden del Sr. Juez de Paz de este partido Dn. Blas Varela y perteneciente á la Testamentaría de Dn. Isidoro Suares y Da. Juana Ortigosa, por el tiempo de 4 años y por semestres adelantados. Llamo la atencion de los Sres. chacareros de este importante remate, pues las chacras son de las mejores del partido. A las 2 en punto en el Hotel arriba indicado se efectuará el remate donde estará la bandera. Para informes al Rematador calle Salgado al Oeste num. 6 en el Juzgado de Paz. m29

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96 Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & De mercaderías generales

Los Lunes, Miercoles Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como son de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc. etc. anunciamos en avisos especiales.

NOTA—Lo mas anticipe fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31 1p.

Federico A. Kern

JUDICIAL

POR ORDEN DEL Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

[illegible]

Lagos y Sahores

DE RICOS VINOS AL CONTADO

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

En la casa calle

BELGRANO NUM. 91

El Lúnes 4 de Junio

A las 12 1|2 del dia

Venderemos los ricos vinos que á continuacion se expresan

JEREZ ORO
ID. PALIDO
ID. PEDRO MENDOZA
ANIS CARABAUCHEL

Estando todos estos artículos acondicionados en cascos y cajones. jn1

Florencio Fernandez

JUDICIAL

GRANDE Y COMODA FINCA

¡¡A TODO COSTO!

Espléndida para FAMILIA

MAGNIFICO BARRIO

CALLE LIMA N. 373

Base para su venta 220,000 $.

El Domingo 3 de Junio á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Martin Bustos por nombramiento expreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada. Esta gran propiedad edificada á todo costo, llena de comodidades para habitarla una gran familia, con entrada para carruaje y caballerizas; algibe aguas corrientes, fuente, etc.

Tiene 6 piezas principales, bien construidas, gran portada, todo muy espacioso ventilado, y cómodo.

Merece visitarse, la llave en la esquina.

Los títulos dan 10 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo, pero tiene cerca de 12 de frente.

La venta se hará ad-corpus títulos inmejorables, aprobados por el señor Juez, se exhibirán al comprador en el acto de la venta.

Pertenece esta propiedad á la testamentaría de lostefior D. Manuel Romero.

Darán informes el martillero, Piedad 335. m16

Por el mismo

JUDICIAL

PROPIEDAD para FAMILIA

BUENA Y SEGURA RENTA

CALLE MORENO 509

Base de venta 190,000 ps.

El Domingo 3 de Junio, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez, D. Martin Bustos, por nombramiento expreso de todos los herederos, y por cualquier precio que exceda de la base fijada, esta excelente propiedad habitada actualmente por una familia inmejorable como inquilino.

Es un edificio bien hecho, con 8 piezas principales, y otras más de madera, con cielos-rasos, pisos de madera, algibe, huerta, etc., etc. Visitándola puedén apreciarse mejor. Mide 6 varas 20 cent. de frente al Sud por 70 de fondo.

La venta se hará ad-corpus, los títulos perfectos, aprobados por el señor Juez, los cuales se exhibirán al vendedor de la propiedad.

Esta finca como la otra que anuncio, perteneccn á la testamentería del señor D. Manuel Romero.

Ortos informes el martillero, Piedad 335. m16

Florencio Fernandez

AL CONTADO

DE UNA BUENA FINCA

BASTANTE ESPACIOSA

Y SITUADA AL NORTE

EN UNO DE LOS TERRENOS MAS ALTOS DE ESTA CIUDAD

Base de venta bajísima 65,000 ps m|c

La casa tiene 7 piezas de azotea, dos grandes sótanos, 2 cocinas, 3 letrinas, pozo de balde, porton de fierro, pisos de tabla, y forma esquina á la de Salguero y calle 72 A, que es continuacion de Cangallo.

Está edificada en un terreno de 33 3|4 vs de frente á la calle de Salguero por 28 de fondo á la de 72 A, su situacion es inmejorable, pues es por donde se vendan, con más estimacion, hoy las propiedades, estando rodeado de buenos edificios y solo dista 1 1|2 cuadra de la via del tramway del Sr. Lacroze, que recorre la calle Piedad. Posicion pintoresca, higiénica y de un gran porvenir.

El domingo 3 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, y por cualquier precio despues de cubierta la base de 65,000 ps m|c, y por órden terminante de su dueño, la indicada casa, la que puede dividirse en dos, porque tiene dos zaguanes y demás oficinas para dos casas. Produce 900 ps mensuales de alquiler y es própia para negocio y familia.

Recomiendo este remate porque es sumamente barato en las condiciones en que se encuentra y hay que venderla infaliblemente.

Títulos garantidos de primera clase, sin ningun gravámen. Enverdaderamente pichincha. El comprador entregará en seña al firmar el boleto, el 5 o|o en efectivo sobre el valor de la venta.

Por más datos al rematador, Reconquista 86 1|2. jn 2

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas, en su casa; Defensa 40. El jueves 7 del corriente, á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, los siguientes artículos: 10 caj grasa de chancho, 20 bolsas azúcar, 40 cja ginebra, 20 bsas yerba paraguaya, 50 cjs azul, 20 id aceite francés, 40 id id italiano, 50 id pasa de Málaga, 30 id id Mendoza, 20 tarros galletitas, 15 cjs bacalao, 20 id velas esteáricas, 20 id quesos de Holanda, 10 tercios yerba paraguaya, 10 bsas almidon, 30 latas dulce, 20 cajones té en paquetes, 25 id id anchoas, 20 bsas arr. z glacé, 15 id alpiste, 20 id nueces, 10 quesos gruyer, 25 latas higos frescos, 30 id ciruelas, 30 cjs kerosene, 100 lb chocolate, 20 damajuanas aguardiente, 40 id anís, 20 cjs aceite en botellas, 200 dichosas, 40 docenas tazas, 5 cjs aceite de almedra y otros artículos. jn3

M. Marasso y Ca.

JUDICIAL

En el partido General Alvear DE UNA CHACRA

35 cuadras cuadradas y una manzana de terreno cercado de pared, con 4 casas de azotea, frente á plaza principal—Julíta base de venta de todo 40,000 ps.

El domingo 17 de Junio, del corriente año á las 1 de la tarde procederemos á vender en remate público, las propiedades que se mencionan en el siguiente:

El pormenor la mañana. jn2

Por el mismo

EN LA CAPITAL

De un espléndido terrenito cercado de pared, en la calle de Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba Sin base ¡Por lo que den!

El domingo 10 de Junio á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al mejor postor sin limitacion de precio, el terreno arriba mencionado compuesto de 8 y media vs de frente al Este por 63 id de fondo, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Oto por el fondo D. Juan Sigues, por el Norte, con D. Cecilio Barboza y por el fondo con don Andres Bazan.

Por mas datos y ver los títulos que son garantidos, á nuestro escritorio Bolivar 65, ó en la Boca General Brown núm 63 altos. m2

Por el mismo,

Del famoso pailebot denominado "GILDIPE"

Anclado en la Boca del Riachuelo, frente á la Suprefactura Marítima, donde estará la bandera del remate.

El Martes 5 de Junio á las 3 y 1|2 de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños ese hermoso buque del porte de 40.0 ar. su calado 7 cuartas con todos sus útiles en perfecto estado para navegar que estarán á la vista el dia del remate. Se previene que el casco es de madera dura y forrado de zinc.

Toda recomendacion es inútil, pues todos conocen la rapidez y marcha de este pailebot y el perfecto estado en que se haya segun inventario que está en poder del Rematador á disposicion de los interesados.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o sobre el valor que se venda.

Por mas datos á los martilleros calle Gral. Brown núm. 63 esquina Lamadrid. jn2

Godoy y Gardella

Hoy Sábado 2 de Junio á las 12 del dia, en la calle de la Defensa núms. 521 y 523. Se rematará las existencias de dicha casa así mismo un espléndido armazon mostrador, y vidrieras, arañas de gas, muebles y otros artículos. No falten pues será una quemazon, ojo.

Hoy á las 12 en punto del dia. j2

AVISOS

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones de velo del paladar, facilitando la mision de la palabra rificaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos.

ALBERTO CASTAÑO

MÉDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

CALLE CORRIENTES 373

Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos

Consultas de 12 á 3 de la tarde

(Abonado al Teléfono Gower-Bell) m1p.

EL CIRUJANO DENTISTA, CALLE Corrientes 572, Elias James en su gabinete de operaciones, extrae muelas, dientes y raices sin casi dolor, colocaciones de dentaduras artificiales bajo el uso mas modernos y á mitad de precios garantidos. En el Hospital de Mujeres Esmeralda 37, los Martes y Viernes de 11 á 12 del dia. Saca muelas de balde. m27v5jn

POTROS POTROS

Prevengo al público que el Domingo 3 de Junio á las 9 de la mañana, vendo en mi domicilio calle de Buen Orden núm. 7... treinta notables potros mestizos, habiendo entre ellos hermosas parejas de tronco y demás de los dichos potros son del establecimiento San Gabriel, pertenecientes al Señor Don Francisco Piñeyro—Antonio Casco. m30 v3

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

SEMINARIO INGLES

En el Caballito

Director: Adolfo L. Negrotto

Con el objeto de que los niños que se educan en el Caballito puedan venir á esta ciudad con toda comodidad queda establecido un carruaje especial de Cocina de la línea al colegio.

Los sábados saldrá del Caballito el carruaje á las 3 p. m. y los Domingos á las 9 a. m.

Del Colegio Negrotto Cangallo 530 regresará al Caballito los domingos á las 3 p. m. y los lunes á las 9 a. m.

Bs Aires Mayo 23 de 1883—Adolfo Negrotto. m30v15jn

MALES DE ESTOMAGO—ESTRENIMIENTO DE VIENTRE—ENFERMEDADES INTESTINALES

PARIS

CHARBON DE BELLOC

Belloc

CARBON DE BELLOC

APPROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Las observaciones hechas en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris prueban: 1º que el carbon, del modo que el Sr BELLOC le prepara, es el único que da resultados satisfactorios; 2º que este carbon produce en el estómago una sensacion agradable, aumenta el apetito, acelera la digestion y hace que desaparezca el estreñimiento de vientre.

El carbon de BELLOC se toma en forma de polvo ó de pastillas. A cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas acompaña una instruccion detallada.

Como garantía exíjase la firma. Dr Belloc

VENTA POR MENOR: EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

Fabricacion por mayor: en la casa L. Frère & Ch. Torchon, PARIS, 19, rue Jacob.

MATERIAL AGRICOLA

MANUEL J. MORENO

VICTORIA 343 1|2

Arados americanos, ingleses y franceses, desgranadoras, alambre de destinto, marcas, madera de ñandubay, torniquetes, palas acero, picos, azadas, guadañas, señaladoras, etc. etc. semilla de alfalfa del país, calidad extra, cardo nanal, trébol. Se hacen presupuestos de alambrados y se manda construir, pues lo que la casa cuenta con trabajadores especiales. Pintura y barnices, Victoria 343 1|2. m31 v10jn

ROWLANDS'

MACASSAR OIL, fortifica el pelo é impide que caiga: se vende tambien de color dorado. La botella tiene un tapon de cristal.

KALYDOR. Esta preparacion refrescante para lavarse la cara, manos y brazos hace desaparecer todas las erupciones cutáneas y produce una tez hermosa.

ODONTO. Los polvos dentrífricos conocidos por este nombre tienen color de perlas; dan blancura á la dentadura é impiden su decadencia.

EUPLYSIA. Este artículo es una preparacion botánica para limpiar el pelo y el cútis de la cabeza, de la caspa y otras impurezas.

ESSENCE OF TYRE. Para teñir de color moreno ó negro el pelo rojo ó blanco.

EUKONIA. Polvos delicados para el tocador, de color blanco, rosa ó crema. Pídanse los artículos de

ROWLAND número 20, Hatton Garden, Londres, Inglaterra. Se venden por todos los traficantes en perfumería. Cuídese de evitar las imitaciones.

LA MEJOR DE LAS GALLETITAS FINAS CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricada únicamente Por M. S. BAGLEY Y Ca. m1v18Jnio

NOTABLE

El Corredor Federico Blanco

229—LIMA—229

Avisa á sus favorecedores y al público en general, que tengo varias fincas para vender y coloca dinero sobre hipoteca.

1 terreno en Almagro 20 por 70	en pesos	25,000
1 casa calle de Comercio	"	25,000
1 id id Salta	"	119,000
1 id id id Salta	"	100,000
1 id id id Europa	"	75,000
1 id id id Sarandí	"	110,000
1 esquina San José	"	100,000
1 esquina Belgrano	"	160,000
1 esquina Moreno	"	100,000
gran casa en la calle de Chacabuco	"	350,000

Lotes de terreno calle de San Juan y otras porcion de fincas en diferentes puntos de la Capital.

1 gran terreno calle de Ascuénaga 25 por 60 en ps 110,000—F. Blanco, Corredor.—Lima 229. m1 v2

SEMILLA DE ALFALFA

Del país (Bonaerense)

EXTRA-PURIFICADO

Se vende á precios mucho mas bajos que los años anteriores, en el Depósito de—

SEMILLAS Y PLANTAS

DE

VICENTE PELUFFO Y COMP.

201—Calle Alsina—201

BUENOS AIRES m2v2jn

Al comercio y al público

Hago presente que yo, Isidoro Pédeflous, soy el único que introduce para su venta en esta plaza y en el Rio de la plata el "Bitter des Basques" ("Bitter de los Vascos") cuya marca de fábrica está registrada en la competente oficina nacional. El Bitter des Basques (Bitter de los Vascos), es introducido á esta plaza y en el Rio de la Plata, y solo el vendido por mí es el Verdadero y por consiguiente todo lo demás que se venda bajo ese nombre y que no salga de mi casa es una falsificacion; lo prevengo al Comercio y al Público sin perjuicio de deducir, como deduciré, ante los Tribunales competentes las acciones correspondientes, en virtud del poder que los fabricantes del Bitter des Basques (Bitter de los Vascos) me han conferido, y del privilegio que esos fabricantes tienen, para que las tales falsificaciones sean castigadas con arreglo á la ley.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1883.

J. Pédeflous

145—BELGRANO—145 m 23 v 7 jn

AVISO OFICIAL

Núm 6

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 20 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 23 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Pringles compuesto de 1210 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. La base de venta de 80 ps m|c la hectárea.

Su lindero son: G. Iracion, B Congot, Duony, Fernandez y Lastra—Buenos Aires, Abril 22 de 1883—Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina a22 v20 jlo

Jardin Garibaldi

207 RINCON 207

Plantas y flores, venta á todos precios, árboles frutales y de adorno para la campaña y jardines, ramos de novedad sumamente baratos.

207—Rincon—207 m17v17jn

EL GATO

ALMIDON DE ARROZ

NO NECESITA HERVIRSE

¡¡EL MEJOR ALMIDON!!

¡¡Que se introducel!

Pedir en todos los almacenes

EL ALMIDON GATO m1v1Jnio

REGISTRO COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

15—VICTORIA—15

Se avisa á los acreedores cuyos documentos entregaron en esta oficina para ser protestados y han sido robados, que pueden pasar por ella á recibir su importe. m31 v2jn

LA UNION

P. BERCETCHE P. BERCETCHE

FABRICA DE GALLETITAS

1087-CUYO-1093

EL SOL De Mayo

Nueva galletita elaborada con sustancias de primera calidad, expresamente para las familias. Manjar delicado, finísimo, dijestivo y alimenticio para niños de corta edad; se toma con chocolate, café, té, etc.

Las galletitas "Sol de Mayo," pueden con ventaja sustituir á las que se fabrican en Inglaterra y Francia.

Calle de Cuyo N. 1087

EL SOL De Mayo

Es una galletita que conmemora el gran dia de la Emancipacion Política de la República Argentina.

El Sol de Mayo, es un nuevo producto nacional que viene á enriquecer el Catálogo del Establecimiento.

Se halla en venta en todos los almacenes por mayor y menor de la Capital y campaña.

Calle de Cuyo N. 1093

Por órdenes al Corredor; Juan Ronco, Calle Chacabuco 105 m24 p.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de los peligrosos alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerías.

SONANBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle Salta número 611

Entre San Juan y Cochabamba m10v10jn

SENILLOSA HNOS. ROMERO SE MUDARON

A la calle Piedad 156

Espléndido surtido de cigarros habanos, picaduras de la Habana, papel para cigarrillos, artículos de cigarrería, etc. m30 v20jn

F. BENELISHE

ANTIGUA LIBRERIA INGLESA

120—Calle Piedad—120

Gran surtido de artículos de escritorio y libros en blanco, ingleses. m3v3junio

ALA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA

Y ROPA HECHA

Prevenimos á nuestra numerosa clientela que el gran surtido de invierno está en venta; paños y casimires escojidos.

Recomendamos el surtido de sobretodos hechos, por lo variado, lo elegante y lo barato que son.

Trajes y sobretodos para jóvenes y niños, inmensa coleccion, 159 Piedad 161, casi esquina Florida—A. Mathesen y Ca. m20 v15jn

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto que desde el 1º de Junio próximo y hasta nueva resolucion, se abone un octavo por ciento de comision á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires Mayo 30 de 1883. m31 v16 jn

FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E, MATHEY)

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris [illegible]

EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

[illegible]

LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

Depositos en las principales Farmacias. Laville de la Facultad de Paris.

PRECIOS CORRIENTES

DE LOS VINOS Y COÑACS

DE A. MATHERON-INTRODUCTOR

289-Florida 291-Buenos Aires

VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA

TINTOS DE BURDEOS		Precio de la Bordalesa de 225 litros segun año y cosecha
Vino de mesa (especial)	$	1200 á 1500
Sat. Julien	"	1500 " 1800
Sat. Estephe	"	" "
Chatau-Biré	"	" "
Sat. Emilion	"	" "
Bas-Médoc	"	2300 " 2500
Cantenac	"	2600 " 2800
Margaux	"	3800 " 4000
Chatau-Léoville	"	4000 " 4200
Chatau-Margaux	"	" "
Brane-Cantenac	"	" "
Chatau-Haut-Brion	"	" "
Chatau-Lafite	"	4500 " 5000

VINOS DE BORGOÑA		Precio POR CAJON
Baune	$	320 á 360
Pommard	"	360 " 400
Corton	"	460 " 500
Clos-Veugeot	"	500 " 600

COÑACS		Precio POR CAJON
Cognac Vieux	$	320 á 360
Fino Champagne Extra	"	480 " 520

NOTA—Vinos en ½ bordalesas: 100 $ m|c más por cada media bordalesa.

OTRA—Descuento para el comercio.

TINTOS DE BURDEOS		Precio POR CAJON 1873	1874
Vino de mesa (12 botellas, sin el envase)	$	75	90 á 100
Sat Julien......id id id	"	120	140
Sat Julien (en cajones)	"		
Sat Estephe	"	180	200
Chatau-Biré	"	130	150
Sat Emilion	"	180	220
Bas Médoc	"	200	250
Cantenac	"	300	350
Chatau-Léstage	"	240	300
Margaux	"	300	330
Chatau-Léoville	"	300	350
Chatau-Margaux	"	420	[illegible]
Chatau-Haut-Brion	"	460	500
Chatau-Lafite	"		

VINOS BLANCOS		Precio por caj. 1873	1874
Graves	$	200	300
Haut-Barsac	"	280	320
Haut-Sauternes	"	250	350

VINOS DE POSTRE		Precio por caj. 1873	1874
Muscat de Frontignan	$	340	380
Jerez	"	340	400
Oporto	"	300	500
Málaga especial	"	200	203

NOTA—Vinos en ½ botellas 20 ps m|c más por cada cajon.

OTRA—Productos naturales recibidos directamente.

NOTA—Las familias que no tienen bodega y quieran tener un surtido de vinos y licores para una comida á un almuerzo High-Life; les preparamos cajones de 12 ó mas botellas surtidas; de vinos blancos, tintos según os platos, vinos de postre, licores y coñac fino champagne. m31 v24 jn d. p 1|2

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

NUTRICION ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion.*

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas privadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías

MARSHALL SONS y Ca.

GAINSBOROUGH

FABRICANTES

DE TODAS CLASES DE MAQUINAS

MAQUINAS MOTORES

VERTICALES Y HORIZONTALES CON Y SIN CALDERAS

Maquinas trilladoras perfeccionadas

Premiadas en las Exposiciones

DE TODAS PARTES

Sres. SAMUELSON y Ca.

FABRICANTES

DE LAS AFAMADAS MAQUINAS

SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO

PARA TRIGO, PASTO, ETC.

Las que han dado los mejores resultados en las pruebas practicadas en el país.

UNICOS AGENTES

SHAW, MILLER Y Cª

111—Calle Alsina—111 m31 1p.

Tónico Oriental

PARA Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

CONSERVATORIO

DE VACUNA ANIMAL

La Comision Directiva de la Escuela Agronómica y Veterinaria en Santa Catalina, previene á los señores Médicos que el Dr. Diaz atenderá diariamente en la Secretaría de la Comision calle Moreno núm. 146, los pedidos que se hagan de vacuna animal del Conservatorio establecido en dicha Escuela, garantiendo así únicamente su procedencia. m31 v10

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para el arrendamiento de las cantinas de las Estaciones 11 Setiembre y Pergamino.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la Gerencia, Estacion Parque en la Estacion Pergamino, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m. hasta el sábado 9 de Junio á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaría del Directorio, quedando á voluntad de los proponentes el asistir al acto—Mayo 30 de 1883—El Secretario. m31 v10jn

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO PADRASO Y GREGORIO ARELLANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs Aires 1 de Junio de 1883 Clodomiro Gallardo.—Bolivar 21. jn2v2jl

Por disposicion del señor Juez Nacional en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita á D. José Barbosa para que dentro del término de 9 dias á contar desde la fecha comparezca ante S. S. por intermedio de la oficina del suscribo á prestar declaracion en la causa seguida á D. Santiago Nochetti sobre infraccion á las ordenanzas de aduana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no presentarse Bs Aires Junio 1 de 1883 Raimundo Munita. jn2v12

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil Dr. D. Luis Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VIVALDO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Bs. As. Junio 1 de 1883 Clodomiro Gallardo. jn2v3 jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García se llama y emplaza por el término de 15 dias á D. Nicolás Trisci para que comparezca por sí ó por medio de apoderado por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha interpuesto el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio Bs As Mayo 31 de 1883—Cárlos Gonzales Secretario, Cabildo 2a. patio. jn2v0

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ONESIMO RODRIGUEZ á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós; á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 29 de 1883—Federico Isla. jl v1jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Antonio Mantero hno. q' dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Estéban Risso, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo prescripto por el 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los concursados, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Emilio S. Peres, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de quiebra—Buenos Aires Mayo 30 de 1883—Ramon Peralta, Secretario, Cabildo. jl v17

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascrito, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Barca Grande," agua arriba márgen izquierda, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados, y linda por el frente con el arroyo "Barca Grande, por un costado con Don Pedro Giraldo y por el otro con el arroyo Largo y desiertos; se presenten ante este Juzgado dentro del término de cuarenta dias á deducir las acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á Don Desiderio Lopez el derecho de posesion que el solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 29 de 1883—J. M. Corvalan, Juez de Paz. m31 v10 jl.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Ravellini, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan Antonio, Furtado que tiene su domicilio en la calle de Cangallo núm. 53, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. José María Calleja, domiciliado en la calle de Cangallo 471—Buenos Aires, Mayo 29 de 1883—Cárlos M. Gonzales, Secretario—Cabildo 2º patio. m31 v16ju.

Juzgado de Paz de Las Conchas—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con algun derecho de posecion sobre un terreno de Isla ubicado sobre la márgen izquierda (aguas arriba) del arroyo denominado Capitancito, jurisdiccion de este partido, compuesto de doce cuadras de frente á dicho arroyo con sus fondos correspondientes, lindando por el frente arroyo por medio con don Cárlos Castorili y Ca.; por el costado de abajo con el mismo solicitante y Don Cárlos Grassi y por el costado de arriba con terreno desierto, haciendo esquina con el arroyo Capitan. Si en el término expresado no compareciere persona alguna á deducir sus derechos ante este Juzgado, será concedido á quien lo ha solicitado—Las Conchas, Mayo 29 de 1883—Manuel Roied. m31 v30jn

Juzgado de Paz Gral Alvear—Por el presente se hace saber al prófugo Pedro Dias, la siguiente sentencia recaida en la causa que se le ha seguido á él y otros, sobre abijeato, y que dice así—General Alvear Agosto 23 de 1881 Visto el presente sumario y todo lo espuesto por las partes, Considerando 1º Que don José María Frías de pues de haberse negado á declarar no ha aducido prueba alguna en descargo de la culpabilidad que se le atribuye 2º Que Santiago Cabrera y Pedro Dias á fj. manifestan terminantemente que don José María Frías carneó acompañado del segundo, una vaca propiedad de D. Máximo Gomez y además otra de don José María Jurado—3º Que además de las pruebas que resultan de este sumario existen otros muchos detalles que nadafavorecen á D. José Marías Frías y que por el contrario, aumentan la culpabilidad siendo uno de ellos haberse absolutamente negado á declarar, cuya circunstancia está prevista tambien por el Señor fiscal del crímen en su Consulta que se elevó por este Juzgado—4º Que Pedro Dias aparece cómplice en primer grado como lo determina en unos de sus artículos el Código Penal—Por todos estos fundamentos y estando justificada suficientemente á juicio del infrascrito la culpa de José María Frías y Pedro Diaz, vengo á fallar como fallo condenando al primero á una multa de 4000 ps m|c á beneficio de la Municipalidad y al segundo 1000 ps ó en su defecto 1 mes de trabajos públicos. En cuanto á las cansiciones hechas por don Olimpo Linares, D. Teofilo Peñalver, hágasele saber que el Juzgado manda se dejen á salvo los reclamos que solicita el primer, é igualmente los perjuicios que pueda reclamar mas adelante el damnificado José Jurado Hágase saber esta mi definitiva resolucion para su conocimiento Lorenzo Piñeiro Juez de Paz Gral Alvear Mayo, 1º de 1883 Lorenzo Piñero Juez de Paz. m20v2jn

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Roman Cobir y Da. Olegaria Lopez, bien como herederos ó acreedores, debiendo presentarse á este juzgado dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Monte, Abril 18 de 1883, Miguel Lugones. Juez de Paz. m27-v27do jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de quince dias, á todos los acreedores del concurso formado á Don AGUSTIN PITA, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á junta general que deberá tener lugar el dia Viérnes 8 del entrante Junio, á las dos de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 10 de 1883. Rodolfo Panelo, Secretario. m17-v18 de ju.

Juzgado de Paz de Junin—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL BENGOLEA ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá como corresponda.—Junin, Mayo 16 de 1883.—Lidoro de la Sota, Juez de Paz sustituto. m23 v23

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se cita, llama y emplaza á don CARLOS CASTALDO á que comparezca á este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha á efecto de reconocer su firma, puesta al pié de un documento presentado por don Cesar Rossi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lincoln Mayo 14 de 1883—Eladio Acosta,—Juez Paz. m16v3 jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nicanora Perez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 1º de 1883—Abel Miranda. m1lv1ljn

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á Guillermo Belmour Davidson, Joaquina Tomás Cumberland Davidson, doña Margarita Alicia Davidson de Smith, doña Francisca Davidson de Gonzalez y doña Catalina Belmour Davidson de Gregory, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Davidson, y á deducir las acciones que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 9 de 1883 Rodolfo Aparicio, secretario. m12v10jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don VICTOR BALLESTEROS y Doña ESTANISLADA CARDOSO, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 5 de 1883.—Rodolfo Panelo.—Secretario. m12v12jn

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PASCUAL VAZQUEZ, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante el Juzgado é intermedio de la oficina que al márgen se designa á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Mayo 6 de 1883 Rodolfo Aparicio Secretario. m10v10j

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Rico de Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1883. m10v10j

Por el presente se hace saber á los herederos de Don FRANCISCO SOLANO ALDERETE, el auto recaido en la causa que por cobro de pesos sigue Don Vicente Herrero contra dicha testamentaria, dice así.—"Viedma Abril 5 de 1883.—

Líbrese oficio al Alcalde del Cuartel Segundo, para que proceda á embargar el campo de propiedad de la testamentaría de Don Francisco Solano Alderete; notifíquese á Don Cipriano Alderete, diligenciado vuelva para proveer lo que corresponda.—

"Repóngase la foja: Crespo; Apercibiéndolo para que comparezcan dentro de treinta dias de la publicacion de la presente á tomar la intervencion que les corresponda en dicho auto.

Si dentro de ese término no se oponen deducciones excepcion legítima se hará efectiva la ejecucion: Territorio Nacional de la Patagonia. Viedma Abril 5 de 1883—Isaías Crespo. m8r8 jnio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL MARAÑON, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1883.—Abel Miranda. m9v9jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL RACERO á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 21 de 1883.—José M. Griman, secretario. m6 v6

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Roman Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, Buenos Aires Mayo 9 de 1883 Sebastian Martinez. m10v10j

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos lo que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ESTEBAN ROBACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. y oficina del Escribano Don Ramon E. Wright, á la que estoy adscrito, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1883—Ricardo M. Wright—Bolivar No. 31. m 5 v 5 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOAQUINA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1883—Ignacio P. Gimenez, escribano público. m5 v5

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don SANTOS BUENO á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós; á la que se haya adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1883—Federico Isla. m5 v5 jn

Juzgado de Paz 3a Bolivar—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Aguirre, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bolivar, Mayo 10 de 1883.—Pedro A. Duval. Juez de Paz. m16 v16 jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, los martilleros Vicente Hoyo y Ca. procederán á la venta de los dias q' ellos señalen de un buen terreno de chacra situado en el Partido de Quilmes perteneciente á la testamentaría de DON PEDRO JOSE LARRALDE compuesto de 219 metros por los costados Norte y Sud 219 metros y 8 centímetros por los costados Este y Oeste alambrados con 3 alambres edificio de material, con paredes de ladrillos asentados en barro, piso de ladrillo, techo de tejas corredor ventanas puertas interiores y esteriores y postes de material, tasado todo en la suma de 40,130 ps m|c. Los linderos de este terreno son por el Norte Benjamin Basigalupi, por el Este herederos de Miguel Peres, por el Sud don Alvaro de la Resta, por el Sud y por el Este con don Juan Pereira y la viuda de don Eustaquio Sedriguez No se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano Remigio Batché á la que se halla adscripto el que suscribe, Buenos Aires, Mayo 11 de 1883, Federico Isla. m12v12j

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis A. Sauze se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO COSTA NETTO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 8 de 1883 Manuel Avila, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21. m 12 v 12 jn

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FERNANDO LINARES, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 4 de 1883.—Emilio del Valle.—Escribano Público. m15v15jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PONCE, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 10 del 1883.—Angel E. Arggio. m20 v 23 de Junio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA GARRIAS DE OLIDEN, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente ante el Sr. Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la q' me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 5 de 1883 Pedro Bernatet. m16v16jn

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores, se consideran con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EMILIA Doña PETRONILA, Y Doña CORINA CABRIZO, á fin de que comparezcan dentro del término, de 30 dias ante el Juzgado de S.S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós; á la que se haya adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 19 de 1883. Federico Isla. Junio m20 v20

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del juzgado en lo civil y comercial que desempeña el Doctor Heredia, por ausencia de éste y subrogacion de la Suprema Corte, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALVINO NAON, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho señor Juez, por intermedio de la Secretaría del D. Estanislao Lopez—Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 12 de 1883 Pedro Bernatet. m18r18jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Haditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Joaquina Javiera Urchipia á fin de q' comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 26 de 1883 Federico Isla. m30r

Por el presente se hace saber á Don Antonio Marcheroli, que en el juicio que contra el sigue Don Antonio Ray ante este Juzgado, sobre cobro de pesos, se ha dictado la resolucion que dice así "Lobos Mayo 16 de 1883. Presentado en la fecha agréguese á sus antecedentes: con el informe producido téngase al vendedor y tercero, como se pide: cítese de remate al deudor.—Blas Varela. Lobos Mayo 16 de 1883. Blas Varela. m30 v15 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á DON LUIS G. MALGO que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan A. Furtado, domiciliado en la calle de Cangallo núm 53, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el art 1549 del C. de C. previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en art 1567 del mismo C. de C. no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, só pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Lucio E. Reynoso, domiciliado en la calle de Potosí núm 105, só pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1883—Juan G. Araujo. secretario. m20 v12

Juzgado de Paz de la 19 seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. APPIANI DELFINO, á fin de que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le han interpuesto los Sres Demarchi, Parodi y Ca. por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 10 de 1883—Julian Viola, Juez de Paz. m20 v6

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS CASARES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Mayo 21 de 1883 Julio Fernandez. m22v21